



UNIVERSIDAD Y NACION EN EL NUEVO SIGLO

**La Educación Superior
en El Salvador**
Eduardo Badía Serra

Taxonomía Universitaria
José Adolfo Araujo

Filosofía Educativa
Manuel de J. Galdámez

**El papel político y social de las
universidades**
Godofredo Aguillón

**LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR
¿AVANCE O RETROCESO?**
José Mauricio Loucel y
David Escobar Galindo



CONTENIDO

<i>Editorial</i>	2
• Algunas Reflexiones en torno a la Educación Superior en El Salvador . <i>Eduardo Badía Serra</i>	5
• La Educación Superior y su Perspectiva	22
<i>Jorge Barraza Ibarra</i>	
• Taxonomía Universitaria	29
<i>José Adolfo Araujo</i>	
• Filosofía Educativa: Su papel y su manifestación en el Currículum	47
<i>Manuel de J. Galdámez</i>	
• La Universidad Necesaria	64
<i>Horacio Trujillo</i>	
• Gestión Educativa y Planeación Estratégica	67
<i>Carlos Reynaldo López Nuila</i>	
• El papel Político y Social de las Universidades	75
<i>Godofredo Aguillón</i>	
• Universidad Empresa	83
<i>Lic. Rafael Rodríguez Loucel</i>	
• «La Ley de Educación Superior no está apegada a la Realidad»	91
<i>Entrevista con José Mauricio Loucel</i>	
• «Para las Universidades el año 2000 más que un reto es un Síntoma». 97	
<i>Entrevista con David Escobar Galindo</i>	



**Universidad Tecnológica
de El Salvador.**

Director General
Lic. José Mauricio Loucel
Presidente-Rector

Director Ejecutivo
Lic. Rafael Rodríguez Loucel
Vicerrector de Investigaciones y
Proyección Social y Estudios
de Postgrados

Directora de Producción
Ing. Lorena de Rodríguez
Vicerrectora de Desarrollo Corporativo

Consejo Editorial
Rafael Rodríguez Loucel
Lorena de Rodríguez
Jorge Barraza Ibarra
Rafael Guido Béjar

Diagramación
Zilma Y. Panameño

Levantamiento de Textos
Lucy de Rochac

Corrector de Pruebas
Braulio Galdámez

Diseño de Portada
Algier Impresores

Ilustración de portada
Beatriz López Barriere

Fotografías
Imágenes libres

Edición
Miguel Huezco Mixco

Impresión
Algier's Impresores

Los artículos y documentos que
aparecen en esta edición son
responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción total
o parcial de los artículos siempre
que se cite la fuente.

Deberá solicitar autorización
de los artículos reproducidos
de otras publicaciones

La Revista entorno es una
publicación de la
Universidad Tecnológica
de El Salvador,
Calle Arce N° 1020.
San Salvador, El Salvador, C.A.
Tels. 271-5990. Fax 271-4764

e-mail: infoutec@utec.edu.sv
página web: <http://www.utec.edu.sv>

**UNIVERSIDAD Y NACIÓN
DE NUEVO SIGLO**

Al filo del cambio del milenio, pensar la universidad continúa siendo un desafío para nuestra razón, sensibilidad y capacidad de acción. Durante el intenso siglo que se cierra hemos reflexionado y construido el mundo universitario de diversas maneras sin alejarnos de tres modelos básicos:

- a) El modelo clásico francés o napoleónico es uno de los más antiguos en el cual el Estado hace de la universidad una herramienta de modernización de la sociedad. Es el instrumento de afirmación de una identidad nacional propia, basada en los principios de reconocimiento al mérito y de la igualdad formal, que se apoyan a su vez en una administración poderosa.
- b) El modelo alemán, conocido como «humboldtiano», es un sistema que plantea la autonomía académica ante toda interferencia gubernamental. La función del Estado es garantizar la independencia de la enseñanza y de la investigación.
- c) El modelo inglés y/o norteamericano que se basa en el concepto funcionalista de «saber útil», ligado a la economía y las empresas. Este tipo de universidad pragmática permite formar intelectuales que pueden dedicar parte de su vida a investigar los temas más inverosímiles que se cree que el mercado necesitará en algún momento indeterminado.

En América Latina, la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, Argentina adicionó un nuevo modelo que renovó y modernizó la vida académica mundial. Se centró en la democratización de su vida interna, mediante la elección de las autoridades por la comunidad académica y no por el gobierno central, en la reforma de los programas de estudio orientados a conocer los problemas existentes en los países respectivos y proponer soluciones y en la democratización de la vida política -la universidad debe ser autónoma frente al gobierno pero no una isla insensible ante los problemas sociales del país.

La reforma de Córdoba intentó combinar la exigencia de calidad -la universidad debe servir al progreso de la ciencia y no al interés pragmático de un partido o una tendencia política, por mayoritaria que pueda ser su influencia en el país, a riesgo de esclerotizarse y anularse a sí misma como ha sucedido en muchas universidades públicas centroamericanas -con su utilidad social- el estudio de la realidad para transformarla con justicia social. En este modelo no puede existir una "universidad popular" que rebaje el

nivel de la enseñanza para ampliar su base social, ni puede construirse una universidad oligárquica y elitista, proveedora de conocimientos abstractos producidos para otras realidades. La universidad, desde esta perspectiva, debe ser nacional por sus objetivos, universal porque así son la ciencia y el conocimiento y debe educarse en el insoslayable internacionalismo. La idea central es que la universidad asuma un papel activo en la vida del país y su transformación y que quienes forman parte de la universidad, por sobre el goce de los privilegios que les otorguen los títulos, se comprometan a trabajar desinteresadamente en favor de la colectividad.

¿Siguen siendo válidos estos esquemas generales frente a la nueva sociedad del conocimiento? ¿Cómo pensar la universidad del nuevo siglo y de la nueva nación que aspiramos? ¿Cómo pensar la universidad necesaria, es decir posible y viable, para nuestra nueva fase histórica? ¿Cómo tener una universidad activa, reflexiva y actual, a la vez que comprometida con sus misiones clásicas de producción cultural y formación de ciudadanos responsables, unida entrañablemente con las fuerzas positivas del cambio sin permitir el abuso instrumental de la universidad en el campo de las correlaciones de fuerza?

El mundo universitario ha cambiado como lo ha hecho su entorno. Las universidades ya no son lo que fueron y el mapa universitario en que surgiera la reforma cordobesa, en la que las universidades públicas florecieron y brillaron como protagonistas únicas de la educación superior se modifica irremediablemente. Muchas de las grandes universidades públicas, nacionales, en toda el área latinoamericana sufrieron un debilitamiento extremo al acentuar su función política en desmedro de la académica y de la democrática. La formación profesional acabó convertida en una formalidad sin contenidos, la producción de conocimientos en algo menos que una ficción deslegitimadora de su papel en el desarrollo nacional y su tarea democratizadora en un nicho político caracterizado por la intolerancia y el dominio del pensamiento único, autoproclamado de izquierda.

Muchos de estos centros de enseñanza superior se convirtieron en fuentes de empleo fáciles que generaban expectativas de ascenso social entre los jóvenes, casi siempre en un marco de control corporativo a través de organizaciones estudiantiles de carácter político. Perdieron el rigor académico, los criterios precisos para el ingreso, promoción y permanencia del personal docente y estudiantes, quedaron sin políticas de investigación y difusión del conocimiento. Mostraron incapacidad para formar profesionales para el mercado de trabajo, para garantizar una educación superior de calidad a todo aquel que demostrara capacidad para ello y para la innovación tecnológica para el desarrollo. En la actualidad, frente al entredicho en que están, estas universidades asediadas por la incomprensión política, cualquiera que sea su signo, intentan recuperar su posición en un nuevo mundo universitario en el cual han aparecido nuevas formas distintas a la pública de educar a nivel superior.

En El Salvador, como en toda América latina, la universidad privada ha hecho su aparición y su contribución en la producción de capital cognitivo es ya una realidad tangible. La nociva proliferación de universidades privadas ha terminado. La mayoría de las que laboran en la actualidad buscan mejorar sus estructuras internas y convertirse en genuinas productoras de servicios públicos de calidad. Porque la educación superior, aunque sea servida por una universidad o centro de educación privados,

continúa siendo una función pública. La educación, como el empleo, es un problema de todos los habitantes de un país, no puede ser una cuestión privada.

Cada vez está más lejos la etapa en que se veía a la universidad privada como fuente de beneficio para «comerciantes de la educación» y/o como hechuras de una supuesta ideología neoliberal, en contra de la universidad nacional. A esta altura ha quedado claro que los enemigos de la universidad pública han sido la intolerancia autoritaria, por un lado, de gobiernos oligárquico-militaristas del pasado cercano, y por otro, de agentes más difíciles de combatir, emboscados en su interior mismo, que se han dejado ver como el lastre de un diseño institucional anticuado y deficiente y las inercias de un crecimiento desordenado y desmedido. Las universidades no pueden dejar envejecerse a riesgo de convertirse en aparatos obsoletos y vacíos.

Las universidades privadas, dentro de sus posibilidades, tratan de que el derecho de todos a la educación y el derecho de la nación al desarrollo, sea una realidad activa. Estos derechos en la actualidad se interrelacionan como nunca antes y aumentan su importancia en la medida que el mundo se adentra en la era del conocimiento y en que la división internacional del conocimiento tiende a monopolizar la educación de mayor nivel en los países ricos al tiempo que los pobres se limitan a una educación-maquila (la necesaria para simplemente adiestrar trabajadores, empleados, empresarios y gobernantes proclives a la subordinación; capacitación más que educación de personas eficientes).

Una sociedad como la salvadoreña, carente de fuentes de riqueza naturales y que en los umbrales novoseculares aún debate su posibilidad de constituirse como nación, requiere entre muchas otras exigencias de universidades de calidad y de gran sensibilidad social, sean públicas o privadas, en la más exacta tradición del siempre renovado modelo latinoamericano. La clave para el progreso social y económico de nuestro país está en la priorización de la formación de las personas, la creación y aplicación del conocimiento.

Lo fundamental de la universidad debe ser su posicionamiento en la vanguardia del conocimiento y sus formas de transmisión a los estudiantes y a la comunidad de su entorno. Su misión radica, en fabricar, procesar y transmitir, junto a los conocimientos, las actitudes creativas y de renovación que se transforman en energía y efectividad para el desarrollo. Las universidades son un lugar de encuentro privilegiado entre profesores, que tienen la capacidad de transmitir el saber y los medios de desarrollarlo mediante la investigación, la innovación y la difusión, y estudiantes y comunidades, que tienen el derecho, la voluntad y la capacidad de formarse con ello. Esta definición es válida para todas las universidades, públicas y privadas, grandes o pequeñas, que aspiran a ser componentes importantes del aporte de la educación superior al desarrollo nacional.

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR

5

Eduardo Badía Serra

I. INTRODUCCIÓN ESPECIFICIDAD Y TALANTE DENTRO DE LA UNIVERSALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

*Fines y objetivos, especificidad y talante de
las universidades latinoamericanas*

Doctor en Química
Industrial
Universidad
de
El Salvador;
Licenciado en
Filosofía.
Ex rector de la
Universidad
de El
Salvador.

“Los problemas de la educación no son ya problemas en circuito cerrado para educadores; ahora las aspiraciones, los proyectos de vida colectivos pertenecen al conjunto social, y todos tienen un interés creciente en participar y transferir sus experiencias para extender la educación hasta el último hombre que habita en el espacio físico de la tierra.” Eso dijo el Dr. Avelino J. Porto, Rector de la Universidad de Belgrano, en su discurso inaugural de la II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de las Universidades de América Latina, el 6 de noviembre de 1977. En esas palabras se expresa, verdaderamente, un objetivo, un fin, para las universidades latinoamericanas.

“No puede, pues, la universidad que hoy nace, tener todo en común con otras; todas fluyen del deseo de encargar a hombres de alta conciencia la misión de utilizar los recursos nacionales en la educación y la investigación científicas, porque todas constituyen el órgano más adecuado a estas funciones, y porque el Estado ni conoce funciones más importantes, ni se cree el mejor capacitado para realizarlas; pero si bien la verdad, para algunos, está definida y basta enseñarla, para otros justamente se va definiendo y hay entonces que buscarla”. Eso dijo el Maestro Justo Sierra en su discurso en el acto de inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910. He allí un buen ejemplo, bellamente expresado por cierto, de la especificidad a la que se obligan las universidades latinoamericanas.

“La universidad no puede limitarse a aportar educación para el momento actual. Lo que en ella se haga debe ser útil para el futuro previsible sin perder las bases de la tradición en que se crea. Aunando los elementos de innovación en los aspectos técnicos con el desarrollo espiritual del hombre, la universidad se convierte entonces en un centro para el renacimiento del espíritu. Sólo así se podrá hablar con plena convicción de la universalidad de la universidad”. Palabras del Rector

de la Universidad Nacional Autónoma de México, Arq. Pedro Ramírez Vázquez, en enero de 1976, que constituyen un claro reflejo del talante que debe acompañar a la acción universitaria.

Sólo buscar lo universal:

Una grave insuficiencia

6

Y es que si bien la universidad debe buscar la universalidad de la acción, debe hacerlo desde la perspectiva de sus propios fines y objetivos, desde su propia especificidad y con su propio talante. Hacer docencia, formar cuadros profesionales, desarrollar investigación científica, proyectarse socialmente, promover, conservar y difundir la cultura...! Sí! En ello reside la universalidad de las universidades. Pero tal universalidad debe buscarse en el aquí y ahora propios de cada una de ellas, inserta necesariamente en sus propias realidades, las dolorosas realidades nuestras, por ejemplo, y por ello, a partir de fines y objetivos concretos, con una especificidad muy bien deliberada y con un talante muy particular y propio.

Por eso, quedarse en lo universal es una grave insuficiencia. Ser lo que todas son sin proyectar un propio perfil y sin identificarse con sus sociedades, es entrar a formar parte de una especie de masa amorfa que igual busca esta o aquella dirección sabiendo que igual gustará de la que al final encuentre, cualquiera que ella sea.

El concepto de universidad es, aunque difícil, complejo, a veces conflictivo, pero también noble, único, rico, valioso. La peor de las universidades será siempre mejor que el mejor de los cuarteles. Ser universitario es ser de una manera distinta, es una forma muy rara de ser, es religarse siempre al vecino, al hermano, al compañero, a la comunidad y a la sociedad. No hay otra forma de ser universitario, en términos legítimos y auténticos.

Por ello resulta tan pobre la expresión del concepto que de la universidad, genéricamente expresada, se contiene en la Ley de Educación Superior del país, que se queda en una generalidad difusa, que ni siquiera pudiera interpretarse como un intento de universalidad, que se expresa pobremente, y que se olvida –y esto es lo más, de esos fines y objetivos concretos, de esa propia especificidad y de ese singular talante que son los únicos atributos que pueden identificar correctamente a las universidades latinoamericanas religadas a sus pueblos.

En esta oportunidad, deseo exponer una crítica sana, honesta, clara, a esta ley y a sus efectos, con la sola intención de colaborar en la rectificación de sus errores. Una propuesta implícita va en ella contenida. Hay demasiados misterios y muy pocos resultados en el proceso nacional de reforma educativa y en la Ley de Educación Superior y documentos conexos, y eso hace necesaria la crítica, pero la crítica positiva, y no la actitud servil, aduladora y veleidosa que lo único que siempre busca es la propia y particular conveniencia y no el bien común. El Ministerio de Educación debería acoger aquella y rechazar esta, con espíritu abierto y deseo genuino de servir a la patria y a sus ciudadanos.

2. NECESIDAD DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Justificación de la Ley de Educación Superior

Cuatro considerandos intentan justificar la necesidad que tuvo el Organo Legislativo para decretar, el 7 de diciembre de 1995, la ley de educación Superior. De ellos, los últimos dos son realmente sustantivos. Se considera en estos la necesidad de que las instituciones de educación superior: "presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura e instrumentos de impulso del desarrollo del país y el bienestar de los miembros de la sociedad". Y se considera también que "es necesario contribuir al desarrollo integral de la persona humana en su dimensión intelectual, cultural, espiritual, moral y social para poder así difundir en forma crítica el saber universal y ponerlo al servicio del pueblo salvadoreño".

Por supuesto que son válidas tales necesidades. Pero la garantía y la contribución que se derivan de ellas, ni son responsabilidad única y completa de las instituciones de educación superior ni a ellas se restringen y limitan sus funciones, sus objetivos y sus fines. La misma Constitución de la República garantiza la conservación, fomento y difusión de la cultura, y asume como obligación y finalidad primordial del Estado lo anterior. Y la necesidad de lograr el desarrollo integral de la persona humana es un precepto constitucional señalado como uno de los fines de la educación. Palabras más, palabras menos, los considerandos citados de la Ley de Educación Superior no hicieron sino recoger lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Constitución, los cuales a su vez justamente recogieron y desarrollaron el espíritu y el contenido del artículo primero de la misma.

Los considerandos de los señores diputados, entonces, están lejos de justificar la necesidad de tal Ley. Más bien esta tuvo motivaciones políticas definidas por particulares intereses, así como también el objetivo de regular el enorme desorden que se originó con la creación de las universidades privadas. La razón de la Ley fue, pues, razón de funcionalidad y operatividad del sistema, así como afán de corregir errores, pero nunca esencial y sustantiva necesidad de cambio. No puede derivarse de esto que la Ley no fuera necesaria, pero sí, que en ella se iba a manifestar desde su mismo origen una cortedad de objetivos y una limitación de resultados, aún y a sabiendas de que la educación en el país, y la superior con ella, urgen de una verdadera revolución de esencias y sustancias.

Los fines de la educación superior contemplados en la ley

Ahondando un poco más en lo anterior, examinemos los fines de la educación superior que la ley contempla: Docencia, investigación científica y proyección social. Esto no es nuevo. Es lo que ha hecho la Universidad de El Salvador por décadas y décadas, y han tratado de hacer, algunas con muy buenos resultados, otras sin mucho éxito, las universidades privadas. ¿Era necesaria una nueva ley para establecer que la docencia, la investigación y la proyección social son los fines de la educación superior? Porque allí termina todo. A partir del artículo 3, la Ley se pierde en un mar receloso, en un nudo irrelevante, de disposiciones, regulaciones, conceptos,

definiciones, para nada sustantivas e incluso muchas de ellas erradas, como aquello de confundir lo que es un grado y lo que es un título, como lo hace con la ingeniería y con la arquitectura, error inaceptable y reprobable por cierto, proviniendo de donde proviene. La Ley de educación Superior más parece un reglamento, estableciendo y definiendo sistemas, conceptos, requisitos, mecanismos, plazos, prohibiciones, penalidades, derechos y deberes a todo el mundo, métodos de evaluación, organismos, procedimientos, y lo que es más, poniendo limitaciones a los verdaderos fines que toda universidad debe perseguir. Nunca la educación fue más perseguida y más fustigada en el país, y paradójicamente, tal persecución y tal fustigamiento le llegan desde los que se dicen abanderados de la libertad y enemigos de todo tipo de regulación. La Ley de Educación Superior, con su sistema de evaluación, es una verdadera expedición punitiva contra las instituciones educativas nacionales, que recuerda aquella dolorosa, triste y fracasada experiencia norteamericana que envía a su glorioso general Pershing, su héroe de la primera guerra mundial, a perseguir al centauro del norte mexicano. Sin embargo, lo que se le olvidó a la ley fueron las obligaciones del Estado para con la educación, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución.

Conservar, fomentar y difundir la cultura, y propiciar el desarrollo integral de la persona humana: Fines, objetivos, demasiado generales, universales, como para hacer necesaria la promulgación de una nueva ley. Hacer docencia, investigación científica y proyectarse socialmente: Igual. Esto no es nada nuevo. Ya las universidades latinoamericanas vienen intentándolo con mayor o menor éxito como hemos dicho, desde hace casi un siglo. Pero los fines concretos de la educación superior en el aquí y ahora de El Salvador, con su realidad cruda y cruel, con sus necesidades sentidas, con sus dolores escondidos, con su desesperanza... esos fines y objetivos que le comunicarían su propia especificidad y su propio talante aún dentro de la universalidad de su naturaleza... esos son los fines y objetivos que no están, y que hacen de la Ley de Educación Superior, uno más de tanto instrumento legal intrascendente que se han dado en los últimos años en el país. La práctica concreta nos muestra que para lo único que ha servido la ley es para clausurar un poco más de una docena de universidades e institutos. La educación superior en el país continúa, en el mejor de los casos, igual.

Es necesario recoger la historia de la universidad latinoamericana

Lo peor del caso es que los objetivos y fines de las universidades latinoamericanas ya han sido establecidos con una elocuente claridad y mediante bellos y elegantes discursos que la historia universitaria ha recogido y guarda celosamente. Es absolutamente innecesario redefinirlos; cuando mucho, habrá que actualizarlos, adaptarlos a la realidad. ¿Cómo es posible que nuestros legisladores hayan ignorado la Carta de las Universidades Latinoamericanas aprobada por la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, en su III Asamblea General de 1959 en Buenos Aires? ¿Cómo es posible ignorar los trascendentales contenidos que sobre el papel de las universidades en Latinoamérica se fijaron en la segunda conferencia de la UDUAL realizada en Buenos Aires y México entre los años 1977 y 1978? ¿Cómo es posible ignorar esa propuesta académica tan relevante que en 1972 nos hiciera el Rector norteamericano Birembaum en su *Hacia una*



Imágenes Libres

nueva Universidad, y en la cual nos dice que «... la universidad tiene que vivir el momento presente, ligando el pasado histórico con el futuro prometedor, dando a la sociedad individuos que aporten soluciones a problemas cada vez más complejos...?» ¿Cómo es posible ignorar los documentos y programas de la Universidad Crítica de Berlín, que vienen ya desde 1962? ¿Y no acaso el Maestro Justo Sierra, en su discurso de inauguración de la Universidad de México, en un ya lejano 1910, une universidad y pueblo cuando nos dice: «...No, no será la universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno de ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la ley Tabor?» ¿Y peor aún, ignorar la misma Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, que con mucho detalle y sabiduría establece el porqué y el cómo de la misión universitaria en el país? Si los legisladores hubieran conocido la historia universal universitaria, y particularmente la de la universidad latinoamericana, e incluso específicamente la de El Salvador, pudieran seguramente haber producido una ley mejor. La reforma universitaria originada por el movimiento de Córdoba pudiera haberles servido de un buen punto de arranque y de hilo conductor. Y, ¿por qué no decirlo? si conocieran la reforma universitaria salvadoreña de la década del 60, hubieran podido vislumbrar mejores horizontes y trasladar a la ley buenas y mejores ideas y contenidos. Faltó historia. Y además, consulta. Consulta a nuestros académicos calificados, que los hay y no pocos, rechazando la crítica superficial, deleitosa, interesada, por más que esta no provoque ansiedades ni suscite encontradas reacciones, sino antes bien adule y sirva servilmente.

*Concretar la misión de
la universidad a la luz de
la realidad latinoamericana*

Orientar la educación universitaria al pleno desarrollo de la persona humana; elevar el nivel espiritual y mejoramiento material de los ciudadanos mediante la creación y la difusión de la ciencia y la cultura; inspirar su labor en las realidades de Latinoamérica y en el conocimiento de los problemas latinoamericanos y universales; propender a la integración de la humanidad; formar espíritu cívico y conciencia social; afianzar la independencia política y la liberación económica de Latinoamérica; fortalecer las libertades

fundamentales, la democracia y la justicia social; propiciar la integración cultural y económica de los pueblos de América Latina; armonizar la técnica con la formación humanística; asesorar y aconsejar al Estado en sus iniciativas científicas, técnicas, económicas, sociales y culturales que tiendan al progreso de la Nación; y por supuesto, formar profesionales.

Estos son objetivos y fines de las universidades latinoamericanas, y consecuentemente, de las salvadoreñas. Esto ya lo dijo la Carta de las Universidades Latinoamericanas hace unos 40 años. Y esto ha sido enriquecido con su práctica concreta desde entonces. Pero de esto no nos dice nada nuestra Ley de Educación Superior. Perdida en un mar de indicadores mecánicos, en un mar de regulaciones, de exigencias, de penalidades, de amenazas, de mecanismos, de organismos, a la Ley se le olvidó lo medular, la esencia, el quid, y se quedó nadando en una tumultuosa superficie en la cual perdió el rumbo y su razón de ser. ¿Necesaria la Ley? Probablemente. ¡Pero no esa!

10

3. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

Se abre el espectro. Aparecen las universidades privadas

Hasta la década de los sesenta, la única institución de educación superior en el país era la Universidad de El Salvador, y esta, vale decir, de corte fuertemente escolástico y magistral. Ya antes había existido una Escuela Normal Superior, de gran calidad formativa según se dice, pero desafortunadamente la ignorancia de nuestros dirigentes políticos la hizo desaparecer. Durán recoge también, en su Historia de la Universidad, la fundación y vida de otra universidad, en enero de 1897, la Universidad Libre, que funcionó separadamente de la Universidad Nacional, pero su vida fue efímera realmente, y producto más bien de una rebelde y contestataria acción de un grupo de connotadas figuras de entonces, entre las cuales puede mencionarse a José Gustavo Guerrero, Reyes Arrieta Rossi y Benjamín Orozco. Es sólo a partir de la década de los años 60 que comienzan a aparecer las universidades privadas, en razón de intereses y circunstancias académico-políticas que es importante aclarar pero que no corresponden a los objetivos de este trabajo. En 1965 aparece la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", conocida como UCA; para 1973 ya funcionaban las universidades "Albert Einstein", "José Matías Delgado" y Politécnica de El Salvador; en 1982 habían 25 universidades, 36 en 1990, y años después se llegaba a la extraordinaria cantidad de 42, eso sin contar 24 institutos tecnológicos de la más diversa naturaleza y del más amplio nivel, con lo cual se llegaba a 66 instituciones de educación superior.

La excesiva laxitud del sistema, particulares intereses, y conveniencias políticas, llevaron al establecimiento de tantas instituciones, la mayoría de ellas careciendo de los más elementales requisitos para funcionar como tales. La expedición punitiva desatada por la Ley de Educación Superior, y además, intereses de algunas universidades que se veían afectadas por una oferta extraordinariamente abierta, flexible y "bondadosa", hicieron que casi la mitad fueran cerradas en los últimos años. 29 funcionan aún. La Ley surtió efecto.

Pero con ello, ¿Ha mejorado la educación superior? ¿Están cumpliendo las instituciones de educación superior sus funciones, logrando sus objetivos

y respondiendo a sus responsabilidades nacionales? ¿Cuál es el aporte que han hecho en la solución de los ingentes y graves problemas económicos, políticos, sociales y culturales del país en sus treinta años de existencia? ¿Cómo han contribuido a la formación integral de la persona humana y al establecimiento, conservación y difusión de la ciencia y de la cultura?

El proceso de calificación

La expedición punitiva

Veamos un poco esto con mayor detalle, y examinemos la situación a la luz de los procesos de calificación establecidos por el Ministerio de Educación:

De acuerdo con el Ministerio, la calificación de instituciones de educación superior se realiza sobre la base de 15 indicadores llamados "Indicadores nacionales". Es necesario citarlos, no porque se les considere importantes sino precisamente para resaltar el carácter tan anticientífico utilizado para dicha calificación. El criterio es definitivamente mecánico, insustancial y puede resultar peligroso e injusto. Esto se advierte al observar aquellas instituciones que sobre la base de tan penoso y hasta ridículo procedimiento fueron obligadas a cerrar, y compararlas con otras que se mantuvieron, muchas de ellas utilizando bombo y platillo a pesar de que no hubieran podido soportar un examen riguroso, sostenido y hecho a profundidad. Entre las instituciones que se quedaron se encuentran algunas que se autocalifican como de las más prestigiosas y renombradas en el país, que se abrogan incluso la facultad de ser la única expresión válida de la conciencia universitaria nacional, y además, la opción más seria y rigurosa desde el punto de vista académico y de sus programas de enseñanza, pero que en realidad, si se examina en su interior, presentan fuertes deficiencias y una mediocridad académica en muchos casos y en muchas áreas realmente inaceptables. En la calificación del MINED priva la cantidad pero no la calidad, y además para nada se advierten esfuerzos por determinar objetivos y funciones, fines de la educación.

Los indicadores nacionales mencionados son los siguientes: Número de estudiantes por docente; número de estudiantes "equivalentes" a tiempo completo por docente, raro, rarísimo indicador este; porcentaje de docentes con más de cinco años de servicio en la institución; porcentajes de docentes a tiempo completo y parcial; número de estudiantes por docente a tiempo completo, porcentaje de docentes a tiempo completo; porcentaje de docentes hora clase; porcentaje de docentes con postgrado; número de libros por estudiante; número de estudiantes por computadora; número de estudiantes por computadora conectada a Internet, indicador todavía más extraño que el anteriormente comentado; espacio académico por estudiante; espacio para recreación o esparcimiento por estudiante; costo promedio anual por estudiante en carreras técnicas; costo promedio anual por estudiante en carreras universitarias.

Si nos detenemos un momento en el examen de dichos indicadores, al margen del carácter anticientífico que poseen examinados en su globalidad, se podrá ver que para establecerlos, basta simplemente disponer básicamente de los siguientes datos: Número de estudiantes, de docentes, de libros de computadoras, y de metros cuadrados que posee cada institución, así como algunos atributos y características de dichos números. Calificar o pretender calificar una institución académica con tal información es, para mí, una irresponsabilidad incalificable, inaceptable, sobre todo procediendo de una

secretaría de Estado como el MINED. Obtener y procesar una información como la anterior bien pudo hacerse empleando un grupo de jóvenes estudiantes por algún par de semanas, dotados de algún elemental sistema de mecanización de datos. Los pares evaluadores, con su gran señorío, con su resonante selección, con su elevado nivel de formación y experiencia, ¿Para qué? ¿Para ir al registro académico de las universidades a anotar en una libreta cuántos estudiantes se han inscrito en tal o cual ciclo lectivo, o cuántos profesores a tiempo completo se han contratado, o cuántas computadoras se han comprado, de qué marca son y qué empresa les da el mantenimiento? ¡Simplemente ridículo! Los resultados de una calificación así con toda seguridad que serán injustos, y además, irrelevantes para la pretendida solución del problema de la educación superior nacional. Su efecto sobre la población al ser publicados profusamente por los medios de comunicación, confunde, golpea y provoca una reacción de aprobación originada en el ámbito de las nudas sensibilidades somáticas, aunque como ya lo expresamos, desde la tranquilidad del ámbito de la racionalidad sepamos que no constituyen más que un triste y doloroso engaño para la Nación. Si no, veamos algunas cuestiones:

Para antes de 1998 habían en el país 59 instituciones de educación superior. Con la calificación de dicho año, quedaron 48, de las cuales, 29 eran universidades y 19 eran institutos. Once instituciones fueron cerradas. La población estudiantil atendida era de 110,635 en las universidades y de 5,762 en los institutos; 116,397 en total. La población de las universidades cerradas era de tan sólo 2,758 estudiantes. Si se examinan un tanto los datos, el 23% de las instituciones fueron cerradas, pero esto sólo representó un poco más de un 2% de la población estudiantil. ¿Relevante? ¿Irrelevante? Por otro lado, de la población total en las universidades, un 55% aproximadamente fue cubierta por sólo cinco de ellas, las otras 24 sólo absorbieron el 45% restante, y los institutos realmente una cantidad para nada significativa. Los institutos tecnológicos sólo representan un 5% aproximadamente de la población estudiantil total, lo cual es una incongruencia y un desatino mayúsculo. Significa, ni más ni menos, que por cada profesional universitario producido en el país, se producen tan sólo 0.05 técnicos, relación absurda por lo invertida. ¿Cómo es posible admitir que por cada técnico mecánico, por ejemplo, haya 19 ingenieros mecánicos, y que por cada técnico anestesista hayan 19 médicos, y que por cada técnico en mercadeo hayan 19 economistas? Yo quisiera resaltar otro dato: La Escuela Nacional de Agricultura apenas alcanza una población de 130 estudiantes, y la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, tan sólo 65. En un país en que todos hablan de la importancia del sector agropecuario y de la salud, el Estado prepara, óigase bien, un técnico agrónomo, medio técnico en educación física y deportes, y miles de miles de administradores, periodistas, relacionistas públicos, y de tantas otras profesiones ya realmente sobresaturadas y muy poco necesarias para la solución de los problemas actuales del país, si a ellas no les anteceden los necesarios y suficientes cuadros en el sector productivo, en la investigación científica y tecnológica.

Hay, por ejemplo, universidades con increíbles indicadores. Una de ellas llega al grado de tener casi una educación personalizada: Un profesor para cada 2.39 estudiantes, y un profesor a tiempo completo para cada 9.98. Esto es realmente extraordinario. Es casi un tutor personal el que cada estudiante

tiene, disponible para él todo el tiempo, algo ni siquiera superado por el mundo griego de la antigüedad. Hay una computadora para cada 10.02 estudiantes, y cada estudiante dispone de 76.99 metros cuadrados, bastante más que el espacio de una vivienda promedio en El Salvador, para su recreación, a pesar de que sólo dispone de un poco menos de 1.5 metros cuadrados de espacio académico. Es realmente un bello parque esta universidad, un inmenso paraje en el cual los estudiantes pueden recorrer frescos prados del brazo de su tutor, como en los jardines de Academo, caminando peripatéticamente tal y como el gran estagirita lo hiciera en aquel ya tan lejano Liceo de Atenas. Esta universidad bien podría "competir" (nuevo valor axiológico acuñado por el neoliberalismo, la globalización y la reforma educativa "en marcha") con los famosos "colleges" que en los Estados Unidos proliferan por doquier como inmensos y bellos "clubes sociales" otorgando títulos a diestra y siniestra en dos o tres años, que muchos salvadoreños corren a comprar para regresar ufanándose de que son licenciados y hablan inglés.

Con indicadores como los anteriores, calificar una institución de educación superior es una sorprendente forma de actuar irresponsablemente para con las instituciones, para con los estudiantes y para con el país. Pero hay cuestiones que salen del ámbito de la nuda contemplación de dichos indicadores. Veamos algunas:

La oferta de estudios superiores en el país se distribuye geográficamente en la forma siguiente: Un 65% en San Salvador, un 15% en Santa Ana, un 10% en San Miguel, y el restante 10% en los otros once departamentos. Las cifras son sólo aproximadas.

En un 80%, la población estudiantil trabaja, y sólo atiende sus responsabilidades de formación académica a tiempo parcial y en forma muy reducida, estimándose éste en 15 a 20 horas semanales. Esta escasa dedicación parcial impide a los estudiantes seleccionar carreras con altas exigencias académicas en cuanto a tiempo, esfuerzo y grado de dificultad, vale decir la mayoría de carreras del área de las ciencias de la salud, de las ciencias naturales, de la ingeniería y de la arquitectura, optando entonces por aquellas que representan muy poca exigencia en tiempo, esfuerzo y grado de dificultad, como las conocidas como del área de las ciencias sociales.

La oferta comprueba tal situación: La inmensa mayoría de universidades ofrecen carreras en las áreas de administración de empresas, contaduría pública, economía, derecho, relaciones públicas, publicidad, mercadeo, periodismo, trabajo social, computación, etc. Sólo seis universidades cubren las áreas científicas en el campo de la salud; sólo cinco atienden las áreas de ingeniería y arquitectura; y sólo la Universidad de El Salvador entra en el estudio de las ciencias naturales en forma pura, matemática, física, química, biología, y en las del agro y del ambiente; en la misma forma, sólo la Universidad de El Salvador desarrolla algún grado de investigación en las ciencias naturales, en la ingeniería y en la arquitectura. El concepto básico de la universalidad del conocimiento que debe privar, por propia y particular misión, en las universidades, sólo se cumple en El Salvador en una universidad: La universidad del Estado.

Si los problemas nacionales tienen su núcleo esencial en la falta de satisfacción de las necesidades básicas de la población, esto es, educación, alimentación, salud, vestido, vivienda, trabajo y ambiente, ¿Cómo pueden nuestras universidades contribuir a su solución si no involucran sus programas

de docencia, investigación y proyección social, en el estudio y conocimiento de los mismos? ¿Administrar? ¿Publicar? ¿Mercadear? ¡Sí!, pero ¿Administrar qué? ¿Publicar qué? ¿Mercadear qué? ¿Necesidades insatisfechas? ¿Delincuencia? ¿Escasez? ¡Rara sociedad, que educa para lo inútil y no para lo productivo! En este tan cacareado mundo actual de la globalización de los mercados, de la competitividad y de la economía neoliberal, ¿En dónde están los físicos, los químicos, los biólogos, los oceanógrafos, los entomólogos, los ecólogos, los edafólogos, los hidrólogos, los especialistas en el ambiente subacuático y en el espacio aéreo, los especialistas en desarrollo forestal? ¿En donde están los salubristas, los epidemiólogos, los nutricionistas, los patólogos, los estudiosos de la bacteriología, de la microbiología y de la virología, los fisiólogos, los bioquímicos? ¿En dónde están los diseñadores y fabricantes de maquinaria y equipos, los investigadores y diseñadores de nuevos materiales, los productores de alimentos? ¿En dónde los volcanólogos, los especialistas en sismología, en el estudio del suelo y en el cálculo estructural? No hay, en el mundo, ahora, país posible, sustentable, ni entorno geográfico que pueda sobrevivir, sin el concurso y el conocimiento de esas y de otras especialidades de las ciencias. Y por supuesto, y esto ni vale la pena insistir en ello por lo axiomático que resulta dicho juicio, sin el arte, sin la historia, sin la literatura, sin las tradiciones, en una palabra, sin la cultura.

*Universidades, ¿Para qué? Leyes,
¿Para qué? Estado, ¿Para qué?.*

Universidades que no ayudan en la formación de los profesionales que el país necesita, que no investigan y que no se proyectan socialmente? ¿Para qué?

Y una ley que en forma mecánica persigue de oficio y clausura universidades porque no cumplen insustantivas relaciones aritméticas entre espacios y tiempos, alumnos y profesores, pupitres y computadoras, horas de clase, etc., ¿Para qué?

¿Porqué no se preocupó el Estado por ayudar a las universidades a superar deficiencias en vez de sólo señalarlas y utilizarlas para su persecución? ¿Y porqué no se preocupó por dotarles con recursos y ambientes apropiados y propicios para su pleno desarrollo ante su tan delicada labor? Un Estado así, también, ¿Para qué?

La expedición punitiva llevada a cabo por el Ministerio de Educación por medio de sus « pares evaluadores”, ¿Porqué no nos habla de laboratorios, de equipo médico, de plantas piloto, de programas de investigación, de propuestas de solución hechas ante los problemas nacionales, de actos y eventos culturales, de estímulo a los valores de la ciencia y de la cultura, de bibliotecas modernas y actualizadas, de seminarios, congresos, conferencias, de relaciones e intercambios con el mundo académico? ¿No serían estos, mejores indicadores, mejores parámetros, para medir el cumplimiento de las responsabilidades académicas que tienen las universidades, que la simple y hasta vulgar expresión de los metros cuadrados por estudiante, del número de docentes por estudiante, del número de pupitres por aula, o del de alumnos por facultad?

La falta de visión de las universidades en relación con los problemas que a gritos se manifiestan cotidianamente en el país, y su consecuente incapacidad para dar respuestas a los mismos, es patética. Pero no es su culpa. Es culpa de un Estado irresponsable que les abrió las puertas de un escenario prometedor, las empujó a penetrar en él, y ya en el terreno de la

realidad, les comenzó a exigir lo inexigible, y a perseguir hasta sacrificarlas, sin darles oportunidad para rectificar, y menos, sin ayudarles en absoluto con orientación y con recursos.

Yo no participo del concepto de que las universidades se fundaron con un afán desmedido de lucro, aunque más de alguna sí haya sido motivada e impulsada por ello. Para estar en el trabajo universitario en nuestro El Salvador de aquí y ahora, se necesita realmente vocación y compromiso, y pienso que esta vocación y este compromiso es el que impulsa a la inmensa mayoría de nuestros dirigentes universitarios. Por supuesto que lo anterior no los desvincula de la urgencia de satisfacer sus necesidades existenciales, pero estas bien pudieran seguramente haberse resuelto entrando en otro tipo de negocios que en el país son ahora más lucrativos, más rentables que la noble labor de educar en un ambiente en el que la educación es una especie de valor secundario, un mal necesario. Hay, pues, vocación, compromiso, en el hacer universitario. La mayor responsabilidad del desorden y de la falta de calidad con que funcionan las universidades recae, honestamente hablando, en los gobiernos nacionales.

4. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

*La neutralidad de los claustros. Las universidades:
Instituciones comprometidas*

La universidad es una institución comprometida. Es imposible una universidad desvinculada de su sociedad, de su pueblo. Y esta es una condición universal, no particular de las universidades salvadoreñas o latinoamericanas. La pretendida neutralidad de la academia, y su restricción a labores y funciones específicas de la investigación y del conocimiento, expuesta en algunas opiniones que se escuchan repetidamente, parte del desconocimiento de la historia y de la realidad académicas. Este es, justamente, un problema ético más que gnoseológico o epistemológico. Así como la pretendida neutralidad de la ciencia ya es una cuestión absolutamente rebatida e inaceptada, la neutralidad de los claustros también lo es. La ciencia no se agota en el hecho científico en sí sino que alcanza también sus efectos y participa de ellos, es corresponsable con ellos; en la misma forma, la educación universitaria. Siguen las universidades necesariamente participando de la obligación de ser conciencia crítica de su sociedad. Y aclaro: Esto no significa, como se pretende o se confunde, que deba hacer política, y menos, política partidista. Más bien quiere decirse que precisamente eso es lo que no debe hacer. Así, sin más. En el recinto universitario, precisamente, deben convivir complementariamente, tanto los juicios de hecho como los juicios de valor, expuestos estos alrededor de todo tipo de cuestiones. Y la universidad se obliga a formar ambas categorías, especialmente cuando se refieren a asuntos que atañen a su sociedad.

Algunas universidades salvadoreñas han sido criticadas, e incluso atacadas, agredidas, por emitir juicios, por señalar, por denunciar realidades inocultables. El dolor ha florecido en los recintos, conociendo el filo de la bayoneta y el fuego de los fusiles. La mala intención ha prohijado estos actos; la ignorancia los ha amamantado. La pretendida justificación ha sido: Las universidades no deben intervenir en asuntos que no sean los académicos. Nada más falso, nada más alejado de la realidad. La historia dice otra cosa.

Protestas estudiantiles. Los Estados Unidos:

El laboratorio de las luchas por los derechos civiles

16

La protesta estudiantil no ha sido un atributo exclusivo de las universidades latinoamericanas. Este es un juicio absolutamente falso, como lo es el que las universidades norteamericanas han sido asepticas en tal sentido. Precisamente el medio universitario estadounidense fue el laboratorio donde se fueron gestando las luchas por los derechos civiles. En él ejercieron las influencias grandes pensadores como Marcuse, Theodor Adorno, Simone de Beauvoir, Susan Sorntang, Frantz Fanon y Jean-Paul Sartre. Hay que recordar las marchas pacifistas de Martin Luther King en la década de los 60, con su respaldo claramente universitario; las manifestaciones pro indulto a Chessmann; los movimientos pro abolición de la pena de muerte y contra el uso de las armas nucleares, que sacudieron los claustros de las universidades de Carolina del norte, Columbia y Berkeley y que pusieron a los estudiantes en las calles de sus ciudades. En Berkeley, precisamente, se abanderó el movimiento en pro de la libertad de expresión, así como en la Universidad de Michigan se originó ese extraordinario e inesperado movimiento de los jóvenes radicales norteamericanos, que delineó el perfil de las nuevas generaciones y que culminó con la Declaración de Port Huron.

Los jóvenes norteamericanos se rebelaban contra su sociedad, y la protesta era su forma de lucha. Se rebelaban contra un incesante incremento del consumismo, contra el comercio como paradigma de su sociedad, contra el conformismo obrero como escudo ideológico de los grupos de poder. Pugnaban por una clase obrera integrada a la sociedad moderna. Era un confrontamiento con los viejos mitos de la sociedad norteamericana, con su propia realidad social, que demostraba que el "país amante de la libertad" oprimía a los individuos por motivos raciales en su propio territorio, que la "nación cuidadosa de la paz" invertía sumas millonarias en guerras extraterritoriales para mantener el *statu quo* de la guerra fría, que la riqueza y el bienestar eran repartidos de forma desigual con dos tercios de la humanidad viviendo en la miseria extrema y en la desnutrición.

Esto no sucedía en la Unión Soviética de Kruschev, ni en la China de Mao. Sucedió en los Estados Unidos de Norteamérica. Pero no sólo allí: ¿Cómo no recordar las luchas de los estudiantes de la Universidad de Nanterre, de la Sorbona, contra los policías en París, en 1968? ¿Y los enfrentamientos entre estudiantes y policías en Tokio? ¿Y la pugna de los estudiantes alemanes por una sociedad democrática en Berlín? ¿Y no acaso lucharon valientemente las universidades españolas contra el franquismo? ¿Y la "Primavera de Praga", cuando los estudiantes checoslovacos rechazaron la imposición soviética? Una universidad que cierra sus ojos a las realidades de su sociedad, no cumple con su misión. Un joven que no se rebela ante la injusticia y la miseria, está enfermo. Y una sociedad que no lo reconoce así y no lo acepta, está ciega.

El talante académico latinoamericano.

El Salvador, siempre presente en el dolor

Latinoamérica por supuesto que participa de ese talante. Córdoba es ya lejana pero siempre presente. Y allí está Tlaltelolco con su histórica Plaza de las Tres Culturas rindiendo eterno testimonio al dolor y a la sangre que corrió

por sus calles en 1968. Y para no abundar, allí está la bayoneta sobre el rostro de Gavidia en 1961, y el Rector Rodríguez Ruiz brutalmente apaleado; y la zaña desbocada en la intervención de 1972, que se volcó contra los hombres, contra los libros, contra los gabinetes, contra los laboratorios; y el odio con que hurgaron los miserables que entraron al recinto bajo la orden de un Presidente que se decía cristiano, en los años 80; y por supuesto, la que cortó la vida a unos jesuitas que no hacían otra cosa más que pensar y educar. Tanto ataque a la inteligencia, ¿Porqué? ¿Se les puede contemplar sin inmutarse, aceptar sin ser injusto, ocultar sin ser cobarde?

Pretender, entonces, formar universidades indiferentes a su realidad y a sus sociedades, camarines asépticos, inmaculados, indiferentes, es un contrasentido, una negación de la historia, y más aún, una equivocación. Ya lo dijo el Maestro Justo Sierra en 1910, y ya lo ha repetido la historia de entonces a esta fecha hasta la saciedad.

5. ALGUNAS PROPUESTAS PUNTUALES

*Es necesario el sinergismo Universidad-Estado-Empresa.
¿Cómo lograrlo?*

Unos cien mil salvadoreños se encuentran estudiando en nuestras instituciones de educación superior. Uno de cada 50 salvadoreños acude a las aulas universitarias buscando una profesión académica. Esto no es malo. Más bien, es muy bueno.

Los jóvenes cumplen con sus deberes para con el país, buscando prepararse para servirle mejor. Casi 50 instituciones de educación superior trabajan en labores académicas, todas con propias y graves limitaciones, pero, salvo excepciones, haciendo denodados esfuerzos por cumplir y ayudar al proyecto educativo nacional. Esto también es bueno. Las universidades y los institutos responden al llamado de la patria que les pide formar salvadoreños más cultos, más instruidos, más preparados.

Lastimosamente, el Estado, que es uno de los tres pilares fundamentales en el proyecto, se escuda y evade su responsabilidad constitucional.

El Estado invierte menos del 1.5 % del presupuesto nacional en la educación superior. Básicamente, la Universidad de El Salvador y la Escuela Nacional de Agricultura, con un par de instituciones más, son los destinatarios de estos fondos. Las universidades privadas no reciben ninguna ayuda, ninguna orientación, ningún apoyo. Esta es una triste realidad. No necesariamente el Estado debe apoyarlas económicamente, hay otros recursos de los cuales puede hacer uso: Buscar apoyos internacionales; gestionar



Imágenes Libres

Luis Argueta Antillón, rector UES, e Ignacio Ellacuría, rector UCA

intercambios; permitir el uso de infraestructura física y de servicios que el gobierno no utiliza o subutiliza; provocar acercamientos interinstitucionales con muchas oficinas gubernamentales que tienen que ver con asuntos académicos o simplemente educativos; dar oportunidad para que las universidades sean seleccionadas en la formulación, ejecución y control de proyectos que normalmente se otorgan a empresas nacionales y/o extranjeras; otorgarles contratos de investigación que normalmente se dan a organismos y empresas extranjeras; dejar que las universidades administren, mediante contratos o convenios, algunas instituciones cuyo carácter y naturaleza indica que estarían en mejores manos si fueran manejadas por ellas, como por ejemplo, el Centa, la Dirección General de Investigaciones Geotécnicas, la Dirección General de Cartografía, el Servicio Meteorológico Nacional, Digestic, el Laboratorio Nacional de Control de Medicamentos y Alimentos. Si se estableciera una mayor relación de funcionalidad, operatividad y complementariedad entre el Estado y las universidades, abandonando al mismo tiempo la persecución a la que estas se encuentran sometidas, y los continuos señalamientos de sus limitaciones, deficiencias e insuficiencias; si en vez de cerrar puertas a la educación, se tratara de abrirlas; y si se estableciera un estrecho acuerdo de colaboración; probablemente la educación superior mejoraría tangiblemente, e incluso la empresa privada pudiera unirse al proyecto, haciéndolo aún más sólido.

¿Ciencias Sociales? ¡Sí! Pero antes, Ciencias Naturales y Tecnología

Unos cien mil estudiantes de educación superior, esto es, alrededor del 85% de esa población estudiantil, se encuentran siguiendo estudios en el área de las ciencias sociales, particularmente en carreras como Economía, Administración de Empresas, Administración de Negocios, Administración de Personal, Contaduría Pública, Periodismo, Comunicaciones, Relaciones Públicas, Publicidad, Trabajo Social, Derecho, Computación, Idiomas. Esto es un verdadero peligro para los estudiantes, para las universidades y para el país. La saturación de profesionales en esas áreas produce necesariamente un relajamiento de sus exigencias académicas y formativas, una baja en la calidad de la enseñanza y una proletarización del mercado laboral. Sin embargo, las áreas científicas y técnicas en sus grados básicos, de especialización y de subespecialización incluso, y hablamos aquí de las ingenierías, de la arquitectura, de las ciencias de la salud, de las ciencias del agro y del ambiente, e incluso de las ciencias llamadas "puras", se encuentran drásticamente descuidadas y subatendidas. Si se acepta que estas son las que ayudan a soportar a los sectores productivos y de los servicios básicos tales como salud, alimentación, vivienda, vestido y ambiente, la conclusión *sine qua non* es que es necesario revertir esta orientación de la demanda.

Podrá decirse que la demanda se orienta sola. Esto no es cierto. Los estudiantes buscan las carreras del área de las ciencias sociales, no por falta de vocación hacia las ciencias naturales o hacia la tecnología, sino porque comprenden que estas exigen un mayor compromiso económico, dedicación a tiempo completo, y un grado de exigencia 5 ó 10 veces mayor que aquéllas. Muchos administradores, periodistas, sociólogos o abogados hubieran deseado ser ingenieros metalúrgicos, médicos cardiólogos, epidemiólogos, nutricionistas, salubristas, matemáticos, físicos, químicos,

biólogos o ingenieros en alimentos; las nudas realidades no les permitieron cumplir con sus vocaciones.

La estructura piramidal entre las excelencias académicas

El mismo comportamiento de la demanda muestra que por cada grado en el nivel técnico que otorga nuestro sistema de educación superior, se otorgan 19 grados en el nivel de **licenciatura**. Ya lo he dicho: Por cada técnico electricista que se gradúa, por ejemplo, lo hacen 19 ingenieros electricistas. Esto es un contrasentido. Debe buscarse la forma de invertir esa relación, haciendo que obedezca la tendencia piramidal normal, lógica y necesaria, que entre los grados, las excelencias y las jerarquías académicas debe existir.

*La rigidez en los pensum
La burocracia educativa*

Una de las limitaciones de nuestra educación superior es la rigidez de los planes y programas de estudio. Los pensum de las carreras son tremendamente rígidos en cuanto a duración de carreras, número de materias, nombres y contenidos de estas, y en cuanto a la valoración de las cargas, vale decir, unidades valorativas y de mérito, CUM, etc. Esto es un verdadero homenaje a la obsolescencia, hace estático el proceso, y provoca una enorme resistencia a la calidad de la educación. Cambiar el nombre de una materia, modificar sus unidades valorativas, su tiempo académico de duración, y aún más, sus contenidos, es una verdadera hazaña que exige seguir un curso burocrático dificultoso y largo, en la mayoría de las veces conducido por funcionarios que no conocen del asunto. Si se trata de modificar un pensum, el proceso es ya realmente penoso, triste. Y es que, repito, la educación no es un sujeto de la ingeniería de sistemas ni puede ser sometido a un proceso de auditoría contable en donde manden los debe y los haber como resultado de simples sumas y restas mecánicas de cifras; sus categorías, sus atributos, sus condicionantes, son otros, y otro debe ser entonces su tratamiento.

Flexibilizar lo anterior, y hacer que el proceso se vuelva dinámico y actual, sin provocar con ello su relajamiento y desnaturalización, es una ingente tarea de los sectores involucrados.

*Es necesario un compromiso
con el arte y la cultura*

Finalmente es exigible un compromiso mayor de las universidades con el arte y la cultura. Ante el embate globalizador, una de cuyas armas es la aculturación de los pueblos y de las sociedades; ante la irresponsabilidad de los gobiernos, que obligados constitucionalmente a conservar, fomentar y difundir el arte y la cultura, los valores eternos y nuestras formas de coexistencia y existencia, sin embargo incumplen dicha obligación; y ante la indiferencia y tozudez de los sectores civiles que otorgan a estos importantes temas poca o ninguna importancia; son las universidades las únicas que podrían, por propia vocación y naturaleza, recoger esta demanda, este clamor por recuperar y preservar nuestros valores del arte y la cultura. Hay que unir, pues, a la "geórgica córpori", una especie de "geórgica ánimi", para

que entonces podamos esperar una "geórgica universal". ¿Quién puede ayudar a que esto se logre? La Universidad.

6. PALABRAS FINALES

Lo que dijeron nuestros sabios

20 "De las universidades de América salieron los libertadores, los emancipadores, los que hicieron la revolución ideológica en estas nacionalidades, preparadoras de la revolución práctica; de allí salieron los constructores de estas repúblicas, los que en la vorágine de las guerras civiles que siguieron a la independencia, lograron muchas veces refrenar las violencias del caudillaje contra la libertad, al mismo tiempo que echaban las bases del gobierno de los estados. Las universidades están llamadas a conservar y a difundir como el más preciado tesoro de un pueblo, como la más rica herencia que pueda legarse a sus descendientes, el acervo cultural que ellas mismas producen como creadoras de ciencia y cultura, y que los pensadores, filósofos, sabios y literatos, los poetas y los artistas, los hombres de estudio y los investigadores de un país también han producido". Así dijo el sabio Navarrete un 15 de febrero de 1934 en la Universidad Nacional, durante el acto de inauguración del año lectivo. ¿Misión más importante y excelsa que esa? ¿La hay, acaso?

Por ello, la mejor conclusión ante el grave problema de la educación superior en el país, es que precisamente las mismas universidades, así como esos científicos y cultos pensadores, sabios, filósofos, literatos, poetas, artistas, estudiosos e investigadores del país, se involucren en un profundo análisis de la situación, y den su propuesta a la Nación, cumpliendo con un compromiso que, si el Estado no cumple, ellos están obligados a saldar.

Si lo hicieran, estoy seguro, absolutamente seguro, plenamente seguro, confiadamente seguro, que nuestro país, El Salvador, vería el nuevo siglo con otro rostro.

BIBLIOGRAFÍA

- MINED,
"Resultados de la Calificación de Instituciones de Educación Superior,"
1998.
Marzo de 1999.
- UNIVERSIDAD CRÍTICA,
"Documentos y Programas de la Contra Universidad de los Estudiantes de
Berlín". Editorial Extemporáneos, México, 1968.
- JUSTO SIERRA,
"Inauguración de la Universidad Nacional",
Cuadernos de Cultura Latinoamericana, No. 5, Unam, México, 1978.
- WILLIAM BIREMBAUM,
Hacia una Nueva Universidad, Editores Asociados, S. A., México, 1975.
- MIGUEL ÁNGEL DURÁN,
Historia de la Universidad, 1841-1930, Editorial Universitaria, Universidad
de El Salvador, 1975.
- UNION DE UNIVERSIDADES DE LATINO AMÉRICA, UDUAL,
II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de
Universidades de América Latina, Belgrano, Argentina, 1977-México, 1978.
- MINED,
"Ley de Educación Superior y su Reglamento General", San Salvador,
Septiembre de 1996.
- SARBELIO NAVARRETE,
La Universidad y la Cultura, En los Jardines de Academo, Editorial
Universitaria, Segunda Edición, 1977.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PERSPECTIVA

Jorge Barraza Ibarra

22

Licenciado en
Economía,
Universidad
de El
Salvador
Maestría en
Ciencias
Políticas:
Director de
Investigaciones
UTECH

Durante muchos siglos de esfuerzos de educación universitaria la búsqueda del conocimiento por sí mismo fue el motivo fundamental de los afanes de filósofos y científicos empeñados en encontrar explicaciones racionales y objetivas en los diversos campos del conocimiento humano en cada época. En la actualidad muchos sabios e intelectuales se agregan al concepto de que los conocimientos obtenidos en los laboratorios de investigación, en las universidades y todos los campos del saber solamente tienen sentido en la medida que estos contribuyan, directa o indirectamente, a incrementar el bienestar material, social y humano, medido en términos de confort, calidad de vida y expansión de conciencia. Esta concepción implica revisar las perspectivas futuras de la educación superior, pero especialmente se requerirá superar en una óptica de mayor trascendencia humana e universal algunos puntos, entre ellos, la concepción utilitarista de la misión del profesional universitario, el propósito e impacto de la enseñanza superior en el mundo del subdesarrollo, la libertad y la responsabilidad de la Universidad frente a estructuras y problemas sociales que subyugan amplios contingentes poblacionales, la pandemia de élites e intereses de países, clases sociales y estamentos religiosos que ponen frenos a la ampliación sin prejuicios y cortapisas del conocimiento superior. En la presente carrera de las innovaciones tecnológicas vinculadas al desarrollo de la informática y las investigaciones en todas las áreas del saber humano que, accidentalmente coincide con los inicios del nuevo milenio, el mayor reto para esta explosión de los conocimientos y la técnica es sin duda alguna impactar significativamente el bienestar de la humanidad en las personas de sus integrantes y potenciar ese hombre nuevo, universal y universitario, que sería la cúspide de las realizaciones y satisfacciones de las nuevas generaciones.

El siglo XX ha sido el período de insospechados avances; el desarrollo científico y tecnológico de los años treinta a los sesenta representa un salto de proporciones considerables en relación con los avances registrados en los trescientos años previos, y ya no se diga de los años setenta a noventa, en donde ha habido una catarata de conocimientos e innovaciones como no se ha registrado nunca en la historia de la humanidad. La teoría einsteniana de la relatividad, la mecánica cuántica, los avances biotecnológicos, el descubrimiento e interpretación del ADN,

el desarrollo de los chips y los microchips, las armas de destrucción en gran escala, la guerra tecnológica son sólo una parte reducida de los ejemplos del avance del conocimiento de las ciencias biológicas, físicas y matemáticas. Consecuencia de ellas son el achicamiento del mundo gracias al desarrollo de las industrias de información y alta tecnología, el aumento en la esperanza de vida, la mejoría en el bienestar y confort de los habitantes, una más alta calidad de vida.

Es importante señalar el peligro de la concepción utilitarista de la función de la Universidad que surge de los avances en el campo de las ciencias naturales; pero aquí surge también la necesidad de reconocer que el conocimiento puro no tiene sentido y ética sino en función de su contribución al desarrollo humano. Las aplicaciones del conocimiento y la investigación en materia de ciencia y tecnología han resultado muchas veces en extremo peligrosas para la humanidad, en este sentido el criterio utilitarista tiene peligros en lo que respecta al imperativo de aplicar los conocimientos o ejercer el dominio de la tierra sin importar la protección de la humanidad y su entorno. Como ejemplo cabe preguntarse los efectos que tendrá sobre las condiciones del desarrollo humano y material las investigaciones sobre las armas bioquímicas, la clonación humana y animal, y la eliminación de los residuos radiactivos. Esta perspectiva requiere de un entorno de valores éticos y morales que responden al ámbito de las ciencias sociales. La Universidad no puede estar indiferente a todas las valoraciones que se dan en esa búsqueda del conocimiento. En el presente la enseñanza superior, responsabilidad existencial de las universidades, se encuentra destinada a ampliar los conocimientos dentro de una formación responsable de la juventud, entiéndase ética, así como a la ampliación y difusión de esos conocimientos.

Se estima que el deseo insaciable del hombre por obtener conocimientos y el incentivo de aplicarlos generó el apareamiento de las universidades. Cada vez más las universidades se preocupan por entregar a las sociedades un producto destinado a satisfacer las necesidades de su entorno, entendido este como las empresas, el gobierno y los miembros de la sociedad misma. En países subdesarrollados los conocimientos generalmente se encuentran en desventajas con los avances científicos y tecnológicos del mundo desarrollado por diversos motivos, entre ellos, la escasez de recursos financieros y humanos que se necesitan para estar a la vanguardia en esta área. Se va a necesitar de una buena dosis de buena voluntad para que el ideal de que en todo el mundo haya posibilidades de contribuir a la solución de sus complejos problemas sea una realidad, otorgando al saber una categoría de universalidad.

LA TEORÍA DE "LAS DOS CULTURAS"

En el documento de la UNESCO que recoge el debate temático sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, se expone el enfoque del novelista británico C. P. Snow que llamó "las dos culturas". De acuerdo con este planteamiento los estudiantes de ciencias están interesados en los estudios de la naturaleza pero no del hombre y los estudiantes de humanidades o ciencias sociales se concentran en el estudio del hombre interesándoles poco o nada el comportamiento y las características de las ciencias de la naturaleza. Al final el producto es un técnico ajeno a los condicionamientos sociales de su tiempo, a quién poco interesa el arte, la música y las disciplinas sociales, o un cientista social que no tiene idea del desarrollo tecnológico y sus avances.



Imágenes Libres

El sistema educativo entonces debe aspirar a brindar una integración de conocimientos, una cosmovisión aglutinadora, que parte del hecho de que la naturaleza y la sociedad son demasiado sutiles como para describirlas desde un punto de vista único. La "nueva educación" debe abandonar el patrón de conocimientos mutuamente exclusivos y desarrollar un modelo de vasos comunicantes entre aspectos del conocimiento que han pretendido aislarse irracionalmente.

En este panorama las universidades de los países subdesarrollados enfrentan varios retos: en primer lugar la forma de acortar las distancias con los conocimientos que se generan en el mundo industrializado, y en segundo lugar, la formación de un profesional consciente de los graves problemas sociales de su entorno, más agudos y urgentes que los que afectan los países del mundo desarrollado. En tercer lugar, los profesionales de nuestras universidades deben estar claros del costo que para el mundo subdesarrollado significan las modalidades y los estilos de vida de los países industrializados.

El debate para los próximos años estará centrado en definir el tipo de sociedad humana que queremos construir. La preocupación por el hombre y su destino es y debe ser principal objetivo del desarrollo científico; y entiendo por este, las totales contribuciones en todos los campos de la ciencia: naturales y sociales. Parafraseando la idea de Einstein en el sentido "que las creaciones de nuestras mentes sean una bendición y no una maldición para la humanidad. No olviden nunca esto en medio de sus diagramas y ecuaciones."

LAS PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS FUTUROS

Los años próximos, a partir del 2000, serán un período de cambios acelerados, posiblemente más veloces que los que pueden captar nuestras mentes. El cambio y la dinámica de los cambios son una realidad incontest-

able en este futuro siglo, y todas las instituciones que integran la sociedad de hoy día se encuentran sujetas al mismo. El increíble crecimiento de la información a nivel mundial da la pauta de un proceso de generación de conocimientos que no es posible asimilar como no sea en forma fragmentada, pero no hay duda que ello implica el peligro de llegar a una especialización tal que oscurezca la información dada por otras áreas del conocimiento. El conflicto tendrá que ser resuelto en todos los estadios del proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva a una persona desde sus primeras letras hasta la educación superior, y en todas ellas la formación integral para el habitante del año 2000 es impostergable.

Por tal razón las universidades, especialmente las de nuestros países, deben reflexionar seriamente en el modelo conceptual aplicable (misión, visión y sobre todo espíritu, su "ser") para una realidad concreta manifiesta en necesidades y aspiraciones. Ello requiere de un modelo organizacional congruente con los recursos disponibles y sus metas: la universidad para y en consonancia con el entorno en que se desarrolla. También se requerirá revisar los métodos pedagógicos tradicionales, especialmente aquellos que siguen descansando en el discurso enciclopédico utilizado en los años precedentes, la actualización de su infraestructura y equipos para facilitar la enseñanza-aprendizaje, pero sobre todo la nueva universidad solamente tendrá sentido en la medida que muestre una mayor preocupación por su entorno social y económico con miras a facilitar y coadyuvar en el bienestar comunitario.

Algunos autores sostienen que nos trasladamos de una Civilización industrial a una Civilización de la informática. Esta última se caracteriza por la presencia de comunicaciones instantáneas, una ampliación mundial en el uso de los recursos brindados por el sistema de computadoras, una alta velocidad en el transporte y un acceso prácticamente sin límites a los conocimientos. Esta situación, a juicio de ellos, condiciona la transferencia de una organización basada en recursos hacia una organización basada en conocimientos, esto es, que aprende y se renueva permanentemente. Esta revolución o "Tercera Ola", llamada así con base en los trabajos de Alvin Toffler, es precursora de una inminente "Cuarta Ola" que se presupone alterará toda la vida humana: la evolución, la economía, el carácter de las guerras y sobre todo las modificaciones en el habitat, los estilos de vida y las modas. Las ropas con medicamentos, nutritivas y vitamínicas competirán con la microminiaturización y los implantes de órganos para sustituir los dañados. Una agricultura enriquecida y racional en el espacio producirá nuevos sistemas de alimentación y salud, y qué decir de los avances de la biotecnología



Ocupación militar de la Universidad de El Salvador

que presenta muchos retos por resolver que van desde la clonación hasta el prediseño de la vida humana.

La Universidad será parte de este nuevo entorno, y no es posible ignorar que los cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje van más allá de las aulas virtuales y los modernos procedimientos que permiten al docente impactar la mente de los que lo escuchan. En este sentido es muy difícil imaginar el nuevo rol de las universidades y sus opciones para transmitir y garantizar, como ahora, la calidad y el nivel de los conocimientos. Pero no cabe duda que las universidades del futuro continuaran jugando un importante papel en el área de las investigaciones, ya que estas instituciones seguirán siendo el crisol en donde se conjugarán cerebros, recursos, sistemas e iniciativas.

Cuando hay verdaderas revoluciones en el contexto, a velocidades inimaginables, el sistema educativo se ve obligado a reflexionar, cuando menos, en tres grandes variables: primero, en el individuo como ser humano en un entorno explosivo y dinámico; segundo, como un ser social dentro de un contexto familiar, en la comunidad, la región, la patria y en definitiva, el mundo. La tercer variable es la del individuo como ente productivo, tanto en el mundo formal del trabajo como en el no formal. Pareciera que en las grandes ciudades y en los países industrializados el trabajo no formal adquiere nuevas e insospechadas dimensiones y coexiste, evidentemente por razones económicas, con la gran empresa tradicional.

EL PARADIGMA DEL FUTURO

En la conferencia ofrecida por el Dr. Juan Prawda, "Retos del Sistema Educativo Mexicano para el siglo XXI", se ofrece una comparación basada en los elementos que caracterizan a la enseñanza actual versus la enseñanza de los próximos años. Dicha comparación se encuentra contenida en el siguiente cuadro:

PARADIGMA TRADICIONAL	PARADIGMA DEL FUTURO
Economía basada en productos	Economías basadas en información
Control centralizado	Descentralización
Rigidez	Flexibilidad
Control de calidad del producto	Control en toda la línea de producción
Fragmentación de tareas y responsabilidades	Equipos de trabajo
Trabajadores especializados	Trabajadores entrenables con múltiples competencias
Confrontación	Cooperación
Fuerza laboral como un gasto	Fuerza laboral como una inversión
Promoción por antigüedad	Promoción por competencia verificada
Capacitación por excepción	Capacitación por regla
Exigencia de calificación mínima	Exigencia de competencias básicas

En este tema es importante resaltar algunos puntos muy importantes para el ahora de nuestros sistemas educativos, los que indudablemente significarán un salto cualitativo en las modalidades de nuestra enseñanza superior. En una economía basada en la información es indiscutible que quien maneja la información se encuentra con una ventaja absoluta sobre el resto de competidores, especialmente si nos encontramos en un mundo globalizado que tiene como principal herramienta la información. Nuestros

países subdesarrollados lo seguirán siendo en la medida que se encuentren vedados a la información privilegiada de los países altamente desarrollados y las grandes empresas transnacionales.

En lo que respecta a la fuerza de trabajo tres son los requisitos mínimos que las empresas valoran en las presentes circunstancias: que sepa comunicarse, que sepa entender instrucciones y que sepa trabajar en equipo. Y nada más; el resto lo agrega el entrenamiento dentro de la empresa.

Otra propiedad importante es enseñar a aprender, aprendiendo a escuchar. Esto es trasladarse del paradigma de enseñar al paradigma de aprender; lo importante parece ser crear las condiciones adecuadas para que el estudiante aprenda a aprender. Si esto es así la conclusión feliz es el pensamiento constructivo y creativo, indicador absoluto de una nueva calidad de la enseñanza.

Finalmente, en el ámbito de lo social hay algunos puntos que tocar: la autoestima como valor fundamental de la persona y con ella el respeto: al ser humano, a los valores sociales y éticos, a la responsabilidad, la honestidad y la integridad. Más allá el respeto a la integridad, a la historia y a su identidad como integrante de una humanidad representativa de una condición universal.

LA EDUCACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO

El fenómeno de la globalización, independientemente de su valoración como sistema para fortalecer el desarrollo mundial, ha creado nuevos desafíos a nivel de las naciones involucradas. Las redes de información que cubren el planeta con sus sistemas de satélites y la participación de élites de ciudadanos en las regiones subdesarrolladas del planeta han creado visiones alternativas de lo deseable y lo indispensable, se han aumentado las expectativas de las sociedades y sus miembros, ha transformado la percepción del mundo en que vivimos, se han trascendido los modos de convivencia social y cultural, y probablemente se ha generado la endémica enfermedad del consumismo masivo que pareciera ser la razón última y endiosada del sistema. Los métodos masivos de comunicación y el alienamiento de millones de seres humanos empobrecidos y medio empobrecidos es una fiebre que mueve tecnologías, capitales, recursos y voluntades. Tal como fue predicho el mundo es hoy una villa global y lo que ocurre en Sarajevo, y Chechenia, es tan importante como las inundaciones en Honduras y Nicaragua por efecto de las tradicionales tormentas tropicales que las azotan en cada período lluvioso de cada año. Los medios masivos de comunicación descubren cada día, casi al instante lo que en otras épocas de la historia necesitaba días y aún meses dependiendo del lugar de los acontecimientos.

La economía globalizada ha cambiado la geopolítica del mundo; los inacabables problemas del sistema socialista, Rusia a la cabeza, ha creado todavía no es posible vaticinar en cuanto una visión triunfalista del sistema capitalista occidental abanderado por poderosas élites financieras e industriales. La globalización es un producto de ese sentimiento de superioridad moral, ética y social que se autoadjudica la llamada civilización occidental. Como lo expresa acertadamente un autor el triunfo del capitalismo, por así decirlo tiene un enfoque neodarwinista en el sentido de que constituye el triunfo del más fuerte; pero lo difícil de definir es si esa fortaleza tiene un indiscutible respaldo ético, social y humano.

Para los países pobres y subdesarrollados el competir con sistemas educativos propios de economías altamente industrializadas suena irreal,

las necesidades propias de su población parecen más urgentes y necesarias que la educación para la competencia, la eficiencia y la eficacia. La urgencia de proporcionar empleos, combatir el hambre y la pobreza, y la falta de oportunidades en el corto plazo son de incuestionable presencia en la agenda de cualquier gobierno o sistema político. Y frente a esa realidad la educación es cada día, para las actuales generaciones de nuestros países, un bien inalcanzable. El reto es la conformación de un modelo educativo alcanzable, de bajo costo, comparativamente eficiente y al nivel del conocimiento del mundo más desarrollado; y en este esquema todos los sectores de la sociedad tienen que asumir un papel y una responsabilidad, porque en la medida que este modelo de sistema educativo funcione las opciones de integración en el proceso de globalización son más factibles.

BIBLIOGRAFIA

1. UNESCO.
Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5 al 9 de octubre de 1998.
Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.
Marco de Acción Prioritaria sobre el cambio y el desarrollo de la Educación Superior.
2. UNESCO.
Declaración Mundial sobre la Educación Superior. 9 de octubre de 1998.
3. UNESCO.
La Educación Superior y la Investigación: Desafíos y Oportunidades. París, 9 de octubre de 1998.
4. *Retos del Sistema Educativo Mexicano para el Siglo XXI. Dr. Juan Prawda. México,*
5. *Educación Superior y Globalización. Dr. Manuel Figueroa. México.*
6. EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI.
Dr. Phillips H. Combs. Director de la Fundación Internacional de UNESCO del Instituto para la Planeación Educativa. París.
7. CENTRO UNIVERSIDAD-EMPRESA.
Universidad Interamericana de Puerto Rico. Gerencia estratégica y organizaciones en mejoramiento continuo.

TAXONOMÍA UNIVERSITARIA

Adolfo Araujo

29

I. EVOLUCIÓN UNIVERSITARIA

La situación inicial de las universidades en El Salvador en 1976, era la siguiente: existían solamente dos universidades, las cuales absorbían una población estudiantil de 27,263 estudiantes. (Ver Tabla #1). Podría catalogarse, en ese momento, la situación de la educación superior universitaria como muy monopolizada, estatizada y para una sociedad homogénea y con muy poca oferta del servicio educativo. En efecto, puede observarse en la Gráfica #1, que el 88.26 % de la población estudiantil estaba atendido por la Universidad de El Salvador, lo cual correspondía a 24,061 estudiantes; el resto, con un 11.74%, correspondía a 3,202 estudiantes cubiertos por la Universidad "José Simeón Cañas" (UCA). Es interesante observar que, en los años siguientes, a medida que el país se enfrascaba en el conflicto social armado de la década de los ochenta, empezaron a surgir nuevas universidades, y durante el mismo conflicto, más universidades nacieron hasta llegar a sumar en el año de 1992, aproximadamente 39 universidades (Ver Gráfica # 2), número que, dicho sea de paso como dato curioso, coincide actualmente con el número de universidades en Costa Rica con apenas la mitad de la población que la de El Salvador. Algunas personas se atreven a decir que este crecimiento de universidades fue una estrategia de contrainsurgencia. Otros afirman superficialmente que fue el oportunismo y la sed de lucro... Muy pocos, empero, se atreven a plantear otras razones de mayor profundidad, tales como las razones de crear nuevos enfoques de carácter cultural, las razones de demanda, razones de calidad, de eficiencia, de costos, de tiempo, de otras especializaciones, de necesidad de innovación y otras necesidades sentidas por la sociedad, sobre todo, de la sociedad de clase media que tiende en el mundo a ser cada día más heterogénea y que, en ese momento, probablemente sus necesidades educativas no se resolvían con las universidades que existían en 1976. En el desarrollo de este trabajo, sustentaré estos últimos planteamientos, por razones de respeto y admiración a las mismas universidades, por ética y por creer con mucha convicción, que es mejor que nazcan universidades que más restaurantes, casinos, prostíbulos o cuarteles.

La primera universidad privada, la UCA, nace con propósitos muy bien definidos, enmarcada en la filosofía de la orden religiosa compañía de

Ingeniero
Industrial
del Instituto
Politécnico
Nacional
México.
Master en
Ciencias,
Instituto
Politécnico
Nacional,
Escuela Superior
de Ciencia y
Administración
IPNN,
Vicerector de
Planificación
Educativa
UTEQ.

Jesús. Se distingue desde un principio por la calidad académica, la rigurosidad, la formación de líderes para gobernar, la criticidad, la conciencia social y otras características aún vigentes. Durante 1977 y 1978, nuevas universidades surgen como respuesta a la formación profesional en las áreas de las ingenierías (Universidad "Albert Einstein" y Universidad Politécnica) y la Universidad "Matías Delgado", con un enfoque muy diferente, tanto en el aspecto de la formación profesional, como en su orientación filosófica de partir en la enseñanza por una amplia cultura generalista. Al caso, decía Don Hugo Lindo, que la concepción de la Universidad Delgado era formar primero en el estudiante lo cultural y que lo instrumental caería por añadidura. En 1979 y 1980 deben recordarse: la casi inmovilidad gubernamental, la salida masiva de capitales, las grandes concentraciones populares, los asesinatos, las bombas y otras situaciones dolorosas. En este período, no hubo nuevas universidades y sí el cierre e intervención militar de la UES en 1981. En este período se aumento la presión por nuevas universidades, presión que se liberó en ese mismo año, cuando muchos académicos y empresarios interesados crean universidades con el beneplácito y la promoción gubernamental. En este punto es bueno profundizar, puesto que, diez nuevas universidades surgen con enfoques, orientaciones y modelos innovadores, así que se puede decir que, en ese período, nacen las universidades tecnológicas, las universidades humanísticas, las de carácter religioso, las especializadas en el área de salud y las universidades descentralizadas o desconcentradas de San Salvador. Se abren nuevas carreras en Mercadeo, Comunicaciones, Computación, Administración de Empresas, Diseño Ambiental, Diseño Gráfico; nacen asimismo con más fuerza las maestrías científicas y profesionales y un sinfin de carreras nuevas tales como: Trabajo Social, Educación especializada en Adultos, Educación Parvularia, Currículo, Educación Especial, Educación en Población, Relaciones Públicas, además de diversos profesorado en aspectos importantes como Orientación Educativa, Evaluación Escolar, Agronomía, Idioma Inglés y otras carreras técnicas para el desarrollo del país. Por tanto, es consistente argumentar que hubo razones para el nacimiento de nuevas universidades: La diversidad cultural que crece a pesar de la globalización estándar, la demanda insatisfecha por más educación, la calidad que se deterioraba, la necesidad de realizar una carrera en cinco años y no en ocho o diez años, la imposibilidad del Estado de seguir manteniendo una educación gratuita en este nivel, las necesidades de abrir nuevas carreras y de ensayar nuevas formas de hacer educación. Todas estas razones estuvieron y están presentes en la evolución de la Educación Superior.

II. TAXONOMÍA UNIVERSITARIA.

La taxonomía universitaria es un intento por presentar una clasificación no tradicional de las universidades existentes en 1998, que pueda servir para juzgar mejor la actuación de las mismas y, a su vez, que pueda servir para comprender mejor la situación de desarrollo de la educación superior, así como para encontrar nuevas formas de incentivar, evaluar y mejorar la calidad universitaria.

1. Matrícula y porcentaje de participación

La primera clasificación interesante de universidades y muy obvia es la clasificación entre públicas y privadas, por razones de tamaño, población estudiantil, subsidios, campus, tiempo de funcionar y, por ejemplo, otros

aspectos de ubicación. Si esto no se quisiera, en la Gráfica # 5, cuyos datos aparecen en la Tabla # 6, se puede observar que, en cuanto a población universitaria (Matrícula y Participación en % de la cantidad total de estudiantes) en las universidades durante el año de 1998, la primera clasificación en cuanto a tamaño podría ser la siguiente:

A) UNIVERSIDADES MUY GRANDES:	(MG)	DOS	(2)
B) UNIVERSIDADES GRANDES:	(G)	TRES	(3)
C) UNIVERSIDADES MEDIANAS:	(M)	TRES	(3)
D) UNIVERSIDADES PEQUEÑAS:	(P)	DIEZ	(10)

Con esta clasificación se cubre un 93.3 % de la población estudiantil, que corresponde a 103,238 estudiantes. Las restantes 11 universidades pueden considerarse como muy pequeñas, las cuales quizás podrían clasificarse en dos grupos las de menos de 500 estudiantes y las de 1000 estudiantes. Como dato curioso basta decir que en Nicaragua hay una universidad para 75 estudiantes y posee una alta calidad en sus docentes, en su pequeña pero completa infraestructura y en sus altos costos para estudiar en ella.

2. Por su crecimiento

Por crecimiento de una universidad se puede entender la rapidez con la cual ella aumenta su matrícula de un año a otro. Es una tasa de velocidad de aumento o fuerza interna, que la hace capaz de aumentar su matrícula de un año base a otro. En la Gráfica # 4, que corresponde a los datos de la Tabla # 7, puede observarse crecimiento de las principales universidades del país en el año base de 1997 y el año de 1998, y el volumen de la participación con respecto al total de estudiantes matriculados en estas universidades en 1998, que suman la cantidad de 103,238 estudiantes. Pueden clasificarse en forma muy rápida, las universidades, en dos categorías: las que han crecido en ese período y las que no han crecido.

El resultado es el siguiente:

- a. UNIVERSIDADES CON CRECIMIENTO POSITIVO (13)
- b. UNIVERSIDADES CON CRECIMIENTO NEGATIVO (5)

Ese crecimiento positivo o negativo, en este caso, puede ser considerado como una medida coyuntural y de muy corto plazo, pero si consideramos el crecimiento desde el año de 1994 al año de 1998, (gráfica # 5), se puede deducir que la mayoría de las universidades han mejorado su crecimiento, así: en dos universidades a tener crecimiento positivo, tres universidades a disminuir el crecimiento acumulado negativo y una tan sola universidad a empeorar su crecimiento. Es, pues, una situación que refleja una dinámica muy fluida y en que la mayoría de las universidades mejora su captación de estudiantes y las menos, empeoran o decrecen en su matrícula y en su poder de captar estudiantes.

Si consideramos el promedio del crecimiento acumulado de las universidades, por ejemplo en los últimos cinco años, lo que puede interpretarse como una medida más consistente del esfuerzo realizado por las diferentes universidades año con año, el resultado es el siguiente: (Ver Gráfica # 7 que corresponde a los datos ordenados en las Tablas # 9 y # 10). Una tan sola universidad tiene un crecimiento negativo, el resto (28) han acumulado un crecimiento positivo, lo que demuestra un permanente

esfuerzo de las universidades por atraer, año con año, estudiantes y por ende, mejorar y lograr ventajas competitivas y valor agregado a su propuesta educativa. Pese a todo, al analizar la tendencia de matrícula en estos 23 años de evolución universitaria, pueden distinguirse varios momentos que conviene interpretar. Ver Gráfica # 8 . Un primer momento durante los años previos al conflicto 1976/1979, en el que la matrícula permanece casi estancada en unos 25,000 estudiantes, momento que colapsa en 1980, cuando la Universidad de El Salvador entra de lleno en la participación del conflicto.

32

En ese momento, no se tienen datos de matrícula. Igual cosa sucede en el siguiente año de 1981. El siguiente momento de crecimiento de la matrícula corresponde a los años de 1982/1989, en el cual se pasa de 30,000 estudiante a 77,000 estudiantes aproximadamente. Y por último, un tercer momento de 1990 a 1998, que se alcanza los 110,000 estudiantes. ¿Es demasiada esta cantidad de estudiantes en las universidades? Representa sólo el 1.8% de la población que vive en el territorio nacional, solamente el 7% de la población atendida en todo el sistema educativo, y el cual tiene en parvularia y educación media y educación superior desigualdades de cobertura evidentes. Por ejemplo, para el año de 1997 Educación Básica tenía aproximadamente el 72%; Parvularia sólo el 10.9% y Educación Media, el 9.3%. Lo anterior indica gráficamente que el sistema educativo nacional tiene un gran abdomen. Casi no tiene base de sustentación, no tiene brazos y muy poco cerebro. Más claramente, la Parvularia sigue desatendida, por consiguiente, la Básica es claramente deficiente. La Educación Media es un cuello de botella desde hace muchos años, abandonada y sin crecimiento significativo.

III. SITUACIÓN ACTUAL: 1999

En la actualidad, tenemos 29 universidades (Ver tabla # 5) y, como puede observarse en la Gráfica # 3, la participación de la población entre las mismas es más distribuida que en los años 70. Si cada color de la gráfica representara una visión, una filosofía, una orientación, una cultura organizacional, indudablemente que se puede afirmar que hay pluralidad de oferta educativa, que hay riqueza de producción intelectual y, sobre todo, que hay competitividad, costos variados en la oferta, una gran diversidad de concepciones culturales, especialmente que existe la autogestión, el autofinanciamiento y casi cero subsidios. Esto último considerando que sólo la UES tiene un subsidio que anda por el orden de los 180 millones de colones. Más de 110,608 estudiantes están matriculados en las diferentes universidades. Si por eficiencia educativa entendemos la capacidad real de formar profesionales con el mínimo de recursos económicos, por parte de los del gobierno y de los estudiantes en este nivel, de aprender en forma armónica y en el tiempo establecido por los planes de estudio, mucho deberíamos de enorgullecernos de tener esta diversidad de universidades que, en promedio, le cuestan a un estudiante una cuota promedio de 355 colones mensuales y que los salvadoreños estén invirtiendo sólo en concepto de cuotas y mensualidades más de 400 millones de colones, cifra que bien pudiera triplicarse, si se consideran otros conceptos como materiales, prácticas de laboratorio y talleres, libros, materiales de apoyo y transporte. Pese a campañas en pro de la homogenización y la estandarización de la educación superior, pese a voces que, de cuando en



Auditorio de la Facultad de Derecho, UES, en los años 80

vez, argumentan que lo que se necesita es personal calificado para la “industrialización”, léase “maquila”, pese a campañas oscurantistas (claustros cerrados medioevales), silbatos descalificadores, opiniones malinchistas y de baja autoestima; pese a todo, los salvadoreños creen en la educación superior, tiene fe en la misma y en ella tienen puestas sus esperanzas y su principal inversión. Hace ya mucho tiempo que se ha dejado de formar profesionales en forma estandarizada solamente para la gran empresa y con un solo patrón, o con un solo libro; hace ya también bastante tiempo, que las relaciones entre formadores y formados han dejado de ser tirantes como antes. Hoy la formación se está transformando en un sistema interactivo de relaciones donde ambos actores aprenden y eso, en esencia, es la educación; ya no es la información lo que educa, hoy son las relaciones que se establecen en ese acto que lleva al ser humano a la perfectibilidad. Así que, si los detractores de la educación universitaria, estén en puestos públicos, en algunos medios de comunicación y algunas veces quizás en las mismas universidades y aun quizás en el aula, si éstos aún no se han dado cuenta de que el sistema está cambiando, sírvanse poner atención a unos cuantos aspectos más: Muchas universidades están formando verdaderos ciudadanos del mundo, profesionales competitivos para todo tipo de empresas y con un valor agregado de ser localmente cultos; muchas universidades están formando profesionales críticos y con amplio criterio, aptos para trabajar en grupo, con prospectiva y libertad académica; muchas universidades están enseñando y comunicando conocimientos relevantes y pertinentes a la realidad salvadoreña, muchas universidades están tomando en serio las funciones tradicionales y otras nuevas como son la evaluación interna y externa, el planeamiento permanente, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad (entendidos estos conceptos como nuevas formas de comunicarse desde las diversas profesiones). Muchas universidades también están haciendo grandes esfuerzos por perfeccionar su planta académica y administrativa, así como también las hay que están en estos momentos creando redes de cooperación y coordinación, respetando sus propias filosofías. Para concluir, hay muchas universidades que están produciendo

trabajos de graduación para empresas públicas y privadas medianas y pequeñas, que están produciendo paquetes didácticos impresos y digitales, multimedia y aun aulas virtuales, cursos virtuales e informática en línea. Hay ya hasta proyectos de biblioteca digital. Para los que conocen la vida universitaria, ya no es cosa de asombro la cantidad de actividades relevantes en las mismas, cultura universal y popular en todas sus dimensiones: teatro, danza, pintura, música, literatura etc., cantidades de seminarios, conferencias, mesas redondas, paneles, publicaciones, deportes, exposiciones, proyectos productivos, artesanales, artísticos e intercambios: ¿Es esto educación o no? ¿Se evalúa esto por parte de las autoridades del Ministerio de Educación o no? ¿Es esta la verdadera taxonomía que hay que descubrir en las universidades que entran al año 2000 o no? Todo depende de qué sociedad queramos, uniformada, cortada con el mismo modelo, moldeada a nuestro gusto, homogénea en su consumo, industrializada, mercantilizada, globalizada... o si, por lo contrario, somos capaces de soñar con una sociedad con alta calidad de vida, autóctona, interdependiente, con valores e identidad diversa y culturalmente competitiva, tanto en su interior como en relación con su entorno geográfico.

IV EL FUTURO Y UN ÍNDICE SENCILLO DE EFICIENCIA Y CALIDAD

Hasta el presente el Ministerio de Educación ha calificado dos veces a las instituciones de educación superior. Una vez las ha evaluado y se está en un segundo nuevo proceso de evaluación, que finalizará en los primeros meses del año 2000. Se han cerrado ocho (8) universidades, tanto por decisiones de las mismas, como por no cumplir con las normas establecidas, lo cual es deseable, por faltas éticas o por no cumplir con las normas legales que dañan la imagen del resto de universidades. Pero también cabe preguntarse si el Estado ha hecho algo por evitar este cierre o es una moda compulsiva de ejercer un nuevo estilo de autoritarismo irracional. Con respecto al subsistema de calificación actualmente impulsado, se pueden criticar varios aspectos: en primer lugar, esta calificación es definida por el MINED, como las actividades de recolección, proceso, examen y publicación comparada de indicadores cuantitativos, sobre variables que tienen relación con los conceptos de calidad académica, infraestructura y costos. Es un hecho comprobado históricamente que el MINED nunca ha tenido la capacidad para verificar la información recolectada, puesto que la misma se basa en la confianza y seriedad de las instituciones, lo cual dice mucho de las universidades, pero que puede, en algún caso, introducir errores de interpretación, como de hecho ha pasado. Por ejemplo, la matrícula recolectada en los primeros meses del año es casi siempre mayor que la que se tiene al final del año, esto por factores de deserción, reprobación y otros, lo cual implica que la velocidad del abandono es siempre mayor en los primeros meses del año; por tanto, esta variabilidad debe verificarse puesto que, en dos o tres días, las cantidades reportadas son diferentes; y por lo tanto, debería de tomarse muy en cuenta para no hacer juicios con datos que no corresponden con la realidad. Muchos otros casos no se dan por razones de tiempo, en forma más clara, la medición no es una verdadera evaluación, la medición que se está realizando es como una fotografía rígida de algo que sucedió sea esto hace tres días o hace una año, que es lo que

se tarda el MINED en publicar los datos recolectados y procesados; por tanto, se presenta a la sociedad una realidad que ya no existe. Lo que procede es la verificación automática de los datos, tomando en cuenta los esfuerzos que se hacen y la tendencia por mejorar que hacen las universidades. Un ejemplo más ilustrativo: una universidad tenía instalada su fibra óptica para Internet lista para conectar a los laboratorios, lo cual implicaba varios millones de colones, los recolectores de información que en este caso actuaron raramente como verificadores, informaron que no se tenía Internet, dato que se mantuvo por un año como cierto, y lo que en verdad había sucedido es que al día siguiente de la visita, las computadoras estaban conectadas a Internet. Una verdad que fue una mentira por todo un año, con el consiguiente daño a la imagen de la universidad mencionada, y lo que es peor, un informe falso presentado a la sociedad.

Otro elemento más que hay que cuestionar seriamente es si se pueden comparar los datos de una universidad con otra totalmente diferente en tamaño, filosofía, carreras y costos. Grandes errores pueden cometerse al comparar universidades disímiles. Para el caso: una universidad con carreras técnicas jamás podrá compararse con una que tenga en su mayoría carreras humanísticas; igual cosa sucedería, si se trata de comparar una universidad subsidiada con una creada por mecenas o por empresarios. Para calificar la eficiencia interna de una universidad privada, bastaría tomar en cuenta unas pocas mediciones con indicadores apropiados tales como: inversión realizada, activos, número de graduados, número de docentes y administrativos, deserción anual o por ciclo y número de estudiantes matriculados. Esto podría conjugarse en una fórmula que representaría un índice particular de cada universidad y, año con año, podría irse comparando para ver su mejoría permanente. La fórmula quedaría de la siguiente manera:

$$D = 0.4 I + 0.3P + 0.3C$$

Dónde:

D = Índice de Desempeño Interno

R = Índice de Inversión (Inversión/Activos)

P = Índice de Productividad (Número de Graduados/Número de docentes y administrativos)

C = Índice de Confiabilidad (1-Deserción/Número de estudiantes Matriculados)

Otros factores que podrían irse agregando a la fórmula serían, por ejemplo, los Costos por Estudiante y la Inversión en Investigación y Proyección Social, dependiendo de la complejidad de la institución.

Con esto bien se podría tener una calificación más equitativa y justa y sobre todo, de más bajo costo que el sistema actual, puesto que lo que se quiere no es un posicionamiento para comparar cuál es la mejor universidad, ya que esto no conduce más que a una competencia mercantilista. Lo que realmente se quiere es una forma sencilla para medir algo que si bien es importante, no lo es todo. Hay, por ejemplo, otras dimensiones de la educación que merecen mucho más esfuerzo que la simple medida interna de la eficiencia.

Definitivamente los indicadores publicados por el MINED no son indicadores de calidad, probablemente son indicadores de eficiencia pero no de calidad, puesto que la calidad en educación tiene relación con lo

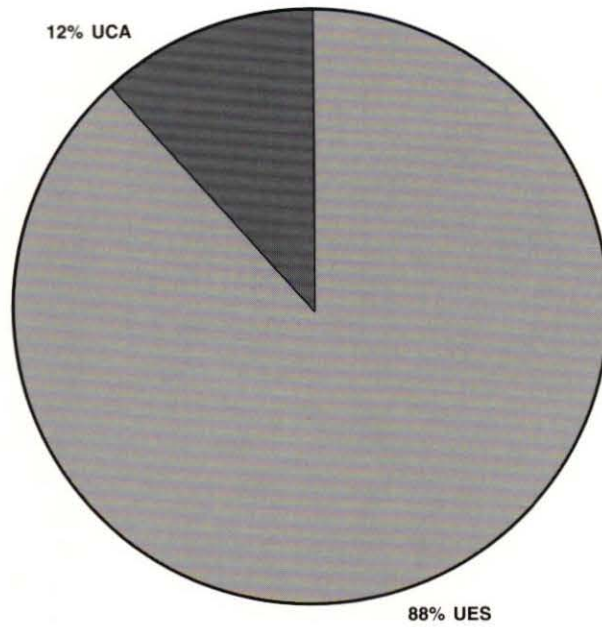
pedagógico, con el aprendizaje, con el logro de las visiones y misiones de cada universidad y no con indicadores numéricos de cosas, personas y espacios.

El sistema completo de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior está en este momento muy incompleto, se ha puesto mucho énfasis en los indicadores cuantitativos, se ha cometido el error de comparar y posicionar universidades que no pueden compararse, se ha olvidado lo cualitativo y, lo que es peor, se ha tratado de utilizar indicadores no contextualizados, desconociéndose las diferencias cognitivas, percentuales, valóricas y de aprendizaje de nuestra realidad cultural. En el futuro, nuevos indicadores deberán tomarse en cuenta para hablar realmente de calidad educativa: mensajes, facilitadores, formas de evaluar, métodos de enseñanza, modalidades de entrega de la enseñanza, interacciones, normas y costumbres en el ambiente determinado (universidad urbana y universidad rural), comunicación, formas de comunicación, logros de aprendizaje, valor agregado, competencias logradas, habilidades demostradas, etc.

En el futuro no se puede seguir implementando un sistema de mejoramiento, que vuelva más cara la educación para la clase media. Si bien debe haber universidades caras para los que pueden pagar, también debe haber universidades para las cada día más amplias capas sociales que tienen derecho a recibir una educación, no de segunda o tercera clase, sino una educación en el verdadero sentido de esta taxonomía. En Centroamérica existe una universidad maya y una universidad para las regiones de la costa atlántica, y en el mundo existen para diversidad de etnias y grupos sociales de diversas culturas e intereses. El concepto de universidad está cambiando rápidamente y todos sabemos que, más tarde o más temprano, la tecnología y la organización abrirán de par en par a las universidades, modificándolas desde sus propias bases. Por de pronto lo más evidente es que ya el conocimiento no está enclaustrado. Los campus lujosos, los mejores profesores, los mejores laboratorios, los mejores parqueos, los mejores equipos, no son suficientes para hablar de una verdadera calidad académica, la cual comprende en esencia la superación de la persona humana. Ojalá, de todas las personas con deseos de mejorar su calidad de vida.

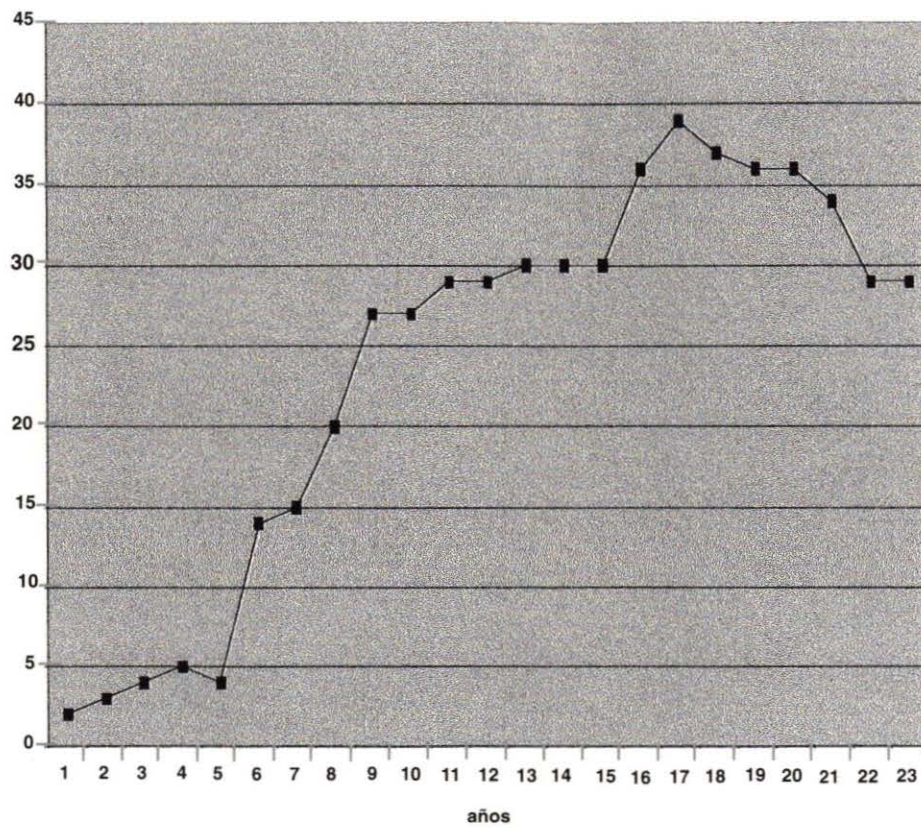
SITUACIÓN DE MATRICULA EN UNIVERSIDADES EN 1976

GRÁFICA 1



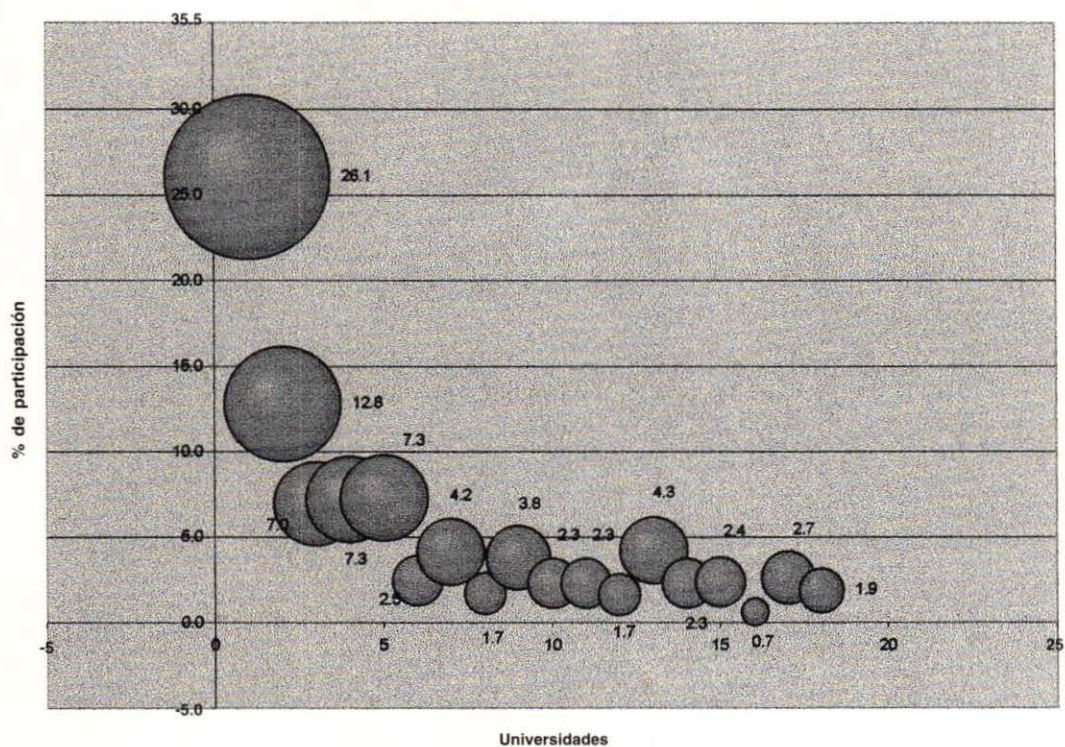
NÚMERO DE UNIVERSIDADES 1976 - 1998

GRÁFICA 2



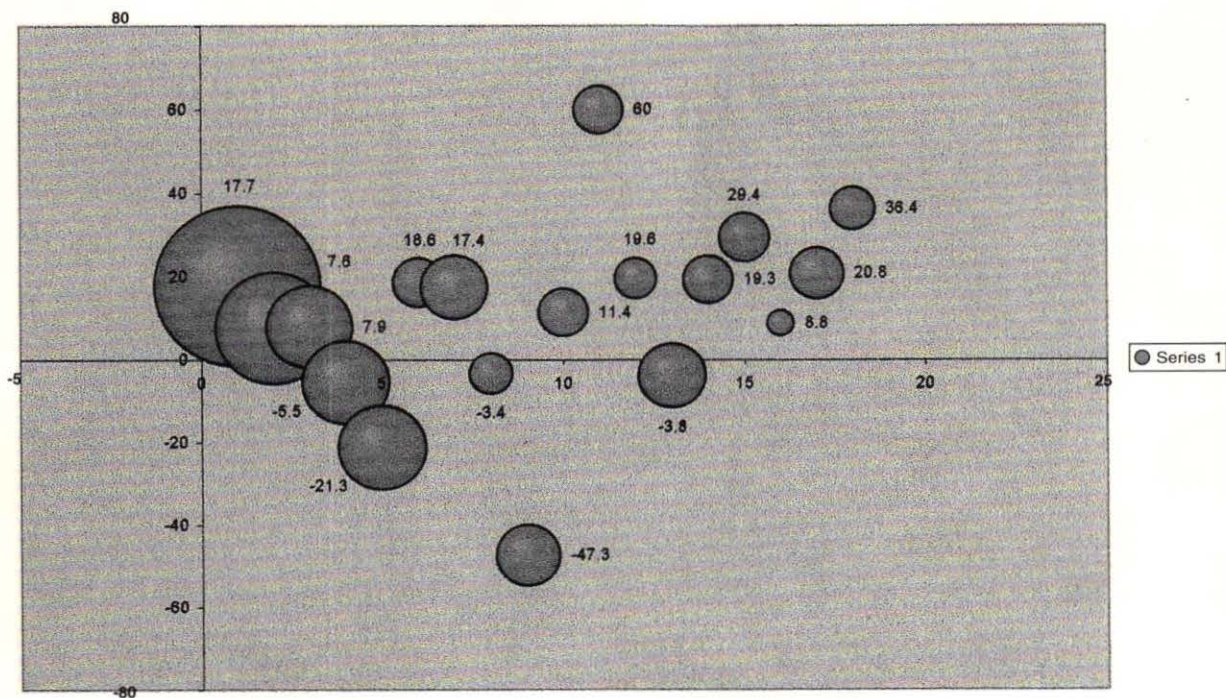
MATRÍCULA Y % DE PARTICIPACIÓN 1998

GRÁFICA 3



CRECIMIENTO 97/98 DE PRINCIPALES UNIVERSIDADES

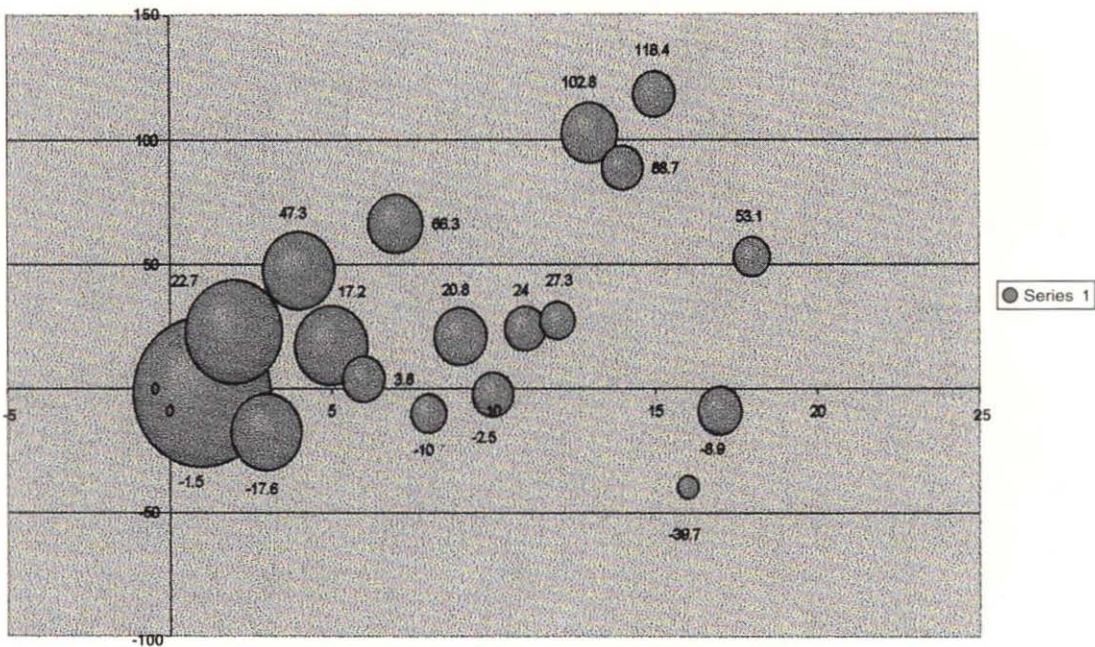
GRÁFICA 4



Series 1

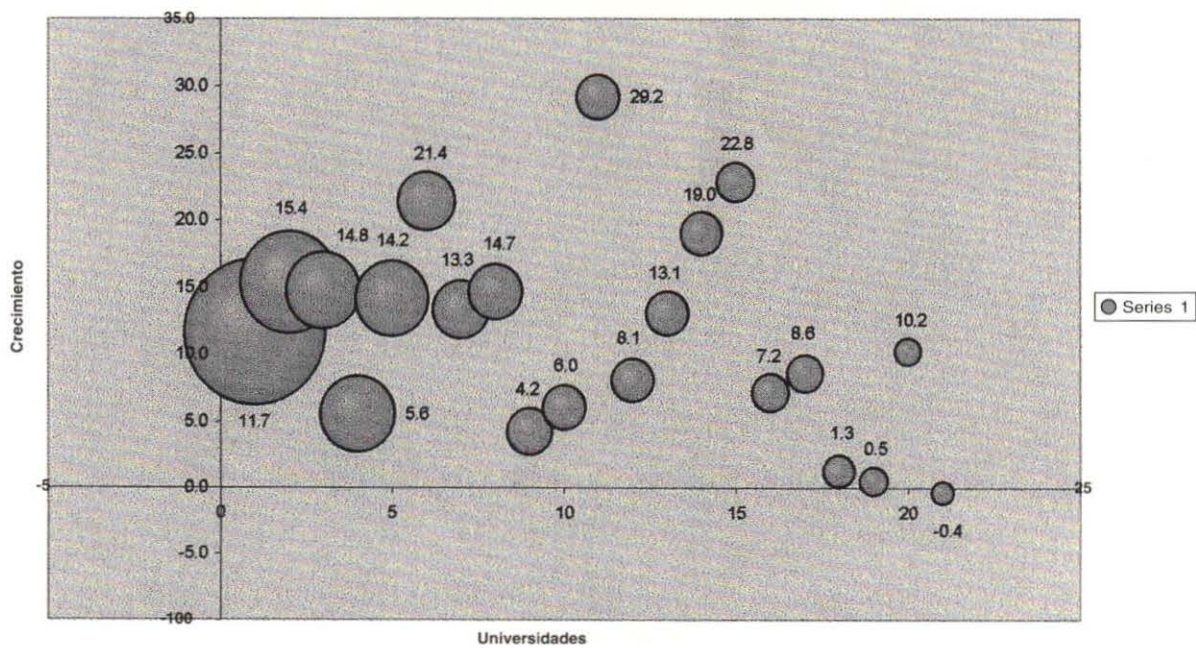
CRECIMIENTO 94/98

GRÁFICA 5



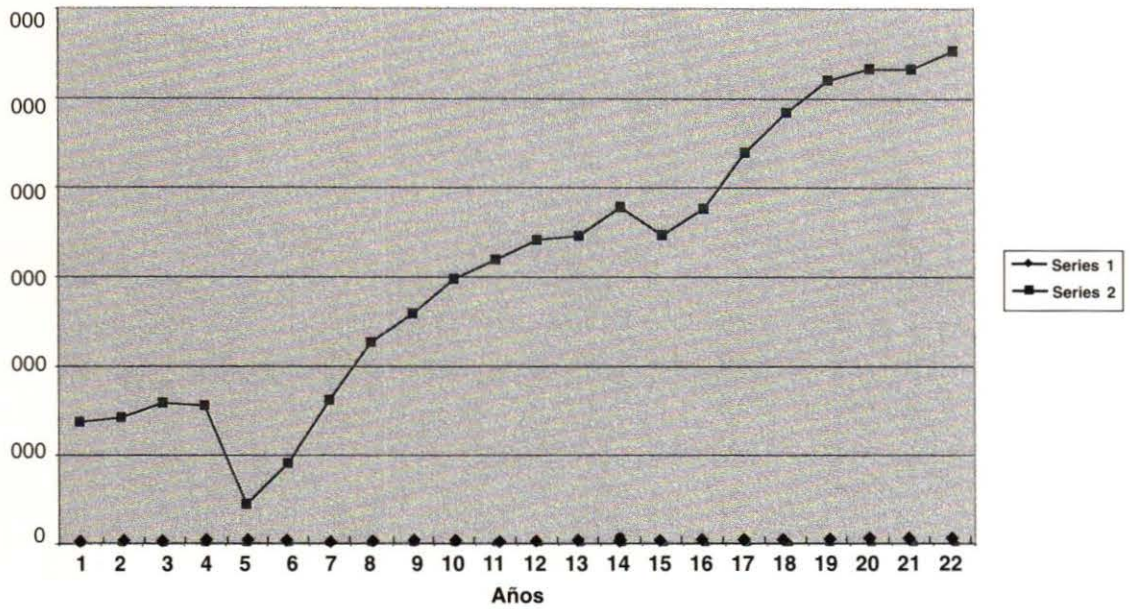
CRECIMIENTO PROMEDIO 76-98

GRÁFICA 6



MATRÍCULA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA 1976/1998

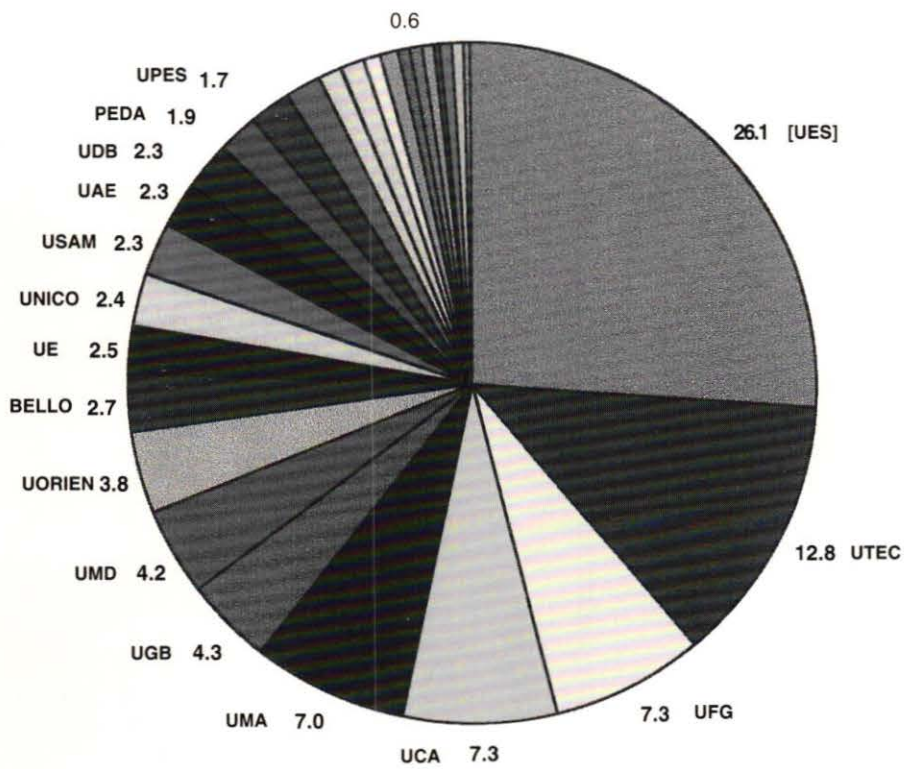
GRÁFICA 7



40

% PARTICIPACIÓN 1998

GRÁFICA 8



POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PARTICIPACIÓN Y CRECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES 1976/1981

TABLA 1

U	76	P	77	P	76/77	78	P	77/78	79	P	78/79	80	P	79/80	81	P	80/81
1. UES	24,061	88	24,182	85.3	0.5	24,303	76.9	0.5	23,142	74.6	-4.7	0	0	0	0	0	0
2. UTEC	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	1,121	6.2	0
3. UMA	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
4. UFG	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	1,030	5.7	0
5. UCA	3,202	12	3,762	13.3	17.5	4,519	14.3	20.1	4,925	15.9	8.9	4,900	55	-0.5	4,859	27	-0.8
6. UE	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	984	5.5	0
7. UMD	0	0	0	0.0	0	946	3.0	0	1,000	3.2	5.7	1,600	18	60	2,417	13	51
8. UPES	0	0	0	0.0	0	1,200	3.8	0	1,200	3.9	0	1,500	17	25	3,474	19	131.6
9. UORIENT	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	531	2.9	0
10. USAM	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	557	3.1	0
11. UAE	0	0	393	1.4	0	644	2.0	63	735	2.4	14	900	10	22.4	1,444	8	60.4
12. UNSSA	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	540	3	0
13. UGB	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	219	1.2	0
14. UDB	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
15. UNICO	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	268	1.5	0
16. ULDV	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	100	0.6	0
17. BELLO	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
18. PEDA	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
19. ESCAM	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
20. DIOS	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
21. UTLA	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	500	2.8	0
22. PANA	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
23. BOLIV	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
24. NEWT	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
25. A.SANT	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
26. SONSO	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
27. MILITAR	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
28. ROMER	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
29. LUTER	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	27,263	100	28,337	100.0	18	31,612	100.0	83.6	31,002	100.0	24	8,900	100	106.9	18,044	100	242.2
P/CIA%					9			27.8			6			26.7			60.5

FUENTE: EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIFRAS MINED, ANUARIO ESTADÍSTICO 1980 DIR. ESTADÍSTICA Y CENSOS MIN. DE ECONOMÍA.

TABLA 2

U	82	P	83	P	82/83	84	P	83/84	85	P	84/85	86	P	85/86
1. UES	5,800	18	16,179	35.8	178.9	19,629	38	21.3	28,733	48.3	46	32,123	50.4	11.8
2. UTEC	2,600	8	2,875	6.4	10.6	2,818	5.5	-2	2,610	4.4	-7.4	3,129	4.9	19.9
3. UMA	900	2.8	2,609	5.8	189.9	3,333	6.5	27.8	3,863	6.5	15.9	4,155	6.5	7.6
4. UFG	2,500	7.7	2,523	5.6	0.9	2,739	5.3	8.6	3,240	5.5	18.3	2,751	4.3	-15.1
5. UCA	5,900	18.3	6,239	13.8	5.7	6,542	12.7	4.9	6,169	10.4	-5.7	6,075	9.5	-1.5
6. UE	1,400	4.3	2,043	4.5	45.9	2,038	3.9	-0.2	2,242	3.8	10	2,472	3.9	10.3
7. UMD	4,200	13	2,096	4.6	-50.1	2,193	4.2	4.6	2,210	3.7	0.8	2,163	3.4	-2.1
8. UPES	4,500	13.9	4,756	10.5	5.7	5,503	10.7	15.7	3,623	6.1	-34.2	3,196	5	-11.8
9. UORIENT	600	1.9	348	0.8	-42	223	0.4	-35.9	207	0.3	-7.2	432	0.7	108.7
10. USAM	800	2.5	811	1.8	1.4	868	1.7	7	807	1.4	-7	849	1.3	5.2
11. UAE	1,400	4.3	1,404	3.1	0.3	2,495	4.8	77.7	2,413	4.1	-3.3	2,091	3.3	13.3
12. UNSSA	900	2.8	1,114	2.5	23.8	752	1.5	-32.5	573	1	-23.8	1,016	1.6	77.3
13. UGB	300	0.9	264	0.6	-12	219	0.4	-17	163	0.3	-25.6	138	0.2	-15.3
14. UDB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
15. UNICO	0	0	49	0.1	0	177	0.3	261.2	163	0.3	-7.9	174	0.3	6.7
16. ULDV	0	0	800	1.8	0	714	1.4	-10.8	1,030	1.7	44.3	1,144	1.8	11.1
17. BELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
18. PEDA	0	0	55	0.1	0	119	0.2	116.4	122	0.2	2.5	243	0.4	99.2
19. ESCAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
20. DIOS	0	0	0	0	0	91	0.2	0	108	0.2	18.7	140	0.2	29.6
21. UTLA	400	1.2	197	0.4	-50.8	202	0.4	2.5	217	0.4	7.4	350	0.5	61.3
22. PANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
23. BOLIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
24. NEWT	0	0	335	0.7	0	402	0.8	20	350	0.6	-12.9	289	0.5	0.0
25. A.SANT	100	0.3	185	0.4	85	186	0.4	0.5	185	0.3	-0.5	285	0.4	54.1
26. SONSO	0	0	362	0.8	0	414	0.8	14.4	408	0.7	-1.4	407	0.6	-0.2
27. MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
28. ROMER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
29. LUTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL	32,300	100	45,244	100	393.2	51,657	100	484.2	59,436	100	27	63,769	100	443.2
			26.2			24.21			1.28			22		

TABLA 3

U	87	P	86/87	88	P	87/88	89	P	88/89
1. UES	33,963	49.8	5.7	31,481	45.6	-7.3	31481*	43.4	0*
2. UTEC	3,414	5	9.1	4,302	6.2	26	6,147	8.5	42.8
3. UMA	4,515	6.6	8.7	4,500	6.5	-0.3	4,441	6.1	-1.31
4. UFG	3,186	4.7	15.8	3,240	4.7	1.7	3,958	5.5	22.16
5. UCA	6,519	9.6	7.3	6,929	10	6.3	6,966	9.6	0.53
6. UE	2,464	3.6	-0.3	2,800	4.1	13.6	2,733	3.8	-2.39
7. UMD	2,121	3.1	-1.9	2,764	4	30.3	2,762	3.8	-0.07
8. UPES	4,036	5.9	26.3	3,072	4.4	-23.9	2,597	3.6	-15.46
9. UORIENT	938	1.4	117.1	1,391	2	48.3	1,424	2	2.37
10. USAM	993	1.5	17	1,245	1.8	25.4	1,377	1.9	10.6
11. UAE	986	1.4	-52.8	973	1.4	-1.3	1,549	2.1	59.19
12. UNSSA	684	1	-32.7	1,047	1.5	53.1	1,072	1.5	2.38
13. UGB	482	0.7	249.3	749	1.1	55.4	867	1.2	15.75
14. UDB	240	0.4	63.3	414	0.6	72.5	601	0.8	45.16
15. UNICO	290	0.4	66.7	568	0.8	95.9	761	1	33.97
16. ULDV	1,084	1.6	-5.2	977	1.4	-9.9	924	1.3	-5.42
17. BELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. PEDA	578	0.8	137.9	620	0.9	7.3	685	0.9	10.48
19. ESCAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. DIOS	226	0.3	61.4	362	0.5	60.2	532	0.7	46.96
21. UTLA	474	0.7	35.4	538	0.8	13.5	475	0.7	-11.71
22. PANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23. BOLIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24. NEWT	205	0.3	-29.1	180	0.3	-12.2	174	0.2	-3.33
25. A.SANT	365	0.5	28.1	478	0.7	31	526	0.7	10.04
26. SONSO	391	0.6	-3.9	459	0.7	17.4	490	0.7	6.75
27. MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28. ROMER	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29. LUTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	68,154	100	723.2	69,089	100	503	72,542	100	269.45
			32.8			22.8			12.2

TABLA 4

U	90	P	89/90	91	P	90/91	93
1. UES	24,389	35.2	-22.5	26,232	34.9	7.6	31,109
2. UTEC	7,566	10.9	23.1	9,238	12.3	22.1	10,508
3. UMA	4,868	7	9.6	5,078	6.8	4.3	6,906
4. UFG	3,577	5.2	-9.6	3,759	5	5.1	3,419
5. UCA	7,038	10.2	1	7,123	9.5	1.2	6,350
6. UE	2,672	3.9	-2.2	2,623	3.5	-1.8	2,621
7. UMD	3,911	5.6	41.6	2,760	3.7	-29.4	2,188
8. UPES	2,540	3.7	-2.2	2,263	3	-10.9	1,800
9. UORIENT	1,845	2.7	29.6	2,059	2.7	11.6	2,777
10. USAM	1,591	2.3	15.5	1,783	2.4	12.1	2,038
11. UAE	1,307	1.9	-15.6	1,447	1.9	10.7	1,774
12. UNSSA	1,181	1.7	10.2	1,357	1.8	14.9	1,746
13. UGB	984	1.4	13.5	1,268	1.7	28.9	1,916
14. UDB	1,292	1.9	115	1,167	1.6	-9.7	1,076
15. UNICO	807	1.2	6	938	1.2	16.2	1,103
16. ULDV	805	1.2	-12.9	1,024	1.4	27.2	1,438
17. BELLO	0	0	0	918	1.2	0	1,924
18. PEDA	639	0.9	-6.7	678	0.9	6.1	1,014
19. ESCAM	0	0	0	636	0.8	0	1,648
20. DIOS	679	1	27.6	895	1.2	31.8	957
21. UTLA	454	0.7	-4.4	531	0.7	17	760
22. PANA	0	0	0	0	0	0	350
23. BOLIV	0	0	0	436	0.6	0	349
24. NEWT	197	0.3	13.2	246	0.3	24.9	283
25. A.SANT	557	0.8	5.9	631	0.8	13.3	764
26. SONSO	362	0.5	-26.1	0	0	0	613
27. MILITAR	0	0	0	0	0	0	0
28. ROMER	0	0	0	0	0	0	0
29. LUTER	0	0	0	98	0.1	0	339
TOTAL	69,261	100	209.6	75,188	100	203.2	87,770
			9.5			9.6	

TABLA 5

U	P	94	P	93/94	95	P	94/95	96	P	95/96	97	P	96/97	98
1. UES	35.4	29,273	30	-5.9	27,584	26.5	-5.8	28,985	27.2	5.07	24,500	23	-15.5	28,837
2. UTEC	12	11,565	12	10.1	12,458	12	7.7	13,103	12.3	5.17	13,184	12	0.6	14,186
3. UMA	7.9	9,398	9.7	36.1	10,845	10.4	15.4	9,599	9	-11.5	9,837	9.2	2.5	7,741
4. UFG	3.9	5,448	5.6	59.3	7,518	7.2	38	7,708	7.2	2.52	8,492	8	10.2	8,024
5. UCA	7.2	6,885	7.1	8.4	7,184	6.9	4.3	7,178	6.7	-0.08	7,484	7	4.3	8,072
6. UE	3	2,644	2.7	0.9	2,402	2.3	-9.2	2,415	2.3	0.54	2,460	2.3	1.9	2,740
7. UMD	2.5	2,791	2.9	27.6	3,345	3.2	19.8	3,781	3.5	13.03	3,954	3.7	4.6	4,641
8. UPES	2.1	1,993	2.1	10.7	2,057	2	3.2	1,821	1.7	-11.5	1,764	1.7	-3.1	1,920
9. UORIENTAL	3.2	3,516	3.6	26.6	4,300	4.1	22.3	4,328	4.1	0.65	4,397	4.1	1.6	4,247
10. USAM	2.3	2,647	2.7	29.9	3,261	3.1	23.2	2,990	2.8	-8.31	2,683	2.5	-10.3	2,580
11. UAE	2	2,096	2.2	18.2	2,402	2.3	14.6	2,353	2.2	-2.03	2,173	2	-7.6	2,598
12. UNSSA	2	1,477	1.5	-15	1,694	1.6	14.7	1,488	1.4	-12.2	1,556	1.5	4.6	1,880
13. UGB	2.2	2,319	2.4	21	2,887	2.8	24.5	3,297	3.1	14.2	3,967	3.7	20.3	4,704
14. UDB	1.2	1,349	1.4	25.4	1,600	1.5	18.6	1,884	1.8	17.75	2,134	2	13.3	2,546
15. ÚNICO	1.3	1,237	1.3	12.1	1,474	1.4	19.2	1,594	1.5	8.14	1,689	1.6	6	2,702
16. ULDV	1.6	1,211	1.3	-16	926	0.9	-24	541	0.5	-41.6	535	0.5	-1.1	730
17. BELLO	2.2	3,269	3.4	69.9	3,459	3.3	5.8	4,059	3.8	17.34	5,652	5.3	39.2	2,979
18. PEDRA	1.2	1,379	1.4	36	1,424	1.4	3.3	1,403	1.3	-1.47	1,631	1.5	16.3	2,111
19. ESCAM	1.9	2,612	2.7	58.5	2,617	2.5	0.2	1,310	1.2	-49.9	1,305	1.2	-0.4	701
20. DIOS	1.1	739	0.8	-23	787	0.8	6.5	694	0.7	-11.8	714	0.7	2.9	535
21. UTLA	0.9	863	0.9	13.6	1,123	1.1	30.1	826	0.8	-26.4	561	0.5	-32.1	522
22. PANA	0.4	430	0.4	22.9	0	0	0	1,446	1.4	0	1,775	1.7	22.8	1,136
23. BOLIV	0.4	340	0.4	-2.6	649	0.6	90.9	474	0.4	-27	596	0.6	25.7	530
24. NEWTON	0.3	337	0.3	19.1	324	0.3	-3.9	494	0.5	52.46	279	0.3	-43.5	224
25. A.SANTO	0.9	792	0.8	3.7	165	0.2	-79	663	0.6	301.8	668	0.6	0.8	669
26. SONSOL	0.7	-	0	0	1,199	1.2	0	1,285	1.2	7.17	1,320	1.2	2.7	1,434
27. MILITAR	0	226	0.2	0	327	0.3	44.7	283	0.3	-13.5	599	0.6	111.7	969
28. ROMER	0	-	0	0	0	0	0	252	0.2	0	297	0.3	17.9	419
29. LUTER	0.4	-	0	0	0	0	0	332	0.3	0	295	0.3	-11.1	231
TOTAL	100	96,836	100	448	104,011	100	285	106,586	100	228.7	106,501	100	185.2	110,608
				15.4			9.8			8.7			6.38	

MATRÍCULA Y PARTICIPACIÓN 1998 DE UNIVERSIDADES

TABLA 6

U	P	98	Tamaño
1.-UES	26.1	28,837	MG
2.-UTEC	12.8	14,186	MG
3.-UCA	7.3	8,072	G
4.-UFG	7.3	8,024	G
5.-UMA	7.0	7,741	G
6.-UGB	4.3	4,704	M
7.-UMD	4.2	4,641	M
8.-UORIENTAL	3.8	4,247	M
9.BELLO	2.7	2,979	P
10.-UE	2.5	2,740	P
11.-ÚNICO	2.4	2,702	P
12.-UAE	2.3	2,598	P
13.-USAM	2.3	2,580	P
14.-UDB	2.3	2,546	P
15.-PEDRA	1.9	2,111	P
16.-UPES	1.7	1,920	P
17 UNSSA	1.7	1,880	P
18.-ULDV	0.7	730	P
	93.3	103,238	

MG = Muy grande

G = Grande

M = Mediana

P = Pequeña

CRECIMIENTO 97/98 PARTICIPACIÓN Y MATRÍCULA DE PRINCIPALES UNIVERSIDADES

TABLA 7

U		97/98	P 1998	98
1. UES	1	17.7	27.9	28837
2. UTEC	2	7.6	13.7	14186
3. UCA	3	7.9	7.5	7741
4. UFG	4	-5.5	7.8	8024
5. UMA	5	-21.3	7.8	8072
6. UGB	6	18.6	2.7	2740
7. UMD	7	17.4	4.5	4641
8. UORIENT	8	-3.4	1.9	1920
9. BELLO	9	-47.3	4.1	4247
10. UE	10	11.4	2.5	2580
11. ÚNICO	11	60	2.5	2598
12. UAE	12	19.6	1.8	1880
13. USAM	13	-3.8	4.6	4704
14. UDB	14	19.3	2.5	2546
15. PEDA	15	29.4	2.6	2702
16. UPES	16	8.8	0.7	730
17. UNSSA	17	20.8	2.9	2979
18. ULDV	18	36.4	2.0	2111
			100.0	103238

CRECIMIENTO 94/98 PRINCIPALES UNIVERSIDADES

TABLA 8

U		C 94/98	P
1. UES	1	-1.5	26.1
2. UTEC	2	22.7	12.8
3. UCA	5	17.2	7.3
4. UFG	4	47.3	7.3
5. UMA	3	-17.6	7.0
6. UGB	13	102.8	4.3
7. UMD	7	66.3	4.2
8. UORIENT	9	20.8	3.8
9. BELLO	17	-8.9	2.7
10. UE	6	3.6	2.5
11. UNICO	15	118.4	2.4
12. UAE	11	24	2.3
13. USAM	10	-2.5	2.3
14. UDB	14	88.7	2.3
15. PEDA	18	53.1	1.9
16. UPES	8	-10	1.7
17. UNSSA	12	27.3	1.7
18. ULDV	16	-39.7	0.7

CRECIMIENTO ANUAL DE PRINCIPALES
UNIVERSIDADES 93-98

TABLA 9

U	93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	SUMA	Pr
1. UES	-5.9	-5.8	5.07	-15.5	17.7	-4.43	-0.9
2. UTEC	10.1	7.7	5.17	0.6	7.6	31.17	6.2
3. UMA	36.1	15.4	-11.48	2.5	-21.3	21.22	4.2
4. UFG	59.3	38	2.52	10.2	-5.5	104.52	20.9
5. UCA	8.4	4.3	-0.08	4.3	7.9	24.82	5.0
6. UE	0.9	-9.2	0.54	1.9	11.4	5.54	1.1
7. UMD	27.6	19.8	13.03	4.6	17.4	82.43	16.5
8. UPES	10.7	3.2	-11.47	-3.1	8.8	8.13	1.6
9. UORIENT	26.6	22.3	0.65	1.6	-3.4	47.75	9.6
10. USAM	29.9	23.2	-8.31	-10.3	-3.8	30.69	6.1
11. UAE	18.2	14.6	-2.03	-7.6	19.6	42.77	8.6
12. UNSSA	-15.4	14.7	-12.16	4.6	20.8	12.54	2.5
13. UGB	21	24.5	14.2	20.3	18.6	98.6	19.7
14. UDB	25.4	18.6	17.75	13.3	19.3	94.35	18.9
15. ÚNICO	12.1	19.2	8.14	6	60	105.44	21.1
16. ULDV	-15.8	-23.5	-41.57	-1.1	36.4	-45.57	-9.1
17. BELLO	69.9	5.8	17.34	39.2	-47.3	84.94	17.0
18. PEDA	36	3.3	-1.47	16.3	29.4	83.53	16.7
19. ESCAM	58.5	0.2	-49.94	-0.4	-46.3	-37.94	-7.6
20. DIOS	-22.8	6.5	-11.81	2.9	-25.1	-50.31	-10.1
21. UTLA	13.6	30.1	-26.44	-32.1	-7	-21.84	-4.4
22. PANA	22.9	0	0	22.8	-36	9.7	1.9
23. BOLIV	-2.6	90.9	-26.96	25.7	-11.1	75.94	15.2
24. NEWT	19.1	-3.9	52.46	-43.5	-19.7	4.46	0.9
25. A.SANT	3.7	-79.2	301.81	0.8	0.1	227.21	45.4
26. SONSO	0	0	7.17	2.7	8.6	18.47	3.7
27. MILITAR	0	44.7	-13.45	111.7	61.8	204.75	41.0
28. ROMER	0	0	0	17.9	41.1	59	11.8
29. LUTER	0	0	0	-11.1	-21.7	-32.8	-6.6
TOTAL	447.5	285.4	228.68	185.2	138.3	1285.08	257.0
	15.4	9.8	8.7	6.38	4.7	44.98	9.0

PROMEDIO DEL CRECIMIENTO ANUAL 76-98

TABLA 10

		PR 76-98	98
1. UES1	1	11.7	26.1
2. UTEC	2	15.4	12.8
3. UFG	3	14.8	7.3
4. UCA	4	5.6	7.3
5. UMA	5	14.2	7.0
6. UGB	6	21.4	4.3
7. UMD	7	13.3	4.2
8. UORIEN	8	14.7	3.8
9. BELLO	9	4.2	2.7
10. UE	10	6.0	2.5
11. ÚNICO	11	29.2	2.4
12. USAM	12	8.1	2.3
13. UAE	13	13.1	2.3
14. UDB	14	19.0	2.3
15. PEDA	15	22.8	1.9
16. UPES	16	7.2	1.7
17. UNSSA	17	8.6	1.7
18. SONSO	18	1.3	1.3
19. PANA	19	0.5	1.0
20. MILITAR	20	10.2	0.9
21. ULDV	21	-0.4	0.7
22. ESCAM	22	-1.9	0.6
23. A.SANT	23	22.7	0.6
24. DIOS	24	11.3	0.5
25. UTLA	25	1.4	0.5
26. BOLIV	26	3.8	0.5
27. ROMER	27	3.0	0.4
28. NEWT	28	0.3	0.2
29. LUTER	29	-1.6	0.2

FILOSOFÍA EDUCATIVA: SU PAPEL Y SU MANIFESTACIÓN EN EL CURRÍCULUM

47

Manuel de J. Galdámez

1. INTRODUCCIÓN

Aunque el tema de este artículo me fue sugerido en relación con la educación superior, no especifico tal nivel porque no me restringiré al mismo, aunque me concentre en él la razón es que la educación, en todos los niveles, debe ser orientada, impulsada y caracterizada por una determinada filosofía de la práctica educativa, no importa si se trata de educación asistemática (natural, informal o cósmica) o de educación sistemática (artificial o formal). En todo caso, un modo de pensar sobre el hombre, el mundo y la educación estará siempre implícito o explícito en cualquier modo de acción educativa, a menos que primero se actúe y luego se piense.

El término "filosofía" puede inducir a muchos a pensar que se trata de algo abstracto, confuso y etéreo. Yo creo que, cuando se trata de filosofía pura, metafísica u ontología de la educación, tal idea puede tener algo de verdad; pero la filosofía es también una praxis del hombre, es acción y algo que guía sus acciones. En este contexto, procuraré presentar algunos aspectos de autores curriculistas, quienes pueden facilitarnos la comprensión del papel y manifestación de la filosofía en la educación o, mejor dicho, en el funcionamiento de las instituciones educativas, ya se trate de ministerios de educación o de centros educativos de cualquier nivel. Para acercarme a este objetivo, partiré de un concepto de currículum que es sistémico, holístico y hasta cierto punto descriptivo, el cual me servirá como horizonte para observar cómo la filosofía se expresa de distintas maneras, en los diversos aspectos del quehacer educativo.

Licenciado en Letras
Especialidad
en Pedagogía.
Doctor en
Comunicación
e Investigación
Universidad de
New York
Maestría en
Administración
de Educación
Superior.
OEA-UES



Ocupación UES, 1981

Finalmente, para ubicar en su justa dimensión la relación entre filosofía y educación, creo conveniente reconocer que, tanto la filosofía como la educación y la política son fenómenos inherentes a la naturaleza humana. Tales tipos de conocimiento no han podido escapar de la elucubración de casi todos los filósofos de todos los tiempos. Algunos se han propuesto abordar el tema de la esencia del fenómeno educativo; otros se concentran en los procesos, tales como la metodología y la evaluación de los aprendizajes. Casi todos asumen aspectos normativos o del "deber ser". A esta filosofía de lo educativo llamamos "filosofía educativa". Podría decirse entonces que tanto la filosofía como la educación derivan de dimensiones del hombre mismo: comenzando por el deseo, curiosidad o necesidad de SABER, de DIRIGIR SU VIDA y SU MUNDO, y de ORGANIZAR SUS FORMAS DE VIDA. El explicar la naturaleza y configuración de cada una de estas dimensiones sería un buen ejercicio de filosofía metafísica; pero aludir, desde la dimensión curricular, a cómo la filosofía se manifiesta, se aplica y se utiliza en la práctica educativa cotidiana de cualquier institución educativa, creo que es un ejercicio de praxis descriptiva del proceso educativo, entendible para el ciudadano común. Por tanto, trataré de explorar un mundo real en el cual autoridades universitarias, estudiantes, educadores, administradores educativos, orientadores estudiantiles y encargados de servicios educativos estudiantiles y demás personal de apoyo, buscan cotidianamente el tono peregrino de una "mágica escala musical", que armonice sus visiones y oriente sus esfuerzos, de manera convergente, hacia un punto que ha sido establecido por la filosofía de la educación de la institución respectiva.

2. CONCEPTO DE "CURRICULUM" Y VISIÓN

Wiles y Bondi¹ ofrecen un concepto de "Curriculum", que yo considero tanto sencillo como profundo. Ellos dicen que es "un Plan de aprendizaje que consiste en dos dimensiones principales: **visión y estructura**". La visión es el resultado de un conjunto de supuestos relacionados con el ser humano y, a la larga, con el mundo, que toma la forma de una **filosofía** o sea una **conceptuación de la realidad** llamada, formalmente... "filosofía de la educación" (de una determinada institución), que interpreta- a través de ciertos lentes- el papel que se asigna a la educación en esa determinada institución que la formula. Por tanto, como tal filosofía o conceptuación varía de una institución a otra, puede asegurarse que es la fuente de diferencias esenciales entre las instituciones, por ejemplo, entre las universidades. Si filosofías diferentes dieran lugar a acciones similares en diferentes instituciones, podría sospecharse que no hay coherencia entre lo que se proclama filosóficamente y lo que se intenta realizar en la práctica.

En términos de ejecución empresarial, la filosofía se sintetiza en la **VISIÓN** institucional y se "operativiza" en la **MISIÓN** institucional. Esta MISIÓN es el punto de partida para formular los **objetivos** de toda acción curricular (especialmente los de plan de estudios). Los objetivos, a su vez, serán la base para definir los perfiles profesionales por formar. Tales perfiles se convierten, a su vez, en la base para la selección y estructuración de asignaturas (pensum) y de los respectivos contenidos de enseñanza-aprendizaje. A su vez, la naturaleza de tales contenidos (y el perfil que se pretende formar) imponen el tipo de métodos y técnicas didácticas que deben utilizarse. De éstos últimos surgirán los consecuentes métodos de evaluación y de medición del aprovechamiento académico de los estudiantes.

Lo expuesto en el párrafo anterior revela la lógica de la metodología de derivación curricular más difundida en nuestro medio, la cual se plasma estáticamente en un documento que, normalmente, se conoce como **"Plan de Estudios"**. Un simple análisis de coherencia lógica y de rigor científico podría revelar el grado de reciedumbre técnica de un plan de estudios. Sin embargo, esto en nada predice lo que el **currículum prescrito** por el Estado o definido por un determinado centro educativo, presentado por el coordinador (modulado por el docente en la jornalización y en la presentación a los alumnos) podrá llegar a ser en el aula, como **currículum evaluado o realizado**. Lo que sí parece quedar claro es el significado del docente en el aula, o mejor dicho, que **la calidad de la educación deriva, en gran parte, de la calidad humana y profesional del docente**, la cual a su vez se comunica mediante la disponibilidad y calidad técnica de los recursos didácticos y de los "ambientes de aprendizaje" involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta secuencia lógica refuerza el axioma de que "no es posible mejorar la calidad educativa que genera un proceso determinado, sin reconceptuar el currículum (incluyendo el ambiente de aprendizaje) y sin desarrollar y tecnificar, en coherencia con el currículum, al recurso docente y a sus colaterales". Lógicamente, la calidad del estudiante será un indicador del mayor o menor "valor agregado" que el docente pueda lograr en el proceso docente (ya que se puede suponer que con estudiantes de primera calidad se pueden esperar egresados de primera calidad).

Por otra parte, conviene tener en cuenta que todo plan de aprendizaje (currículum) contiene una serie de supuestos y de valores "sesgados" acerca del propósito de la educación en una determinada institución o sociedad. ¿Por qué incluir o excluir determinadas carreras?, ¿Por qué incluir o excluir determinados rasgos de perfil profesional?, ¿Por qué mantener determinadas prácticas, rutinas, preferencias, orientaciones, valores (como calidad de vida vrs estilos de vida), etc? Todo este tipo de decisiones incluye la aplicación de una "filosofía educativa institucional".

Para terminar el análisis de la definición de currículum antes presentada, es necesario analizar el término **"estructura"** del proceso de desarrollo curricular, el cual, según los citados autores, implica cuatro etapas: **análisis, diseño, implementación y evaluación**. Como puede advertirse, la etapa de análisis recoge las bases filosóficas institucionales y avanza por el camino de la concreción desde el diseño hasta la evaluación. Lógicamente, entre el diseño y la evaluación se ubica la etapa en que, con mayor claridad, se manifiesta la filosofía educativa institucional... la **implementación**. Esta etapa incluye una serie de decisiones prácticas en las cuales se refleja con mayor claridad la **ideología, agenda o vindicación institucional**. Es la etapa cuya realización evidencia la coherencia entre el "pensar" y el "hacer" institucional. Es aquí donde los excelentes planes de estudio pueden convertirse en "letra muerta" si se falla en la implementación. Explorar y detallar el papel de la filosofía educativa en la "implementación" de currículum parece el camino más fácil para **exponer el papel y las manifestaciones de la filosofía de la educación**, tal es el propósito de este artículo.

3. LA COHERENCIA DE TRES MUNDOS: TEORÉTICO, IDEOLÓGICO, Y PRÁCTICO

La realización del currículum implementado se logra en el contexto de los tres mundos antes mencionados. Curriculistas como Mauriz

Johnson² consideran que la **investigación educativa** es el nexo entre el mundo de la práctica y el de la teoría. Esto es así porque, por un lado, recoge y procesa problemas y datos que emergen de la práctica docente o educativa y, por otro lado, produce informes tanto para el mundo de la práctica como para el mundo teórico. En el **mundo de la práctica**, estimula la **tecnología didáctica** (informa sobre nuevos métodos y técnicas ofrecidos por la investigación educativa, enfoques, catálogos de capacidades, herramientas y materiales didácticos y otros, tales como reglamentos que modulan las interacciones entre educadores, educandos y personal de apoyo). En el mundo de lo teórico, proporciona guías y validaciones, especialmente en relación con el desarrollo de teorías educativas (o modos de entender la educación) y correlaciones epistemológicas provenientes del desarrollo científico y que desafían la actualización de ciertos contenidos curriculares. Todo esto pasa del **mundo teórico** al **mundo ideológico** (que es, como dije antes, el reino de las vindicaciones, intereses, agendas o utopías de la institución) en el cual se manejan la VISION y la MISIÓN institucionales como puntos de partida para las acciones en el mundo de la práctica.

El párrafo anterior presenta el escenario filosófico y sistémico en el cual el **papel de la filosofía** ("encapsulado" en la visión y la misión) se perfila como savia que alimenta a todo el "árbol" del quehacer o funcionamiento institucional. Si a esto contraponemos la diversidad de pensamiento e intereses que condicionan la percepción de las personas, podremos comprender, no sólo la complejidad que implica el poder comunicar una filosofía de acción; sino también cómo la capacidad de transmitirla pone en juego la coherencia entre el pensamiento y la acción institucionales. Pensemos que la esfera ideológica descansa esencialmente en la máxima autoridad política institucional; mientras que la esfera de la práctica descansa en los Decanatos de Facultad. Esto indica que la primera posibilidad de éxito para lograr la coherencia entre pensamiento y acción institucionales radica en el éxito de la comunicación y negociación a nivel de esas dos esferas: Rectoría-decanatos, pues el apoyo y las autorizaciones de los decanos dan –por lo menos– el paso de la esfera ideológica hacia la esfera práctica (el aula). Por lo demás, ya mencioné, en el tercer párrafo del numeral 2, el camino que hay del **currículum prescrito al currículum evaluado en el aula**, así como el papel del cuerpo docente en el resultado final del proceso de enseñanza-aprendizaje. A este nivel se impone la necesidad de reconocer el papel de la filosofía educativa, tanto en la concepción y valoración del cuerpo docente, como en la conducción del mismo hacia el logro de las metas institucionales. En este punto, la palabra "mística" o la expresión "sentido de pertenencia institucional" son tan importantes para la máxima dirección institucional, como la expresión "remuneración justa" lo es para el personal directamente involucrado en la generación de la calidad total de la institución.

4. FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque lo dicho hasta aquí nos ubica en el mundo de la práctica educativa, en el cual se puede observar el papel de la filosofía educativa, a nivel de lo cotidiano e incluso de una manera fenomenológica (tal como aparece a los ojos de cualquier observador), conviene agregar antes algunos comentarios que le den mayor profundidad al tópico de la filosofía educativa en relación con la "personalidad" de la organización institucional:

a) **Carácter Institucional.** Según su filosofía curricular, una universidad puede ser, entre otras, profesionalista (socio-céntrica); es decir, orientada esencialmente hacia la "producción" de los profesionales que la sociedad utiliza; o transformacionista (reconstruccionista social), orientada hacia la transformación de la sociedad nacional, mediante la formación de profesionales con alto sentido social y compromiso patriótico. En cualquier caso, la formación de profesionales es inherente a la naturaleza de la universidad. En este ejemplo puede verse que el cambio del objeto al que se da el énfasis es suficiente para modificar la configuración o el énfasis de ciertos órganos institucionales. Por ejemplo, en el primer caso (profesionalista), la Facultad sería el centro de predominio; en el segundo caso, lo sería el departamento o jefatura de Carrera (normalmente apoyados por institutos de investigación social), pues debe haber mayor orientación hacia la interacción teórica y práctica con la comunidad o campo social propio de los profesionales en proceso de formación. Por otra parte, en algunas universidades de las que acentúan la transformación de la sociedad, los profesores a tiempo completo (sobre todo brillantes, pero sin una sólida experiencia profesional) no pueden enseñar más allá del área básica, pues las asignaturas de la especialidad son más propias de los profesores hora-clase, que deben ser profesionales actualmente exitosos en el desempeño de su profesión y conocedores, no sólo de las excelencias que el profesional en formación debe desarrollar; sino también de las transformaciones sociales y empresariales que se deben impulsar en el respectivo campo profesional.

En mi opinión, este argumento es restante, pues implica varios problemas: posible perpetuación del "status quo" de la alta empresa, en detrimento de una empresa tan orientada a sí misma como a la transformación social de la nación, riesgo de desnivel entre la capacidad profesional del profesor y su capacidad metodológica para enseñar e interactuar con los estudiantes (la eminencia profesional no siempre esta libre de la prepotencia) y finalmente: riesgo de desarticular el contenido de las asignaturas, cuya coordinación e integración en un mismo ciclo es –de por sí– difícil, incluso con profesorado a tiempo completo. Podría pensarse que la apertura del mundo empresarial hacia las prácticas de los profesionales en proceso de formación bajo la orientación didáctica de los formadores podría contribuir mejor a la transformación social, en el campo de la profesión. Uno podría pensar que así como el clero y los militares forman a los suyos, los empresarios y no las universidades formarán a sus administradores; sin embargo, lo vertiginoso de los cambios económicos y sociales podría desactualizar a los profesionales formados para perpetuar un determinado tipo y estilo de empresa.

b) **Delimitación de Funciones.** La filosofía educativa es responsable también de definir las funciones, procesos o misiones que se asocian con el proceso de formación profesional, tal es el caso de sumar al proceso docente los procesos de investigación científica y de proyección social, como medios o instrumentos de la formación de profesionales. Tal instrumentación o mediación no parece factible cuando no hay definiciones o interpretaciones concretas y operativas de cómo tales procesos podrían mediar o ser instrumentos de la formación profesional. Es también propio del papel de la filosofía educativa el definir u "operativizar" conceptos abstractos involucrados en formulaciones como la VISIÓN y la MISIÓN de una institución. Por ejemplo definir los

rasgos que le dan el carácter de "excelente" o de formado "integralmente" a un profesional, o lo que le confiere la característica de ser "comprometido" con una determinada realidad. Estas definiciones en términos curriculares implican orientaciones claras sobre: contenidos de enseñanza-aprendizaje, métodos, actividades, ambientes de aprendizaje y prácticas que deben emplearse o establecerse para convertir las aspiraciones en evidentes rasgos de perfil profesional.

- c) **Conciencia Reflexiva.** Para no generar una sensación de simplismo de análisis curricular al tratar aspectos de lo cotidiano en educación, conviene advertir que la teoría curricular ha ido avanzando con base en el análisis y en la interpretación de lo cotidiano (estructura-implementación curricular) del proceso educativo, más que por el "iluminismo" filosófico de la visión (el otro aspecto de la definición de curriculum). Ante esto, Tannet y Tannet³, cree que la preeminencia de lo cotidiano ha conducido a plantearse en primer lugar los micro y no los macro problemas del curriculum; mientras Maccia⁴ cree que ello ha conducido hacia una "praxiología" y no hacia una teoría curricular. Aunque en la realidad de las instituciones educativas esto puede reflejar vacíos de pensamiento sistemático sobre las dimensiones del planeamiento curricular (sobre todo en establecer prioridades ante las fuerzas políticas, sociales y económicas del medio), yo creo que la comprensión del curriculum se ha favorecido, yendo de lo simple o concreto hacia lo complejo y abstracto. Por ello concluiré destacando los aspectos prácticos cotidianos de la implementación curricular, que configuran los "ambientes de aprendizaje", que son apropiados para la toma de decisiones sobre aspectos relevantes para el proceso educativo, y que -por lo general- no implican costos significativos.

Finalmente, conviene destacar que, pese a la queja de Macia, se dieron, en el Siglo XIX, importantes pasos evolutivos en lo referente a la visión curricular. El pensamiento curricular se ha manifestado al precisar los **factores, las prioridades y las preocupaciones** que en el ámbito curricular deben abordar las instituciones educativas. Dewey⁵, por ejemplo, consideraba que los **factores** fundamentales del proceso educativo eran: el estudiante, la sociedad y el cuerpo organizado de contenidos (Plan de intenciones y experiencias de aprendizaje). Su discípulo Bode⁶, un teorista curricular, reafirmó en 1931, la idea de su maestro, al sostener que las diferencias en los **enfoques** curriculares, radicaban en tres puntos de vista: el del especialista en contenidos de aprendizaje, el del hombre práctico, y el de los intereses de los estudiantes. Para quienes desarrollan programas, las principales **preocupaciones**, que ganaron espacio en los años 70s, son: Filosofía y valores, sistemas de instrucción, entrenamiento de profesores, administración de la instrucción y desarrollo de materiales didácticos. Estas preocupaciones o dominios curriculares parecen enriquecer el análisis de cuatro pasos formulado por Tyler⁷, quien perfeccionó la técnica de "inventario, organización y presentación", con su planteamiento de cuatro preguntas:

- ¿Qué propósitos educacionales debería tratar de alcanzar la institución?
- ¿Qué experiencias educacionales podrían proveerse con el fin de alcanzar tales propósitos?
- ¿Cómo podrían ser organizadas efectivamente esas experiencias educativas?
- ¿Cómo podría determinarse si los propósitos han sido alcanzados?

NOTA: Según algunos autores, este "racional" de Tyler daría paso, posteriormente, al análisis sistémico del currículum y a las taxonomías de aprendizaje. Además, desplazó la influencia de Dewey en la educación norteamericana, a partir del lanzamiento del satélite Sputnik, por los soviéticos, en 1957.

5. PAPEL DE LA FILOSOFÍA EN EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE

El currículum es un elemento integrador del quehacer educativo, por cuanto los procesos metodológicos y evaluativos recaen sobre los contenidos de enseñanza-aprendizaje y son condicionados por la naturaleza de éstos. De aquí que el "ambiente de aprendizaje", que ya he mencionada varias veces, emerge de la práctica misma y toma forma bajo el influjo de la filosofía educativa implícita en el currículum (antropologista, sociocéntrico, pragmatista, etc.). Tal como se dijo antes, la implementación del currículum es la fase en que se toman decisiones que, a la larga, definen los **ambientes de aprendizaje** o "**climas institucionales**". La implementación impacta a nivel institucional, como el profesor impacta a nivel de aula o "clima del aula". La diferencia que se genera en el aula entre la salida de un profesor y la entrada de otro, es cuestión de "clima de aula", pues el cambio en el aula es resultado de alterar sólo dos elementos... el profesor y el contenido de enseñanza. Lo dicho hasta aquí sugiere que se puede fijar la atención en micro o en macroaspectos curriculares. Lógicamente, los macroaspectos deberían atenderse primero, pero ignorar los microaspectos puede conducir a malos resultados académicos. Por eso, conviene dar una mirada a lo cotidiano del ambiente de aprendizaje, que con frecuencia puede pasar desapercibido y hacer estragos ante miradas insensibles o indiferentes.

Antes que nada, retomo el concepto de "currículum" y, con Wiles y Bondi, describo el aspecto "visión" o filosofía, diciendo que es: teoría general de educación, guía para decidir entre varias opciones y para responder preguntas de valor sesgado, fuente de reflexión, "zaranda" para seleccionar "objetivos educativos", y muchas otras cosas. Por tanto, es un instrumento de múltiple utilidad para los líderes educativos. Les ayuda en: sugerir teorías y clarificar objetivos y actividades de aprendizaje, interpretar los signos de los tiempos, percibir los cambios sociales y científicos, establecer la correspondencia entre avances científicos y necesidades sociales, y otros. En definitiva, les ayuda, tanto a interpretar el ambiente hacia el cual se encamina el formando, como al anticipo de la preparación adecuada de éste para que asuma los retos diversos que le esperan, tanto durante su formación como en el ejercicio futuro de su profesión. La filosofía educativa institucional es, por tanto, un requisito para lograr un mejoramiento curricular serio, pues las decisiones curriculares reflejan, a la larga, diversas creencias y valores acerca de la naturaleza y de la evolución de las cosas, así como de la capacidad del hombre. He aquí el punto de conexión de la filosofía con los ambientes de aprendizaje: el modo de pensar sobre el "hombre" (sobre los clientes y los servidores de las universidades) se reflejará en el "ambiente institucional": coloración, iluminación, aseo, ventilación de espacios para estudio o descanso, espacio y mobiliario para la atención profesor-alumno, para encuentros sociales, diálogo o diversión, y también en el buen trato de los profesores hacia los estudiantes. Así, por ejemplo, cuando -en términos empresariales- se dice "el cliente es el rey", hay una percepción y valoración del ser humano en cuanto cliente. De esto se derivará una política

(comportamiento del personal ante los clientes), que la empresa alentará. En las universidades no tiene por qué ser diferente.

CASO PRÁCTICO: Al hablar de política institucional, usaré el término "preferencias", que mencioné al final del penúltimo párrafo del numeral 2, para dar un ejemplo de política académica institucional, relacionada con los requisitos de graduación. Algunas universidades exigen "Seminario de Graduación" y los dirige algún catedrático durante un ciclo, en forma similar a un curso normal (esto reduce el riesgo de que los graduandos se queden *in fieri*). Hay universidades que exigen desarrollar una Tesis de Grado; otras podrían exigir sólo completar el pensum de la Carrera. Se trata, pues, de una política académica, ya que la Ley de Educación Superior no exige Tesis de Grado.

54

Las "preferencias" al respecto llevan implícita una política académica e incluso antiguas y hasta desvirtuadas tradiciones. Una de ellas proviene de la jurisprudencia y se expresa en términos tales como "defensa" y "jurado". El espíritu de estos términos no es pernicioso cuando se aplica a la investigación científica, pues las hipótesis deben admitirse o rechazarse, como al imputado se le declara inocente o culpable, con base en juicios y testimonios. (En este caso los autores que se citan en una Tesis son - en el torrente del saber académico universal y no por su fuero particular- como los testigos calificados del "juicio"). Lo que es humillante (y por ello insoportable para los estudiantes en proceso de Graduación) es que se nombren "jurados" que, estando fuera de contexto en el desarrollo del primer borrador de la tesis, podrían hacerlo "pedazos" con caprichosas observaciones, cada quien en su fuero particular. (Esto parece como un juicio; pero sin garantía del "debido proceso").

Lo que podría seguir a la descripción que precede, es evidente y además- es del dominio de muchos profesionales con sensibilidad social y sentido crítico. Por tanto, concentraré mi reflexión en la conveniencia de realizar investigaciones que -por un lado- identifiquen los elementos de política académica que son traumatizantes al respecto y que -por otros lado- determinen hasta dónde y cómo las malas experiencias al respecto han destruido el sentimiento de pertenencia institucional o de "alma mater" (madre nutricia o nutriente), reducido motivación para crear la comunidad de ex-alumnos graduados (perdiendo así su aporte de "sensores" en el campo profesional que, mediante el diálogo, podrían orientar al profesional docente de tiempo completo). Además, pueden investigarse aspectos psicológico-económicos y preguntarse sobre niveles de frustración,



desperdicio de tiempo, esfuerzo y dinero, así como sobre la utilidad y significado de los resultados del proceso de tesis, y del proceso mismo de graduación, tanto para el graduando como para la universidad y el país. Si esto no resultare muy positivo, la sospecha de que es un asunto de ingresos podría confirmarse.

Una forma de romper paradigmas y de transformar en positivo mucho de lo negativo antes mencionado (e incluso lo que los lectores agregaran) podría ser que las universidades siguieran un procedimiento como el siguiente: 1) Revisar y modernizar la política académica de graduación (esto incluiría -sea que se trate de tesis o no- determinar estándares de calidad y de procedimiento para el producto esperado en cada nivel: Licenciatura, Maestría y Doctorado, y establecer temporadas comunitarias para presentación de informes ante la comunidad universitaria e invitados especiales, dada su relacionados con los temas de estudio). 2) Formar una "Masa Crítica" de asesores: reclutar y seleccione profesionales con vocación y capacidad para ser asesores de tesis (o de procesos de graduación) y propiciarles un proceso de calificación, acreditación y certificación (lo que implicaría un proceso de formación, capacitación, entrenamiento o actualización, según los casos). 3) Promover que cada grupo de graduandos elija a su director de tesis o seminario y que -de acuerdo con él- seleccionen a dos lectores o auxiliares del Director. 4) Confirmado y acreditado el Comité Asesor, se iniciaría el proceso de tesis o seminario. Al dar por aprobado el Anteproyecto, el Director de Tesis ordenaría al grupo que envíe copia a los profesionales lectores (para que den su aporte u observaciones). 5) En sesión de trabajo, el Comité determinaría las observaciones que los graduandos deberán aplicar y, al confirmar tal aplicación, el Director de Tesis daría por aprobado el Anteproyecto de Tesis. Este proceso sería recurrente capítulo por capítulo.

6) Una vez concluido satisfactoriamente el proceso, el Director del Comité Asesor coordinaría la fecha de presentación y autorizaría a los estudiantes para que invitaran a la comunidad universitaria y a las personas externas ligadas al tema, para **presentar** ante ellos "su obra maestra". Aquí no habría espacio para "jurados" y "defensas" (pese a someterse al escrutinio de los observadores, si así lo desearan); tampoco habría espacio para experiencias traumatizantes ni para quejas de prepotencia o humillación (pues acompañaría un Comité de Graduación que ha ayudado para alcanzar estándares de calidad bien definidos por la política académica, según el grado académico por obtener). Al contrario, aquí habría satisfacción, sentido de realización productiva y de comunidad; en contraste con un ritualismo casi mortuorio, normalmente con vestimentas negras en ambientes vespertinos o nocturnos y en "Salas aisladas de Defensa". Ante este nuevo paradigma, habrían reuniones abiertas, comunitarias y coordinadas de la población docente, estudiantil e invitados externos (en la temporada de presentaciones de los informes de procesos de graduación).

Para visualizar mejor la idea anterior, imaginemos que los graduandos son un grupo de estudiantes de violín clásico, quienes han preparado, con sus asesores, una obra maestra de algún clásico, en la cual puedan demostrar que su formación responde a lo que se había previsto en el perfil profesional de su plan de estudios. Al concluir la preparación, a satisfacción de sus



Imágenes Libres

asesores, planearían la presentación e **invitarían a la comunidad universitaria** (y a personas de afuera, ligadas a la música), para que disfruten de su “producto de graduación” y comprueben su calidad de músicos, teniendo a la vez la potestad de hacer preguntas a los expositores. La calidad de las respuestas sería tomada en cuenta por el Comité Asesor, junto con la ejecución o presentación, para calificar a cada miembro del grupo.\

¡Qué sueño más bello el que antecede!, aunque se hiciera el paralelo con temas menos “sonoros” y aunque se reconozca la posibilidad de que un asistente demostrara plagio (hecho poco probable) y que el Comité Asesor tuviera que reprobar la tesis. En todo caso, no es un “jurado”; es un Comité que ha enseñado, haciendo camino al andar, pero apoyado en una filosofía institucional fructífera, expresada en términos de política académica y Procedimiento de Graduación. Este concierto clásico habría tenido mayores alcances, al no ser un ritual aislado de graduación. En otras palabras: *habría enriquecido la formación inter-disciplinaria institucional mediante la asistencia de estudiantes de otras facultades, quienes conocerían, tanto los problemas bajo estudio, como sus planteamientos y propuestas de solución, habida cuenta de que se han definido estándares de calidad de los resultados del proceso de Graduación. Además, al no excluir de las presentaciones a la comunidad universitaria, ésta podría volverse más consciente de los logros de la institución mediante sus graduandos e incluso esto podría también mejorar la valoración o auto-estima institucional y facilitar (en el futuro) la organización de la “Asociación de Graduados de la Universidad X”, con la posibilidad de contribuir a que su “alma mater” sea cada vez más prestigiosa y ofrezca Planes de Estudio cada vez más actualizados (tal como ocurre en muchos países desarrollados). Al mismo tiempo se habría proyectado a los nuevos profesionales –como a los nuevos músicos en el caso del concierto– ante los asistentes de esa especialidad (por si no hubiera mejores medios para proyectarlos). Otra expectativa podría ser que esto sensibilice a los futuros graduados, para que sientan

responsabilidad ante la formación profesional universitaria de otros, sobre todo aquellos que han tenido o defiendan para sí mismos la educación gratuita.

Finalmente, conviene destacar algunos aspectos claves de esta propuesta, que talvez parezca utópica y no por ello menos desafiante. Para muchos egresados y graduados no es extraña la experiencia de haberse sentido o estar sintiéndose abandonados por la institución, desde que egresaron. Incluso podría parecerles que están "abandonados" a merced de "jurados" (no siempre bien capacitados) y con acceso limitado a los recursos institucionales, lo cual podría afectar la calidad a su Trabajo de Graduación, sobre todo si no están bien definidos los estándares del mismo, pues los reglamentos de graduación (que, con frecuencia resultan autocráticos, inconsultos y centrados en asuntos de tiempo y pagos), no siempre definen estándares de calidad. Por otro lado, casi no existe tradición en las universidades, con respecto a proyectar a sus graduados hacia el mercado Laboral. Ellos gastan en fotos de graduación para los periódicos, pero eso nada dice de sus habilidades ni de su desenvolvimiento académico personal. Al crear un nuevo paradigma como el que propongo aquí, se podrían encontrar formas nuevas de hacer la conexión entre recién graduados y mercado laboral (cuando en el proceso mismo de formación no se haya logrado interactuar con las empresas de su campo profesional). Es curioso pensar que el desarrollo de un plan de estudios parte (o debería partir) del análisis de una necesidad social detectada, la cual se planea resolver mediante un determinado perfil de recurso humano (que se pretende formar en la institución educativa que pretende contribuir en la transformación social). ¿Por qué, entonces, la institución (especialmente cuando ya no recibe cuotas mensuales de escolaridad) se olvida del "ensamble" necesidad-recurso? Se oye bien el decir que los graduados están colocados en buenos puestos, sin haber hecho nada por ellos; sin embargo, aunque no se trata de asumir la tarea de "colocarlos", sigue siendo curioso que un fabricante "deje tirado su producto" al terminarlo; ¿No sería deseable que se haga un esfuerzo por distribuirlo?, sobre todo si se enseña mercadeo y ventas. Si la supuesta proyección (que se plantea al final del párrafo anterior) fuera real, no habría tenido gastos significativos.

Bien, **volvamos** a la utilidad de la filosofía, tal como se destaca en el segundo párrafo del numeral 3, el cual parece insinuar que las principales filosofías de la vida y de la educación se han definido al clasificar las respuestas dadas a tres preguntas: ¿qué es el bien?, ¿qué es la verdad?, y ¿qué es la realidad? (el ser). Por tanto, los dos pilares en que descansa el curriculum a nivel de **visión** parecen ser "el modo de pensar acerca del hombre y del mundo y acerca de la educación". Por otro lado, puede observarse que de las cuatro dimensiones (análisis, diseño, implementación y evaluación) de la **estructura**, es la etapa de implementación la que mejor evidencia los ambientes de aprendizaje. Estos ambientes (sean reales o percibidos), establecen un "tono" para el aprendizaje. Así como los asistentes a un estadio pueden sentirse impelidos a gritar y los asistentes a una Iglesia pueden sentirse impelidos a guardar silencio, así ocurriría con el impulso a aprender, en los "ambientes de aprendizaje". (Esto parece similar al caso de la identificación con la institución: es difícil saber en qué radica; es mágica, pero existe y opera en la conducta y de la nada no surge; es esencial identificar sus factores). Las instituciones educativas deben crear condiciones

donde los alumnos se sientan impelidos a aprender. Esta idea tiene gran aplicación incluso en el "currículum oculto", como en el caso de la ética profesional. Esta no se aprende mediante un curso de ética al final del proceso de formación, sino más bien por la experiencia vital del proceso de formación en un ambiente educativo en que se vive la ética. Otro tanto sucede con la formación cultural mediante la creación de climas o ambientes culturales, donde se reconozcan, practiquen y promuevan los valores culturales.

6. AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SUS MANIFESTACIONES

a) **Medio físico estructurado.** Los ambientes de aprendizaje se caracterizan de diversas maneras. Por ejemplo una atmósfera de ambiente solitario, silencioso, inaccesible a la comunidad externa de los alrededores y bajo un régimen de $C = R + P + T$ (Currículum = regla + pizarrón + texto); es decir: opuesto al ambiente de algarabía: abierto y ruidoso como un "caos de actividad", unas veces llevando algo a la comunidad de los alrededores (aseo, reforestación, recreación, enseñanza, y otros), y otras veces recibiendo algo de dicha comunidad (conferencias, recitales, conciertos, obras teatrales, y otros). Las diferencias son fruto del modo de entender la educación (filosofía educativa).

El grado de calidez que se genera en el medio físico institucional surge del tamaño y de la forma de los edificios (en relación con el tamaño de objetos y personas), incluyendo las asignaciones de espacio, los patrones de control de tráfico interno e incluso de la orientación funcional arquitectónica de los edificios y pasillos. A esto se suma el tipo de coloración, ventilación, iluminación, limpieza, decoración de áreas y filtros para controlar interferencias producidas por vehículos pesados que transitan en las proximidades, etc. Esta calidez o "clima institucional" es la antesala del "ambiente de aprendizaje". El exceso o defecto de formas geométricas (paredes sin curvas), pasillos largos y rectos, escalas desproporcionadas (muebles demasiado grandes o demasiado pequeños) pueden afectar el confort de los ocupantes, pese a que facilitan el control externo, por ejemplo el de la delincuencia.

Que las aulas han sido tradicionalmente lo más directamente relacionado con el proceso de aprendizaje, es un hecho evidente. Sin embargo, es importante notar en ellas el tamaño y la calidad del pizarrón y sus dispositivos o "descansos" para yeso o plumones y borrador. Lo mismo puede decirse del mueble para que el profesor ponga los materiales didácticos en el aula. Además, el ambiente de aprendizaje en el aula incluye: el color, la ventilación y hasta la decoración del aula. Pero es aún más significativo el tipo y organización del mobiliario o pupitres dentro del aula. Los estudiosos del "clima institucional de aprendizaje" toman en cuenta la distancia entre los pupitres o mesas individuales y la versatilidad de éstos para formar grupos de trabajo dentro del aula. Hay casos en que están fijos en el piso. Conviene observar que cuando el aula se satura de pupitres, el profesor es el centro de atención y está enmarcado en un proceso educativo tradicional o estructurado. En este proceso, el "habla-escucha" prevalece (profesor en podium) y no la construcción cooperativa del conocimiento. Por tanto, no se podría presumir de un enfoque educativo moderno o a tono

con la época, aunque los costos lo justificaran. La solución tampoco es demasiado costosa (sólo afecta la capacidad del aula) pues las aulas pueden organizarse en una especie de red vial (pupitres en bloques) de modo que el profesor pueda caminar en torno a los bloques de pupitres para asistir a los estudiantes o controlar su actividad.

Dentro de los edificios, conviene observar también el ambiente que generan los patrones de control del tráfico (áreas bajo llave, cercas o barandales, molinetes, franjas amarillas, etc.). Esto contrasta con los edificios de libre movilidad: las largas aceras curvas, espacios de aprendizaje sin puertas, áreas de descanso o tertulia con "sentaderos" y demás. (Esto se facilita en ambiente que no requieren gastos en seguridad). Otro componente del ambiente de aprendizaje son las prioridades de uso asignadas a los espacios físicos, así como la ubicación y tamaño de éstos, especialmente de los asignados para eventos únicos (amplias oficinas, gimnasio, piscina auditorium, etc.). Estas prioridades son un reflejo sutil de la filosofía educativa institucional. Por tanto, la definición de prioridades en edificios educativos se expresa a través del número, tipo y calidad de los espacios y las funciones que se les asignan, por ejemplo: asistencia al estudiante, decanatos, departamento o sección de cultura y otros.

Para concluir el análisis sobre espacios físicos, hay que considerar los patios y áreas de juego. Es importante la actitud ante ellos, pues hay instituciones con amplias áreas de recreo donde ni se siembra un árbol ni se ubican equipos de juego y distracción; mientras en otras se vuelven verdadera extensión del aprendizaje formal. Finalmente, el amplio rango de modos de manejar el espacio físico, constituye una relevante dimensión del "ambiente de aprendizaje". Estos modos se descubren al realzar observaciones de ambientes, empleando un determinado número de indicadores.

b) Organización del Conocimiento (tipos de Planes de Estudio). La organización del conocimiento (currículum en forma de planes de Estudio), es otro indicador del ambiente de aprendizaje. Así como la forma de organizar los pupitres en un aula puede darse de diversas maneras, también los métodos y las técnicas pedagógicas pueden variar ampliamente, según la naturaleza de los contenidos de un Plan de Estudios. Uno de los aspectos más relevantes para que se forje un ambiente de aislamiento o interacción entre estudiantes de diferentes Carreras es la "rigidez" o la "flexibilidad" curriculares, respectivamente. Los planes de estudio tienen dimensiones tales como: forma, estructura y enfoque, que impactan en el proceso de formación del estudiante, según el tipo de Carrera que elija. Para destacar el ambiente social de interacción, conviene acentuar los conceptos de "rigidez" y "flexibilidad" del currículum o plan de estudios. Un currículum es flexible cuando deja espacio para optar o elegir asignaturas que no están ligadas ni por razones de contenido epistemológico, ni por razones administrativas o de moderación de cupos de aula. Visualmente, no se forman marañas de requisitos entre una asignatura y otra u otras (como en el caso de "cuellos de botella"); a nivel psicológico, no se restringen con mucha severidad los intereses y las preferencias de los estudiantes. Administrativamente, los profesores con grupos reducidos de estudiantes de una misma Carrera pueden aumentar el grupo mediante la incorporación de alumnos de otras Carreras, que han tomado la

asignatura en calidad de optativa o electiva. Esto puede redundar en una mejor distribución entre secciones raquílicas y saturadas, e incluso incidir en la disminución de costos de docencia.

Por otra parte, el curriculum rígido se considera inapropiado para la formación requerida por una sociedad cada vez más inter-dependiente y globalizada, como la actual. Esto es así porque se asume que tiende a inhibir la interacción multidisciplinaria o formación abierta hacia la diversidad, por cuanto las carreras se aíslan entre sí, después de las áreas básicas de formación (cuando las tienen). La reacción a esto, en América Latina, se expresa mediante el llamado "Curriculum a la Medida", que pretende evitar que los profesionales de una misma Carrera sean todos "cortados con la misma tijera" en todas partes e instituciones. Podría, pues, haber X profesión (por ejemplo ingenieros de cualquier rama) con orientación hacia: pintura, escultura, artes escénicas, música, arqueología, antropología, historia, y demás, pues se habría rescatado la dimensión educativa de *educere*: sacar o desarrollar los dones que se marginan cuando la formación atiende a necesidades laborales de la sociedad, dejando por fuera ciertos dotes o habilidades e inclinaciones nobles del educando. Si tiene éxito la comisión latinoamericana que está trabajando en este proyecto, es probable que se acerque a su final los planes de estudios de "tipo túnel" (de una entrada y una salida), tal como me lo pronosticó recientemente un miembro de la comisión, destacado en el Instituto Tecnológico de Massachussets-MIT. Conviene agregar que, a partir de la caída del Muro de Berlín (nov. 9/89) y de la firma de la unificación alemana (oct/3/90), hechos considerados "el real inicio histórico del Tercer Milenio", se ha iniciado un proceso de reorganización mundial que requiere nuevos modos de orientar la educación universitaria, para que no resulte disonante frente a tal proceso.

Es obvio que, entre los cambios que trae la nueva reorganización mundial, el esquema del mundo bipolar (Este-Oeste) de la guerra fría y su estilo de dominación-exclusión se está moviendo hacia la integración globalizada y globalizante, en la cual el respeto a la diversidad (y no la fuerza ni la uniformidad de pensamiento) facilita la cooperación social e individual. El cambio cultural aparejado a la globalización implica el desvanecimiento del concepto de "soberanía nacional" que ha cobijado el proyecto de cultura nacional de los países, especialmente los nacionalistas (como podría inferirse de comparar un discurso de fiesta patria de hace 10 años con uno actual). El potencial desequilibrio de identidad cultural y la masificación tecnológica, asociados a la pérdida de una identidad cultural nacional, demandan una anticipación en la formación profesional, tanto en respuesta a las nuevas características de la reorganización mundial, como a la necesidad de una formación con mayor respuesta a la diversidad de talento o de globalización de facultades intelectuales.

En la actualidad, la diversidad de los planes de estudio se expresa en una gama de formas que va desde el modelo de "bloques de construcción" (túnel, sin espacio para asignaturas optativas) pasando por el diseño de ramales, de espiral, de tareas específicas hasta el diseño de procesos. Es decir, de lo más estructurado y rígido hasta lo más flexible. Las diferencias entre estos dos polos derivan sencillamente de la filosofía educativa institucional que inspira la adopción de determinados enfoques de diseño curricular. Finalmente, conviene reconocer que la estructura de los planes de estudio se convierte en uno de los condicionantes más fuertes del "clima institucional" en que se

desarrollan, socializan o aíslan los estudiantes. Además, la rigidez curricular conlleva una orientación instruccional también rígida, que se refleja en el tipo de materiales didácticos que se usan, en los métodos y las estrategias de enseñanza que se adoptan y en los roles que se asignan a docentes y a estudiantes, sin excluir las actitudes de los administradores educativos.

7. A MODO DE SÍNTESIS O CONCLUSIÓN

Una de las expresiones propias del campo educativo es "ciclo didáctico". Comúnmente alude a la tríada "¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿cómo evaluar?", (expresado también como: "currículum", "métodos didácticos" y "evaluación de los aprendizajes", respectivamente), que en términos administrativos se diría: Planificación, Ejecución y Control". Esta tríada ha sido objeto de miles de volúmenes en la historia de la Educación y en otros campos relativos a ella. También, en muchas universidades, cada elemento de esta tríada es una especialidad de doctorado en educación. En este artículo he querido emplear el concepto de "currículum" como medio para expresar el papel de la filosofía en la educación. Tal concepto considera el currículum como "un plan de aprendizaje" que se caracteriza por dos rasgos "visión y estructura". Para destacar el papel de la filosofía en la educación, he empleado el rasgo "visión"; mientras que, para describir el "ambiente de aprendizaje", he usado el elemento "implementación" (que es uno de los cuatro componentes del rasgo "estructura"). La implementación es la que mejor muestra (en el quehacer cotidiano) los elementos que forjan el "ambiente de aprendizaje" y el "clima institucional". De los párrafos anteriores se puede inferir que los logros en infraestructura física institucional no implican *per se* logros de ambientes educativos. Los primeros aluden a cantidad; los segundos, a calidad. He aquí el objetivo de este artículo: provocar la sensibilidad de los profesionales comprometidos en el

quehacer educativo (en cualquier nivel en que se encuentren) para percibir detalles que conforman el "ambiente de aprendizaje" de una determinada institución (incluso más allá de los que aquí menciono). Esos detalles tienden a ser imperceptibles, dado a lo que en Administración se llama "pensamiento perceptual" o "bloques conceptuales". Muchos empresarios educativos, legítimamente orgullosos de su logros cuantitativos, pueden pasar sobre los detalles y fallar en percibirlos o en darles la importancia necesaria, siendo elementos que –de por sí– parecen insignificantes, pero





Imágenes Libres

que determinan el “ambiente de aprendizaje” y el clima institucional. Mejorar la educación implica mejorar los ambientes de aprendizaje.

Finalmente, quiero concluir reafirmando dos cosas: Por un lado, la valoración del papel del docente, a nivel de aula, y en conexión con el ambiente de aprendizaje y la noción de “currículum evaluado” (Vea el 3er. párrafo del numeral 2) unida a la necesidad de su **formación permanente en una cultura profesional** y en el contexto de una mundo tan cambiante, tal como le plantean: Fernández Pérez⁸, e Inbernón. Por otro lado, reafirmar el impacto del ambiente de aprendizaje, mediante la vivencia de un estudiante que realmente “mira y analiza mientras anda” en la institución... (Juan Miranda).

El dice: “Por razones de trabajo me cambié de colegio. No puedo adaptarme a esta institución; no encuentro los símbolos que en el otro colegio me conducían mágicamente a identificarme con la institución. No hay muchos profesores que cautivan por su relación, capacidad y entrega; no me siento personalizado; no encuentro medios que nos lleven a crear sentido de comunidad. Es cierto que me impresionan los monumentales edificios con sus agradables colores, decoraciones, jardines y laboratorios; pero también –con frecuencia– hay servicios cerrados; unas veces hay interferencia entre los micrófonos de aulas próximas y otras veces hay profesores sin micrófono en aulas grandes. Lo cínico es que con decir que se lo robaron se soluciona todo el ciclo. Pero es más triste ver los momentos en que todos estamos usando los cuadernos como abanicos y, por ello, nos distraemos en la clase. Si por buscar alivio abrimos las ventanas “solaire”, tres cosas nos pueden pasar: nos abate el ruido del tráfico pesado, o las cortinas nos golpean la cara, o –si las recogemos– el sol nos alumbraba la cara. Si nos cubrimos con una mano y tratamos de tomar notas con la otra, también nos incomodamos. Todo depende del momento y de la circunstancia; pero es extraño que a estos detalles nadie parece prestarles atención. Es como hablar de conciencia social o de voluntad política en el gobierno. Es contradictorio cómo los alumnos se alegran de que el bus los deje casi en la entrada al aula; pero no piensan en que esto no sólo afecta el ambiente de

aprendizaje; sino el lugar de trabajo de los académicos o las consultas que dan a los estudiantes, aunque sea en un rincón y de pie. De todas maneras, termina diciendo, un doctor me dijo que las instituciones educativas tienen que estar en perfeccionamiento constante, sea mediante organismos institucionales como: Unidades de investigación educativa, centros de desarrollo curricular, consejos técnicos, centros de formación didáctica permanente, unidades de elaboración de materiales didácticos, y otros. Hay hechos de los cuales no se toma consciencia con rapidez. La biología, por ejemplo, como ciencia auxiliar de la pedagogía, ha dicho siempre que los estómagos vacíos son mejores para provocar revoluciones políticas que para aprender en las aulas. La deserción y repitencia escolares lo habían demostrado desde hace muchos años; pero la "voluntad política" llegó hasta hace poco tiempo, con el programa de "Escuelas Saludables". Así ha pasado con el tráfico pesado. Se prohibió, hace mucho tiempo, parar y "sonar el pito" cerca de hospitales; pero parece que no se ha hecho todavía con respecto a los centros educativos (donde negocios bulliciosos tampoco deben tener lugar). Hay que ver si las soluciones caerán del cielo o si las promoverán los educadores, mientras caminen con la mística que oriente sus esfuerzos, aspiraciones e intereses hacia donde la institución pretende llegar, pues mejorar la calidad de la educación implica mejorar también la calidad del personal docente y sus colaterales, así como el ambiente institucional de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. WILES, J. & BONDI, J. C. (1984). Curriculum development: A guide to practice. Columbus, Ohio: Charles E. Merrill. (2ª Ed.) p. 3.
2. JOHNSON, M. (1977). Intentionality in education: A conceptual model of curriculum a Instructional planning and evaluation. Troy, New York: Walter Sayder.
3. TANNER D. & TANNER, L. (1975). Curriculum development: Theory into practice. New York: Mac Millan,
4. MACCIA, E. S. "Curriculum theory and policy". A paper presented at American Research Association, Chicago, 1965.
5. DEWEY, J. (1902). The Child and the curriculum. Chicago: University Press. Bode, B. H. "Education at the crossroad" *Progresive Education* 8, pp543-544.
6. TYLER, R. "The curriculum then and now," in *Proceeding of the 1956 Conference on Testing Problems*. Princeton, New Jersey: Educational testing services, 1957.
7. FERNÁNDEZ P., M. (1988). La profesionalización del docente. Madrid: Escuela Española.
8. IMBERNÓN, F. (1994). La formación y el desarrollo profesional del profesorado: Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona: Graó, de Servicios Pedagógicos.

LA UNIVERSIDAD NECESARIA

Horacio Trujillo

64

*Licenciado en
Sociología,
Universidad
de Chile.
Doctor en
Sociología.*

En los últimos treinta años el quehacer universitario en nuestro país ha sido influido por orientaciones sociales y políticas asociadas a diversos paradigmas: desde el de la universidad comprometida con el cambio social hasta el de la universidad militante, pasando por la tutelada y por la universidad-negocio.

Más allá de las pasiones que cada una de estas orientaciones pueda haber despertado en sus protagonistas y beneficiarios principales, lo cierto es que desde finales de los años sesenta nuestro país carece de instituciones de educación superior que pueda íntimamente llamar "nuestras".

Los temores a la universidad comprometida con el cambio social fueron el catalizador para el intento de crear su alternativa, y aunque ésta no asumió el antagonismo que se esperaba de ella, sí demostró, a poco de haber sido creada, que era capaz de construir un espacio propio en la conciencia nacional y de aspirar al reconocimiento social. Y ello a pesar del impacto de causas extrauniversitarias que frustraron los intentos de verter en la realidad los componentes de la misión institucional por ella definida. A otras instituciones de educación superior ni siquiera se les presentó la oportunidad para reflexionar sistemáticamente acerca de los elementos que conformaban y definían su existencia institucional. Y así han transcurrido tres décadas.

En el presente, las universidades salvadoreñas se encuentran en un período transicional. Ellas deben, junto con el país, dejar atrás la situación de emergencia en la que muchas de ellas surgieron y crecieron, y adentrarse en la ruta que haga realidad lo que del sistema de educación superior se espera y que El Salvador necesita: poder asumir como "nuestras" a estas instituciones.

Esto a mi entender es posible solamente de una forma: que las instituciones de educación superior hagan suyo el país, que El Salvador (sus condiciones, desafíos y aspiraciones, pero por sobre todo su gente) se transforme en el norte que guía sus iniciativas y en la medida que califica sus esfuerzos. El pensamiento, y de eso se trata en las universidades, tiene una sola forma de hacer suyo y servir al país: pensándolo.

Las universidades harán suyo al país a través de la acción de conocer, describir y explicar, y en tanto son parte de él, por medio de aportes con intencionalidad: para que El Salvador sea mejor. La formación académica no es por tanto mero entrenamiento, es conocer el país,

sirviéndole. La docencia no es solamente enseñar, es formar para alcanzar metas más altas.

Para ello las universidades tienen variados instrumentos a su disposición, que no son pocos, pero que deben ser coordinadamente puestos a punto. Los básicos y generales, en el sentido que deben estar presentes en todas las instituciones, los podemos agrupar en tres categorías. La primera incluye el régimen de admisión, el de gobierno interno y el método de financiamiento. La segunda integra el régimen administrativo y la infraestructura. Y la tercera la orientación y práctica educativa y el régimen funcionario y docente.



Imágenes Libres

Indiscutiblemente que es esta última la decisiva, la que en definitiva establecerá las condiciones que fundamentarán la relación de cada universidad con el país. A partir de ella cada institución logra convertirse en parte de él, a su servicio en los campos de la ciencia, la técnica, la cultura, el desarrollo, la democracia y la formación de sus gentes.

La orientación y práctica educativa está en relación con la cuestión de si la universidad realiza su cometido formando profesionales y técnicos aptos para competir en el mercado de trabajo y satisfacer sus necesidades individuales, o si también sus habilidades, conocimientos y capacidades les permiten integrarse como parte de la conducción nacional que el país requiere para dilucidar las interrogantes de su desarrollo y bienestar.

Las dos primeras categorías de instrumentos a disposición de las universidades están en una relación de dependencia con esta última, de tal forma que, por ejemplo, el régimen de admisión no está exclusivamente relacionado con el antecedente, sino sobre todo con el propósito. La pregunta a la que se debe responder es si las universidades están seleccionando a los mejores estudiantes para formarlos con excelencia, por medio de un sistema que logra asegurar oportunidades con equidad.

En este punto es mucho más efectivo establecer si el sistema de educación superior dispone de los recursos suficientes para becas y créditos que permitan a estudiantes de familias pobres, pero también de clase media

igualmente con limitaciones económicas, enfrentarse al desafío del rendimiento intelectual sin los apremios y carencias del presente. Esto será difícil de alcanzar si las instituciones de educación superior carecen de concepciones y estrategias de financiamiento que se correspondan con el sistema económico y que, sobre la base de sus políticas de calidad y excelencia, hagan realidad que la educación sea una de las inversiones social y económicamente más rentables.

De igual forma, el régimen de gobierno interno debe buscar responder a las exigencias de calidad en la formación y de estabilidad institucional. Por tanto, de lo que se trata es de que las universidades sean instituciones con la fortaleza y estabilidad suficientes para promover continuamente la calidad de la educación, antes que ser escenarios de una democracia interna de élites politizadas.

La calidad de la formación es, por tanto el resultado de la acción conjunta de los instrumentos básicos a disposición de las instituciones de educación superior. La excelencia supone lo anterior en una gestión universitaria que integra los objetivos específicos contenidos en la definición que cada institución hace de su misión. Entre estos: el cultivo de ciencias y artes que son parte del fundamento académico de profesionales de excelencia, el desarrollo de programas de estudio de postgrado y de continuidad formativa de los egresados, esfuerzos a favor de la retención de estudiantes para lograr continuidad en la equidad, impulso a la investigación científico-tecnológica y de la proyección social que hagan de las universidades interlocutores de la sociedad civil y de la investigación aplicada un aporte al desarrollo nacional.

Una misión institucional construida de esta forma podrá participar soberanamente en el quehacer universitario internacional, constituirse en un centro de actividad intelectual, encuentro y debate de todos los sectores acerca de los desafíos y posibilidades nacionales. Son estas las universidades que los salvadoreños podremos con convicción y compromiso llamar "nuestras".

GESTIÓN EDUCATIVA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Carlos Reynaldo López Nuila

INTRODUCCION

“Si en algo coinciden todos los analistas, sea cual sea su ángulo de observación, es que nos hallamos en los albores del tercer milenio, en un momento histórico de transiciones múltiples, que nos obliga a reconsiderar muchas estrategias, a redefinir muchos conceptos, a actualizar muchos métodos, procedimientos y normas, a revisar y a adaptar, en suma, los raíles y avenidas por las que discurre el mundo”. (Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO).

Los umbrales del milenio nos han situado también en los umbrales de la globalización y de la revolución informática, cuyos efectos, aún no evaluados, nos colocan irremediamente en la sociedad del saber, cuya contraparte, la sociedad del aprendizaje, obliga a redefinir el papel de la universidad como polo para el desarrollo científico del conocimiento y base para el desarrollo humano de nuestro pueblo.

*Licenciado en
Derecho en la
Universidad
Complutense,
España.
Vicerector de
Estudios
Postgrado de
la UTEC.
Maestría en
Educación
Universitaria*

Por supuesto, asumir, mantener y promover la responsabilidad social y el compromiso por la verdad, en un mundo en época de cambios, implica replantear en su totalidad el papel de la universidad, desde lo que se enseña y cómo se enseña, hasta la calidad del docente, el nivel de ingreso y de exigencia académica para el alumno y la contribución a la educación y cultura nacional.

Para cumplir con estas exigencias y desafíos, la universidad debe cambiar y, si bien ésta permanece atada a sus fines inmutables: socializar el saber, capacitar al alumno y transformar la sociedad, debe aceptarse que su estructura debe evolucionar hacia un concepto moderno de organización e, incluso, debe asumir los propósitos de una empresa que satisface a sus clientes, los alumnos, con el servicio educativo que éstos demandan y que aquélla pone a su disposición. Es aceptado que la universidad que carece de una visión empresarial, tiene limitadas sus posibilidades de prosperar.

La aplicación progresiva del saber empresarial a las universidades ha venido estableciendo parámetros organizacionales, que permiten evaluar su éxito académico y su rentabilidad social. Así se reconoce que las estructuras modernas deben ser eficientes, eficaces y sanas. Eficaces porque son capaces de alcanzar los resultados previstos. Eficientes porque son capaces de obtener el mayor logro de los recursos, sin desperdiciar éstos y sanas, porque cada elemento u órgano funciona en forma correcta y todos se articulan apropiadamente. De conformidad con esta realidad, la

gestión universitaria antes definida en términos de jerarquizada y burocrática, ha venido transformándose en una administración colegiada y flexible, que debe enfrentar crecientes y diversos problemas propios de la época, tales como insuficientes recursos financieros, una formación orientada a competencias, la necesidad de mejorar la calidad educativa, la investigación y los servicios; la pertinencia de los contenidos, las posibilidades de empleo de los graduados y la urgencia por desarrollar una oferta de educación continua. Esta multiplicidad de exigencias ha obligado a la adopción de nuevos paradigmas en la administración de la educación superior; por ello, la estrategia es ahora empresarial; la estructura se plantea en base a redes de trabajo; las habilidades se orientan a construir; el enfoque se dirige hacia la institución y hacia el individuo; el cambio es el origen de la fuerza institucional y el liderazgo es inspiracional. En este nuevo planteamiento, es esencial que exista un nivel ejecutivo con suficiente poder para garantizar la planificación, la coordinación, la evaluación y la rendición de cuentas de la institución, lo cual, prácticamente no existe en los sistemas de planificación centralizada.

La combinación de control financiero y demandas para mejorar la eficiencia ha obligado a la educación superior a: reducir gastos, buscar nuevas fuentes de financiamiento, mejorar el uso de los recursos existentes; circunstancia que, a su vez, han generado modificaciones en el proceso de toma de decisiones universitarias y de las técnicas de gestión universitaria, adaptando, innovando y elaborando sistemas y métodos de administración apropiados y poniendo en práctica las opciones más convenientes de conformidad con las funciones que aspiran cumplir.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Los cambios comunes que se evidencian en la administración universitaria, a nivel internacional, son un incremento del poder de las autoridades universitarias centrales en la gestión financiera y en la orientación y control de las unidades operativas. Los rectores son más ejecutivos de alto nivel que respetables figuras decorativas. En ese orden se encuentra:

1. La existencia de un cuerpo directivo más reducido a nivel central para la toma de decisiones, incluyendo a participantes externos.
2. La planificación estratégica, a partir de la definición de la misión institucional para clarificar los objetivos de la universidad.
3. El regreso de la toma de decisión financiera a las unidades con responsabilidad y transparencia.
4. Aplicación de medidas de evaluación y de rendición de cuentas mediante una variedad de formas para cubrir la docencia, la investigación, los servicios y la administración.
5. Creación de unidades adicionales para lograr la vinculación con la industria y la comunidad.
6. Ejecución de fusiones y creación de filiales universitarias o establecimiento de antenas, para crear instituciones rentables de tamaño económico.

La gestión y el financiamiento comprenden los medios y procedimientos mediante los cuales las instituciones establecen las prioridades según los recursos disponibles, para cumplir las expectativas de la sociedad.

PLANEACION ESTRATÉGICA

La planeación estratégica es parte de un proceso evolutivo continuo, tanto de la planeación como de la implementación de planes. El propósito de la planeación estratégica es alcanzar un futuro sostenible de largo plazo dentro de un ambiente continuamente cambiante, y más particularmente:



Imágenes Libres

1. Alcanzar un equilibrio entre la universidad y su turbulento medio ambiente y ayudar a absorber presiones, demostrar un nivel de competencia favorable (esencia competitiva) y reducir la impredecibilidad.
2. Identificar y clasificar prioridades, permitiendo el establecimiento de objetivos a varios niveles y el mejor uso de los recursos limitados.
3. Asegurar la coordinación entre los elementos de planeación, particularmente el nivel vertical (unidades operacionales como facultades y departamentos) y el horizontal (unidades normales de finanzas, recursos humanos, instalaciones).
4. Alcanzar cambios organizacionales para crear conciencia de la necesidad del cambio, propiciando oportunidades de participación y asegurando el compromiso y acción de los participantes.
5. Establecer las bases para el seguimiento y evaluación del desempeño subsecuente.

Aunque alcanzar el equilibrio con el medio ambiente es importante, la planeación estratégica hace énfasis en influenciar el ambiente para optimizar lo que se está haciendo y mejorar el posicionamiento de la institución en el entorno actual.

MARCO DE LA PLANEACIÓN

El ciclo del marco de la planeación consiste en:

1. Declaración de la misión.

Es un autoanálisis fundamental de alto nivel, que demanda preguntas concretas tales como:

¿Quiénes somos nosotros?

- ¿Qué tipo de universidad queremos ser?
- ¿Cuál es nuestra filosofía y cuáles son nuestros valores fundamentales?
- ¿Cuál es el propósito de la universidad?
- ¿Cuáles son las necesidades y problemas que deseamos atender?
- ¿De qué forma debemos ofrecer nuestros servicios?

Esta es una tarea esencial a realizar en un período de cinco a diez años. Junto al propósito educativo debe enunciar algunos objetivos generales que pueden guiar la acción.

2. **Plan estratégico.** Es una tarea mayor por efectuarse en intervalos regulares de tres a cinco años, que plantea preguntas como:
 - ¿Nuestro enfoque se mantiene relevante?
 - ¿Nuestros objetivos y posibles demandas han sido influenciados por factores y demandas externas?
 - ¿Qué iniciativas debemos lanzar o fortalecer para cumplir nuestros objetivos fundamentales?
 - ¿Cuáles deberían ser nuestros mejores objetivos de programas para los siguientes tres o cinco años?
3. **Plan operacional.** Este puede ser realizado con un horizonte no mayor a tres años y contiene objetivos medibles y cuantificables asignados a agentes, a unidades de planeación o a presupuestos individuales. Las preguntas pueden ser:
 - ¿Son relevantes todavía los objetivos estratégicos?
 - ¿Existen oportunidades inesperadas que deban estudiarse?
 - ¿Qué podemos hacer para remover los obstáculos?
4. **Plan operacional anual y presupuesto.** El plan anual debe contener las metas para las actividades anuales y una expresión financiera de éstas en la forma de presupuestos.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Los componentes del plan estratégico son:

1. **Elementos de alcance:**
 - Declaración de la misión institucional.
 - Objetivos definidos para los programas o actividades existentes.
 - Identificación de posibles nuevos desarrollos.
2. **Elementos operacionales:**
 - Planes de las facultades y departamentos (servicios académicos).
 - Desarrollo de unidades que no sean parte de los planes anteriores.
3. **Elementos funcionales:**
 - Gobierno.
 - Estrategias de enseñanza y aprendizaje.
 - Estrategias de investigación.
 - Estrategias de información.
 - Estrategias de financiamiento.
 - Desarrollo de recursos humanos.
 - Instalaciones físicas.

PRECONDICIONES

Existen precondiciones ideales para una planeación estratégica exitosa. Para ello, la autoridad principal necesita evaluar si la universidad está lista para embarcarse en la planeación estratégica. La autoridad de la universidad

debe juzgar si las siguientes precondiciones están suficientemente cumplidas para iniciar el proceso de planeación. Estas precondiciones pueden ser:

EXTERNAS:

1. Apoyo del gobierno (cuando exista o se requiera).
2. Apertura a la innovación y diversidad.
3. El marco político nacional que delimita la actividad universitaria.
4. Autonomía (o libertad) universitaria.

INTERNAS:

1. Estabilidad institucional (no hay crisis en proceso).
2. Clara definición de la autoridad y su estructura.
3. Existe liderazgo y compromiso desde arriba en favor de la planeación.
4. Aceptación y participación de todos en la planeación,
5. Sistema de información completo y oportuno para la planeación y evaluación del proceso.
6. Apoyo técnico capacitado en la planeación estratégica.
7. Sensibilidad para la aplicación de las técnicas de la administración educativa utilizada en países desarrollados.
8. Proceso de planeación bien diseñado.

La planeación estratégica tiene más propósitos fundamentales que la tradicional planeación de desarrollo y es muy valiosa, tanto en tiempos de recortes financieros como en tiempos de expansión. Puede ser que el primer plan busque la estabilidad en la universidad manejando problemas administrativos importantes. No se debe olvidar el horizonte de tiempo para el plan estratégico y la clase de audiencia a la que éste va dirigido.

Internos: Asamblea, consejo, personal docente, personal administrativo, alumnos.

Externos: Gobierno, Ministerio de Educación, sector privado, ONGS, prensa, donadores, instituciones financieras, padres de familia, exalumnos.

CARACTERÍSTICAS DESEABLES

La autoridad institucional debe buscar lograr lo siguiente del proceso de planeación y del plan que se tendrá como resultado.

1. El proceso debe ser evolutivo en un ciclo anual involucrando el establecimiento de objetivos, evaluación de opinión, seguimiento, evaluación y ajuste de actividades.
2. La planeación y la implementación del plan deben estar ligadas. Este debe ser asumido por aquellos que lo han producido y debe ser aceptado también por aquellos que lo llevarán a cabo.
3. El plan debe ser realista. Debe tratar los problemas que enfrenta y las oportunidades que ofrece la universidad y establecer metas alcanzables que la fortalezcan.
4. Debe tener el compromiso de la autoridad más alta de la universidad.
5. Debe contemplar las dos formas de toma de decisiones. La consensual (colegial), de abajo hacia arriba, y la administrativa (jerárquica), de arriba hacia abajo.

APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

Una vez completado el plan estratégico, este deberá ser elevado a la aprobación de la autoridad colegiada máxima (asamblea, consejo o senado).

Debido a su dependencia en cuanto a financiamiento, el plan estratégico debe ser presentado y negociado adecuadamente, poniendo énfasis en los beneficios que desprenderán de su implementación.

La publicación del plan debe ser amplia, a todos los niveles (internos – externos), incluidas versiones reducidas en medios de comunicación.

72

PLANES OPERACIONALES

Paralelo al plan estratégico, la universidad debe desarrollar los planes operacionales, los cuales deben ser producto del plan estratégico. En esta etapa es necesario:

1. Definir metas medibles en los niveles de la universidad para cada uno de los objetivos estratégicos acordados.
2. Definir los procesos de seguimiento y evaluación mediante los cuales el éxito será medido.
3. Clarificar cualquier cambio en la estructura de administración, responsabilidades y autoridades para cumplir el plan.
4. Confirmar la asignación de recursos y los sistemas presupuestales.
5. Vincular el plan operacional con el presupuesto anual.
6. Establecer políticas para la motivación del personal, (si esto es relevante y posible).

Las facultades y departamentos deben opinar sobre los planes operacionales, y su aprobación debe ser realizada por las mismas autoridades que aprueban los planes anuales.

PLAN ANUAL

El plan anual (incluyendo el presupuesto financiero), debe derivarse del plan operacional y redactarse bajo la autoridad ejecutiva del Rector. Pasará después por el proceso de aprobación presupuestal con las modificaciones de último momento que sean pertinentes.

Una vez aprobado el plan y el presupuesto anual, la universidad procede a su implementación a través de la estructura administrativa normal. El seguimiento es una actividad esencial, no sólo para los propósitos de control, sino también para ofrecer información al autoestudio al principio del siguiente ciclo de planeación.

OTROS ASPECTOS

Por supuesto que la planeación estratégica incluye todas las actividades universitarias importantes susceptibles de ordenamiento y proyecto, siendo la gestión financiera una de ellas, la cual opera dentro de límites determinados por su misión, sus objetivos, sus estructuras organizativas y sus fuentes y mecanismos de financiamiento. Debe tenerse presente que la escasez de recursos afectan los niveles de la calidad educativa y siendo aquellos siempre escasos, se pueden aumentar con una adecuada asignación y una apropiada gestión interna. Las funciones principales de la administración financiera de las universidades son:

1. Proteger las finanzas de la universidad del fraude y otros usos indebidos.
2. Manejar con prudencia las reservas en efectivo de la universidad.
3. Establecer indicadores financieros que ayuden al planeamiento y a una eficaz gestión general de la universidad.
4. Velar por que los recursos se asignen y se utilicen eficientemente, de acuerdo con los objetivos de la universidad.
5. Establecer mecanismos de asignación de recursos que estimulen a los departamentos y/o facultades y a los individuos, a generar ingresos para la universidad.

RESUMEN FINAL

La planificación estratégica ayuda a descubrir debilidades y amenazas, las cuales sirven, a su vez, para definir los objetivos y para el mejor empleo de los recursos; evitando la dispersión de esfuerzos, concentrando, en áreas específicas, la siempre insuficiente disponibilidad financiera para asegurar la misión principal de una educación con calidad. Se trata de desarrollar, sobre todo, un pensamiento estratégico de que toda decisión debe considerar recursos, posibilidades, entorno actual y futuro.

Debe tenerse presente que la planeación estratégica no es un deseo personal del Rector, ni una colección de planes, ni de estadísticas, ni el resultado de una encerrona anual, ni una visión al azar. La planeación estratégica es un esfuerzo para tomar decisiones más inteligentes, mirando hacia el futuro probable y ligando las decisiones a una estrategia global institucional.

La planeación estratégica es acción racional frente a la incertidumbre; es confrontar de manera activa el momento histórico, para mantener a la institución al paso del ambiente cambiante; es la decisión fundamentada en las aspiraciones institucionales frente a las condiciones internas y externas; es participar ventajosamente en un mercado competitivo para alcanzar una posición distinta; es favorecer el análisis y estimular la participación; es orientar la decisión a asegurar el destino de la institución por encima de lo demás y es dar prioridad a la excelencia y vitalidad de la institución en el largo plazo. En síntesis, busca conocer lo que puede o no puede hacer la universidad, lo que ésta desea hacer para luego discernir sobre lo que se podría hacer y debería hacerse, para finalmente decidir lo que se hará.

Debe recordarse que la demanda social no se limita a las exigencias de espacio en la organización educativa, también se extiende a la adecuación entre lo que la sociedad espera y lo que la universidad hace y, por supuesto, la demanda social también reclama profesionales íntegros en su proceder y capaces en su desempeño. Esto hace que hoy, más que nunca, la universidad deba reflexionar sobre su ser y su hacer para asumir la estructura más conveniente, el desempeño más idóneo y los resultados más exitosos de conformidad con aquella exigencia.

En nuestro país, es el momento más oportuno para revisar nuestro entorno pedagógico y confrontarlo con aquella nueva misión asignada a la universidad en el próximo milenio; centrando la educación no en el conocimiento, sino en la competencia profesional del graduado y buscando el desarrollo humano que haga posible la convivencia social, el bienestar general y la prosperidad material.

El presente trabajo es mayoritariamente producto del material discutido en los Seminarios Talleres para Dirigentes de Educación Superior, celebrados en Monterrey (México 1995), Harvard (Estados Unidos 1997) y UNESCO (Francia 1999).

BIBLIOGRAFÍA

- Administración Institucional. *Tendencias Actuales*. Bikas Sanyal. (Instituto internacional de planeamiento de la de la educación de la Unesco. París).
- Planeación estratégica y técnicas de Gestión. *Bikas Sanyal*. (IIPE. UNESCO, París).
- Desarrollando una estrategia académica. *George Keller*. (Harvard).
- La Evaluación institucional y su vinculación con la gestión. *Jan Donner*. (Universidad Libre de Amsterdam).
- Las organizaciones inteligentes. *José Leñero*. *Publicaciones Rumbo*. Costa Rica.
- La Educación encierra un tesoro. *Jacques Delors*.

EL PAPEL POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES

Godofredo Aguillón

75

Las áreas en las que las universidades podrían jugar un papel político y social, desde sus quehaceres académicos, son las siguientes:

1. Promotor y defensor del cambio social, económico y político.
2. Fiscalizador y crítico al sistema político.
3. Difusor de respeto y defensa del Estado de Derecho.
4. Propulsor de una sociedad moderna.
5. Agente propositivo de alternativas viables para la sociedad.

Con este punteo de áreas no se pretende agotar ni mucho menos la capacidad y creatividad de las universidades en distintos renglones de la vida nacional, sólo se persigue mostrar cuán importante es la función que deben desempeñar los centros de educación superior en la sociedad, atendiendo y dándole tratamiento desde sus especificidades propias a los aspectos de mayor gravitación en el país. Un modesto pero interesante papel en las áreas política y social deben ser asumidas como retos imposterables para el futuro. La premisa que sustenta nuestro punto de vista radica en señalar que las universidades no son mundos encerrados *per se* y reproductoras de conocimiento circular, sino que en tanto forman parte importante de la sociedad están abiertas a ella con sus encuadramiento y prefiguraciones, pero tratando de concitar transformaciones desde sus cimientos y estructuras hasta las formas institucionales menos insospechadas que requieren de cambios para beneficio de la población.

Licenciado en
Economía,
Universidad
Politécnica.
Maestría en
Sociología,
Universidad
Iberoamericana.
Investigación
UTECH.

1. PROMOTOR Y DEFENSOR DEL CAMBIO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

La universidad como parte sustantiva de la sociedad no puede sustrarse a la dinámica que experimenta ésta, ni mucho menos ser ajena a los derroteros que marcan la dirección correcta de las mutaciones necesarias e inevitables, so pena de divorciarse de los intereses societales y de cumplir una función vital para su desarrollo.

Como espacio privilegiado del conocimiento y su recreación, la universidad está convocada desde su visión académica a rechazar en absoluto modalidades de cambio violento- léase revolucionarios- para alentar, en su lugar, desde las tendencias y circunstancias actuales, los inevitables cauces que exigen una renovación o transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas, según las exigencias históricas validadas por un acervo de necesidades generales que comprometen la

vida de lo más elemental de las sociedades: sus integrantes. En este camino, por supuesto, no dejan de sorprender ni de actuar las viejas y denostadas estructuras convertidas en parásitos de la sociedad que se resisten a su obsolescencia; sin embargo, es aquí donde las universidades pueden y deben ser infranqueables, implacables y hasta insobornables, para no permitir ni languidecer ante un proceso involutivo que ponga en cuestión lo que tanto a costado a la sociedad y sus actores fundamentales. No son los intereses de unos pocos los que deben privilegiarse sino el de toda la población presente y futura, proporcionando las condiciones necesarias exigidas por los cambios que demanda la sociedad en su conjunto.

Renunciar a los cambios económicos, sociales y políticos es faltar a una demanda social que se exige a las universidades en el ámbito académico, cual es el de ser una auténtica interpretadora de esos cambios y tener la capacidad imaginativa de aprovechar los mismos para el bienestar de la población y de la sociedad. Excluirse de lo cambios es la antesala del encierro academicista improductivo que vuelve estéril el pensamiento y la acción estratégica de las universidades. Sería poco serio y responsable que éstas estuvieran al margen de los que discurre en el país, sin opinar ni argumentar sobre cuestiones decisivas y sensitivas que comprometen los intereses nacionales en todos los ámbitos de la vida social. Seguir de cerca los acontecimientos que gravitan en la sociedad e indicar y ponderar sus cauces, definiciones, contornos y consecuencias, las vuelve portadoras de su verdadera identidad institucional al estar comprometidas con la pluralidad de actores y sus inquietudes, proporcionándoles un análisis verídico de su entorno para solventar sus necesidades vitales de manera justa.

Desde esa perspectiva, se vuelve necesaria –que no suficiente– la participación de las universidades en las transformaciones que demanda la sociedad, aportando desde su aureolada función de generar conocimiento y reflexión crítica un inequívoco servicio al conglomerado social, sirviéndose de los más caros valores de justicia, igualdad y solidaridad como parte de su identidad académica y para saber aplicarlos en su accionar en-y-con-la-comunidad. Desechar de su ideario intereses egoístas que buscan secuestrar a la sociedad, es defender no sólo los cambios anhelados por amplios sectores de la población sino desvelar quiénes pretenden mantener los privilegios de otrora para seguir mancillando el porvenir de muchos que han exigido y siguen exigiendo justicia social y democratización real en todos los campos de la vida social.

Las universidades no pueden obnubilar los cambios que irrumpen por necesidad histórica, así como tampoco deben obcecar a los distintos sectores de la vida nacional de lo inevitable, pretendiendo evadir su responsabilidad de ser conciencia crítica de la sociedad. Difundir y evaluar con sentido crítico desde sus entrañas académicas esos cambios, las convierte en multiplicadores de las consecuencias y efectos que devienen necesarios para el país.

Los cambios que requiere el país no se reducen a Terceras vías¹ planteadas en otras latitudes ajenas a nuestras realidades, pero pueden servir para oxigenar los cambios que responden a la realidad de un país subdesarrollado. Los cambios que deben impulsar las universidades deben estar apoyados por reflexiones académicas, que no ideológicas. Observar las tendencias actuales y tener la capacidad para direccionar los cambios debe ser aceptados por las universidades como parte de su labor social y política. Bosquejar y poner atención acerca de la transición política y social que se vive hoy,

llamando fundamentalmente la atención con sentido crítico en los desaciertos que se cometen, es ganarse una imagen académica de compromiso con la sociedad que reclama y exige cambios.

2. FISCALIZADOR Y CRÍTICO AL SISTEMA POLÍTICO

Partiendo del ítem anterior, e inmerso en una realidad que no se reduce a su mínima expresión, las universidades modernas están llamadas a valorar y evaluar el sistema político y a sus actores privilegiados, los partidos políticos, siendo imparciales en las deformaciones y causas de corrupción que carcomen la institucionalidad de la que se sirven esos actores, so pretexto de apropiarse la representatividad popular legitimada por los procesos electorales.

Hoy en día en que se acepta sin ambages que existe una pérdida de credibilidad de los partidos políticos –léase en identidad ideológica (indefiniciones), ausencia de programas de gobierno adecuados a la realidad, divorcio con sus representados, propensión a cometer actos de corrupción, alejados de las necesidades del grueso de la población, etc.,– no se puede dejar a esos abrogarse el derecho de enrumbar el país sin participación de otros actores fundamentales en la vida política nacional. He aquí la oportunidad para que las universidades contribuyan con sus aportes a generar y alentar una cultura democrática de alcance nacional extrapartidario, creando una conciencia cívica que apunte los puntos endebles de un sistema político anquilosado y puesto en cuestión por los ciudadanos. En este sentido, ser fiscalizador de las desavenencias de las decisiones que enredan al sistema de partidos, podría iluminar las pasiones políticas de los partidos dotando de razón y racionalidad a éstos en momentos de ceguera.

Los partidos políticos son estructuras al servicio de la nación y se deben a todos los electores por más que existan alarmantes niveles de abstención; negar este imperativo los transforma en maquinarias electorales vaciadas de contenido y de representatividad. En esta perspectiva, se trata de poner en cuestión la idea de que "...las autoridades deciden y la sociedad obedece, los políticos dirigen y los ciudadanos caminan"². Las decisiones que se adopten deben pasar por la apertura de las deliberaciones entre los distintos sectores, y en este terreno las universidades tienen mucho que contribuir.

Las universidades como partes del andamiaje social, deben exigir a las estructuras partidarias cumplir con su cometido y procesar las demandas de la ciudadanía para que sean resueltas con imparcialidad y sin fines ideológicos. Obviar de parte de los partidos este reto, da cabida para que las universidades difundan una educación democrática que garantice una cultura cívica con aplomo nacional.

El régimen político igualmente debe ser ponderado con la misma intensidad que somete al sistema de partidos, dado que muchas de las decisiones están ancladas en ese régimen y podrían ser contraprudentes para la ciudadanía. Ciertamente las universidades están marcadas por la impronta de apolíticas, pero ello no es óbice para denunciar a la opinión pública los síntomas de autoritarismo que pueda experimentar el régimen en determinado momento o cuando las estructuras del Estado no acatan las leyes establecidas. Estar vigilantes a las acciones que devienen perniciosas para la población, es cumplir de parte de las universidades un mandato ético que pauta su vida y su comportamiento social.

Las universidades son por naturaleza apolíticas, por tanto, no pueden politizar la actividad académica confesando una definición ideológica, peor aún alineándose a un partido político en particular y prestándose a colaborar en sus actividades. Seguir este camino es perder su identidad académica para convertirse en *correas de transmisión*³ de los intereses partidarios. Incitar, en cambio, a estudiar los distintos tipos de conocimientos o doctrinas políticas en sus aulas por medio de la reflexión crítica, no debe permitir equívocos cuando se relaciona con la sociedad a la cual pertenece. Se puede tener conciencia política en la universidad, pero no actividad partidista en su seno y en sus instancias académicas; dejarse guiar por esta última idea es enturbiar su misión frente a la sociedad. La universidad no persigue el poder, sino que lo cuestiona cuando se ejerce de modo arbitrario y autoritario; no entra en alianzas con partidos políticos, sino que desmistifica a éstos con reflexión y conocimiento; no forma parte del sistema político, pero lo pone en cuestión cuando hay distanciamiento con las necesidades de la población y sobre todo cuando las decisiones se pretenden imponer sin participación civil. Estas distinciones apuntan a delinear el verdadero papel que les corresponde jugar a las universidades en la sociedad, principalmente en materia política, habida cuenta que la política no es patrimonio de los partidos ni del Estado, sino de la comunidad política y civil. Si no es aceptado el hecho de que "la ciencia, hoy, es una cuestión de Estado"⁴, al menos debería intentarse hacer algo en esta línea o dejar que las universidades participen con ese mandato al servicio del país.

Por otra parte, en cierta forma las universidades como parte de la sociedad civil necesitan crear sus propios modos de control societal del proceso político, a fin de descentrar ese proceso como zona exclusiva del sistema de partidos o de las esferas estatales, contribuyendo con sus reflexiones académicas a conocer y entender de manera clara ese intrincado problema que envuelve a los partidos, para que la población los asimile de igual modo y según si afectan sus intereses particulares y colectivos.

3. DIFUSORA DE RESPETO Y DEFENSA AL ESTADO DE DERECHO

La institucionalidad del país no puede dejarse a la suerte de las instancias que velan por el respeto a la ley. También las universidades deben un jugar su verdadero papel en este campo de suma importancia para la vida nacional. En principio, deben inculcar entre sus estudiantes una cultura de la legalidad internamente, y hacia la sociedad deben reforzarlo con mayor ahínco para no dejar dudas de su compromiso con el Estado de derecho.

Cuando las circunstancias lo permitan, deben exigir cambios o reformas al cuerpo normativo que pauta el comportamiento de las instituciones y actores, so pena de quedar conformes con un estado de cosas que se vuelve inmóvil *per se*. Salir en defensa del Estado de derecho - que acepta mutaciones-significa fiscalizar las acciones y actuaciones de los funcionarios públicos que cometen prevaricato para hacer que se cumpla la ley; hacer conciencia a los actores sociales para que se sujeten a las disposiciones legales y actúen de acuerdo a esos límites establecidos; aplicar las normas jurídicas a todo tipo de delitos y, principalmente, asegurar para que sea efectivo el razonamiento de pronta y cumplida justicia.

Tráfico de influencias, licitaciones amañadas, proyectos de ley viciados, actos de corrupción que desfalcan la hacienda pública, enriquecimiento

ilícito, acciones contra leyes ambientales y otras de carácter secundario, etcétera, deben ser denunciadas por la universidades como instituciones defensoras del Estado de derecho. Se debe, igualmente, castigar a legisladores y funcionarios que agreden la moral pública y se mofan de la opinión pública cuando cometen delitos en los que está en juego recursos de la nación. Esto exige desinmunizar a los funcionarios públicos que en momentos determinantes atenten contra su investidura y mientan a la nación; es necesario, en ese sentido, hacer reformas a la Constitución. Es aquí donde las universidades con sus facultades de derecho deben ser firmes en exigir que se cumpla la ley para que sea justa la impartición de justicia en el país.

4. PROPULSOR DE UNA SOCIEDAD MODERNA

Dado que las sociedades están inmersas en cambios inminentes, lo menos que pueden plantearse con responsabilidad las universidades es anhelar para toda la población una sociedad moderna al servicio de sus necesidades vitales. Ello implica que se abatan gradualmente ciertos problemas estructurales que ensombrecen a las sociedad actual, por ejemplo la pobreza, para ir allanando el camino de contar con una sociedad justa e igualitaria que genere bienestar general, tanto material como espiritual. Plantear la necesidad de una nueva sociedad no deber ser interpretada como una retórica más sin contenido ni visiones a futuro, antes bien implica desde ya ir creando las condiciones de autorrealización de los individuos que integran la sociedad, mediante acciones de política que hundan sus raíces en las causalidades y efectos de las dolencias sociales que afectan al grueso de la población, principalmente para que éstos tengan resueltos los satisfactores sociales junto a una vida digna y humana. No se puede aspirar a tener una sociedad moderna con parcelas grandes de atraso social, político, económico y cultural que impactan de manera dramática a las clases sociales más vulnerables del sistema. Dejar intacto este embudo es perpetuar el subdesarrollo de nuestra nación; significa un porvenir infructuoso para las generaciones futuras y afirmar, con Lampedusa, que necesitamos cambiar para que las cosas sigan igual.

Asumir un papel activo y dinámico para concitar transformaciones en la sociedad, no sólo es necesario sino justo y con sentido solidario por los reclamos históricos que han planteado –en medio de un bregar cruento– muchas generaciones ayer y hoy para tener un país sin exclusiones de ninguna índole, además de ser ético-normativos y con sentido humanista.

Toda América Latina ha estado marcada- unos menos, otros más según sus particularidades desarrolladas– por tener sociedades fragmentadas⁵ acicateadas desde el poder dominante para alejar a gran parte de la población de ese poder y afectar su propia capacidad de constitución de mayorías con aspiraciones de lograr hegemonía política.

Un proyecto de búsqueda de una sociedad moderna, alentada desde las universidades, tiene ante sí el dilema de modificar la dualidad que ha caracterizado a nuestras sociedades como parte de un plan de desarrollo de alcance nacional, en un contexto de democratización real.

Aprovechar las energías sociales de todos los sectores de la vida nacional, facilitando distintos niveles de participación, contribuiría a cementar un camino nada fácil pero indispensable para el futuro del país.



Imágenes Libres

Nuestras sociedades no necesitan universidades napoleónicas⁶ sino verdaderas universidades que promuevan y contribuyan a la construcción de sociedades acordes con la realidad que se vive, apropiándose de la historia y las tendencias que se observan en el presente para crear derroteros de largo aliento.

Las universidades tienen el desafío impercedero de no seguir perpetuando el subdesarrollo de nuestro país, sacrificando el valor humano de millones de personas; revertir esta tendencia desde los espacios académicos y proyectarlo a la sociedad, sería el gran aporte sustantivo que le pueden heredar a la población del nuevo milenio. La universidad no está al servicio del *stablishment* sino de la colectividad y su pluralidad de expresiones, está comprometida con los intereses generales, ejerciendo su función crítica a través del conocimiento y la reflexión.

Las universidades deben crear un espacio de intermediación entre el Estado y la sociedad, buscando conjuntar necesidades compartidas entre ambos para ser plasmadas en políticas de Estado de compromiso social, en el marco de un proyecto de sociedad en la que todos sean beneficiados. Frente al rezago social secular que caracteriza a nuestra sociedad, las universidades pueden ser colaboradoras para diseñar políticas sociales de gran envergadura, tratando de combinar ciencia y técnica al servicio de la comunidad. Esto implica obviamente una apertura de parte del gobierno para permitir una participación de las universidades en las decisiones gubernamentales; si no hay voluntad ni espacio para las universidades, el país seguirá preso de las decisiones unilaterales del gabinete de gobierno y sus asesores, postrando las esperanzas más sentidas de la población. No se está exigiendo intervención en las políticas diseñadas por el gobierno, sino más bien dar una apertura a las universidades para que puedan ilustrar y ponderar al gobierno de los efectos negativos y positivos de sus políticas estatales. Y aunque esto puede ser contranatura para los fines del gobierno, las universidades están con la obligación moral de aportar soluciones realistas a los problemas del país en todos sus aspectos.



Imágenes Libres

5. AGENTE PROPOSITIVO DE ALTERNATIVAS VIABLES PARA LA SOCIEDAD

Abordar nuevos retos para una convivencia social no sólo es un reto para las universidades sino una imperiosa tarea para ofrecer a la sociedad propuestas realistas a sus necesidades. Proponer alternativas para el desarrollo dentro de un proyecto de nación, puede granjearle beneficios a los centros de educación superior pues asumen como propios los problemas del país y ofrecen soluciones a los mismos.

Realizar un diagnóstico de todos los ámbitos de la sociedad, identificando principalmente los déficit que han marcado y caracterizado a la misma, puede ser un instrumento para generar una propuesta sensata y responsable de cara al futuro del país. Atacar los déficits en el ámbito social, económico y político desembocaría en un aporte fundamental de parte de las universidades, completando de esta manera dos esfuerzos ya realizados en el país: el gubernamental "Bases para un Plan de Nación" elaborado por la Comisión para el Desarrollo Nacional y el realizado por el PNUD acerca "Un proyecto de Nación". Se trataría de conjuntar esfuerzos dispersos en uno sólo, para tener solamente un documento que trace los lineamientos que necesita el país para lograr el desarrollo, la democracia y una paz social duraderas. Tener voluntad política de asumir como plan de gobierno ese resultado conjunto, podría ser esperanzador para la sociedad en su conjunto.

Las universidades son el arquetipo indispensable para proponer las soluciones más adecuadas que necesita el país, aunque no las únicas en el medio; sin embargo, su aporte puede ser valioso para el andamiaje institucional y real que demanda la población de los centros de educación superior.

Una propuesta realista debe considerar los factores internos y externos en los que se desarrollan las sociedades, a fin de robustecer los puntos débiles y potenciar aquellos en los que se puede progresar y beneficiar

frente a las condiciones externas. No es necesario crear espejismos sobre la realidad económica, social, política y cultural, porque puede ser dañino para el país y poco ético ante los compromisos e intereses generalizados.

- 1 Nos referimos a la propuesta hecha a la medida de Europa por el Primer Ministro británico Tony Blair y el socialdemócrata alemán Gerhard Schröder, teniendo como intelectual de cabecera al sociólogo inglés Anthony Giddens.
- 2 Ver Souza, Luis González, “¿Por qué México está cerca de quedarse sin futuro?“, en La Jornada, México, 28 de agosto de 1999.
- 3 Esta era la idea confesional de los ideales comunistas, convertida en la práctica en una conducta verticalista incondicional y acrítica exigida como subordinación a todos los sectores afines a los partidos con esa ideología.
- 4 Cfr. De Azcárraga, José A., “Ciencia y universidad: una asignatura pendiente”, en El País, OPINIÓN, España, jueves 15 de julio de 1999.
- 5 Cfr. Lucas Barbin, “La sociedad fragmentada”, Nueva Sociedad, No. 111, Caracas, enero-febrero de 1991, pp. 100-108. Este artículo se entregó de parte del autor como seudónimo, nunca se reveló el nombre propio debido a la pérdida de los datos.
- 6 Véase Michelena, Héctor Silva y Sonntag, Heinz Rudolf, “Universidad, dependencia y revolución”, Siglo XXI Editores, 10ª. ed., 1986, México, p. 21-22.

UNIVERSIDAD EMPRESA

Lic. Rafael Rodríguez Loucel

83

I. ANTECEDENTES

El eje en torno al que gira toda la labor de Universidad Empresa es la búsqueda del diálogo permanente entre las universidades salvadoreñas y la empresa, sea esta privada o gubernamental. Con ello se pretende fomentar la actividad científica y técnica en los centros universitarios y aplicar las innovaciones tecnológicas en la industria y en los servicios.

En los estatutos de las universidades se señalan asimismo como objetivos "buscar soluciones para la satisfacción de necesidades comunes, y actuar como centro de información y coordinación de cuantas empresas deseen mantener relaciones especiales con la universidad para su mejor desarrollo, la integración social y el perfeccionamiento de la economía salvadoreña".

El grado de comunicación de Universidad Empresa con las dos partes entre las que media se constata con la mera referencia a los múltiples contactos con empresas, los contratos gestionados, las numerosas becas otorgadas, los cursos y seminarios y los nuevos instrumentos puestos a contribución de este diálogo.

La gama de servicios que ofrece Universidad Empresa está diseñada para satisfacer todas las demandas que puedan plantearse, tanto de empresas como de universidades, de organismos públicos e incluso de particulares. El campo de actividad sobre el que opera la fundación empresa-universidad salvadoreña se puede resumir en tres grandes líneas de actuación: información, gestión y formación.

El problema de las relaciones entre Universidad y Empresa constituye uno de los propósitos menos realizados en la agenda habitual de las universidades. Algunas personas versadas en el tema manifiestan que existen relaciones contradictorias en esencia, porque ambos términos se mueven por motivaciones diferentes y atienden a objetivos disímiles y a veces hasta opuestos. En el caso de las universidades existe una búsqueda constante de conocimiento y difusión del mismo. En el de las empresas, el interés predominante es el beneficio.

Por otra parte, las universidades no están estructuralmente concebidas, ni vocacionalmente orientadas para relacionarse con el sector productivo. Los profesores, el personal de administración y los servicios de apoyo no están contratados para esa finalidad. Las instalaciones no están

Licenciado en
Economía
Universidad
de El
Salvador.
Materia en
Economía.
Universidad
de Yale.
Vicerector de
Investigaciones
y Proyección
Social.
UTECS.

configuradas para ese fin, no existe una legislación y una normativa adecuada y no se hacen planes de estudio idóneos para que los estudiantes se relacionen con la empresa. La docencia por si misma se le considera como un negocio más lucrativo a corto plazo. La investigación se le percibe como un gasto no resarcible rápidamente y es para el académico tradicional una especie de aventura a largo plazo, por lo que es fácil comprender que nadie quiera lanzarse a una inversión de maduración lenta y, de porvenir incierto. La mayoría de las empresas por su parte, tienden mas a comprar las tecnologías que han pasado por pruebas y se resisten a lanzarse al riesgo de la investigación.

84

Dentro del contexto anterior, la alternativa de la universidad como fuente de investigación y desarrollo (I+D), estaría íntimamente relacionado con la evolución del sector productivo dentro de un proceso que se le reconoce como "cultura de la innovación", que comprende el desarrollo de capacidad de gestión y de generación de tecnología en la propia empresa

En la búsqueda de un caso real encontramos el de Colombia, país en el cual el problema se agrava, ya que en el contexto de una economía tradicional y poco diversificada, la empresa no ha recurrido en el pasado a la universidad para sus innovaciones por la simple razón de que no lo ha necesitado. Durante esos años la universidad ha proporcionado a la sociedad lo que esta le solicitaba, educación y profesionales, y ha satisfecho una pequeña parte de las necesidades técnicas que la industria demandaba. Posiblemente, tomando en cuenta todo lo anterior, un profesional manifestó "no hubo divorcio sino el entendimiento tranquilo de un matrimonio aburrido".

Como se afirma en el libro *El eslabón roto* (aproximación al tema de las relaciones universidad empresa), "aunque la década pasada se caracterizó por la idea de un retorno al mercado como regulador y motor de la eficacia económica, en los últimos años se ha producido un cambio de tendencia y, ahora, se admite con mas naturalidad que los poderes públicos tienen una función que cumplir en la creación de un entorno que impulse la competitividad industrial. Incluso países tan reticentes a hablar de política industrial como Estados Unidos han dado últimamente un fuerte impulso a los programas de I+D dotándolos de medios financieros considerables".

En ese mismo documento, que aglutina diversas investigaciones y ponencias, se llega a la conclusión de que en el caso de Colombia hay que afrontar simultáneamente los problemas de una universidad privada difícil de orientar, los de una universidad pública con todos los defectos que acarrea la "protección" y una empresa especialmente reacia a la tecnología. El gobierno colombiano lo que ha hecho es "lanzar un movimiento con mentalidad intervencionista para luego dejar que se desarrolle con mentalidad liberal y, finalmente, acudir a apagar los fuegos que se produzcan".

Si se desea, en forma inducida, que la universidad responda al desafío tecnológico que se le propone, sería deseable que el estado haga un esfuerzo para facilitar el desarrollo de este tipo de programas. Si no lo hace, la iniciativa privada universitaria tendrá que incursionar en este campo en forma aislada e independiente. En caso contrario, la modernización industrial se hará, pero al margen de la universidad. Independientemente del futuro accionar de las partes mencionadas, lo cierto es que en la actualidad

las partes reconocen los obstáculos, los beneficios y los efectos de la interacción institucional y muestran verdadera intención de crear un nuevo ambiente que haga viables las relaciones universidad-empresa en la seguridad de obtener beneficios mutuos.

Una conclusión anticipada sería, que las universidades en el presente no pueden permanecer ajenas a los diferentes procesos de cambio de la sociedad en la cual viven, incluidos los de orden económico y productivo. La revista *Le Monde*, en una edición dedicada al tema, resume de manera cruda la situación en los siguientes términos: "Las universidades y las empresas multiplican los esfuerzos de relación. Las primeras tienen necesidad de dinero y de entrenamiento para sus estudiantes, las segundas, de materia gris" (*Le Monde*, 1990).

Si aceptamos la premisa de que existe una relación entre conocimientos y desarrollo económico y si las universidades son centros de generación de conocimientos y las empresas son centros de producción de bienes necesarios al desarrollo de la sociedad, tendrá que existir puntos de contacto y deberían de agotarse los esfuerzos para realizar proyectos comunes. El nuevo paradigma de la universidad empresa es complejo, supone una estrecha vinculación con el entorno económico y social; pero, sobre todo, un enlace directo entre la actividad de investigación y desarrollo tecnológico y el medio empresarial. En esas condiciones, cualquier aporte, por modesto que sea, es apreciable y urgente, ya que ésta es un área en la que no existen muchos precedentes, ni un inventario de testimonios prácticos como el que se intenta ofrecer en esta publicación.

Lo que resulta obvio es que se requieren claras iniciativas privadas y públicas de apoyo a la modernización de las instituciones de educación superior, por medio del apoyo financiero a proyectos conjuntos de innovaciones productivas, de formación de recursos humanos, científicos y técnicos, para el establecimiento de planes y programas de capacitación de la fuerza de trabajo actual y futura de las empresas.

Si aceptamos la hipótesis, de la realidad y lo evidente, antes señalada, no hay que perder de vista que en la práctica las universidades en Latinoamérica han estado más orientadas al conocimiento de nuestra realidad económica y social, de salud, educación, vivienda, ambiente, alimentación, organización jurídica, urbanismo y desarrollo agrícola, por lo que sus aportes al sistema productivo de bienes han sido limitados y en el campo de la ciencia y la tecnología, de potencial valor económico, éstos han tenido pocas veces la oportunidad de orientarse al sector industrial. En ese contexto, un valor agregado más concreto y frecuente en el sentido apuntado, es el que daría pautas para identificar una ecuación entre servicios académicos y necesidades empresariales. De otra manera, será la presión de la moda más fuerte que la sensación de impotencia y la universidad no puede ser el pasajero que permanece en la estación viendo pasar el tren de la investigación, del avance tecnológico y de la competitividad.

II. REALIDADES LIMITANTES

En el inicio de un proceso de búsqueda de relación universidad empresa y dentro del marco de una política integral de competitividad, tiene que empezarse por reconocer que:

- A. No se pueden resolver problemas nuevos con viejos métodos, ya que el recurso humano formado en una sociedad cerrada difícilmente puede

comprender y resolver las necesidades de una sociedad abierta. Desde el más simple funcionario, hasta el directivo de alto nivel, "todos se enfrentan a una situación en la que no saben bien hacia donde van, pero si saben que lo que hacían hasta el momento, va a ser reemplazado."

- B. Si se intenta resolver problemas nuevos sin estar formado para ello, se corre el riesgo de que no se llegue a proponer nada concreto, a pesar de que se continúe predicando el cambio. Esto último es posible, tomando en cuenta que para el investigador todos los problemas tienen una solución teórica.
- C. Por su parte, el empresario es supuestamente un hombre con gran capacidad de improvisación y de adaptación y, si no le fallan los recursos económicos, puede reaccionar ante las nuevas exigencias. No obstante, también puede sucumbir por causa del temor al riesgo adquirido en años de una tranquilidad proteccionista y/o porque el desafío es superior a lo que puede asimilar rápidamente.
- D. La relación universidad empresa no se produce por el simple hecho de que exista una oferta y una demanda, ni con leyes que lo permitan o lo promuevan, ni con programas orientados a financiar acciones esporádicas y accidentalmente concertadas entre la universidad y la empresa. Todo esto ayuda, pero, para llegar a conformar un sistema ciencia tecnología industria, o algo similar, hace falta la creación de entes ejecutores de acciones concretas.
- E. La política de crear o fortalecer elementos con la esperanza de que se relacionen entre sí espontáneamente, podría llegar a producir resultados, pero a muy largo plazo. Tal como se plantea la política de apertura los plazos son cortos y si no se aplican los recursos necesarios, no solamente la universidad, sino también la empresa, perderán la carrera tecnológica.
- F. No hay que perder de vista que el intelectual adopta una actitud de comportamiento social que lo lleva a proponer soluciones de una forma en la que tiene más en cuenta muchos factores ajenos al problema mismo, lo que lo conduce a planteamientos utópicos de aparente resultado a corto plazo.

III. EN BÚSQUEDA DE OBJETIVOS

Los objetivos de la investigación científica y los de desarrollo tecnológico son diferentes. Los primeros se identifican con la formación de investigadores, la creación de nuevos conocimientos o el desarrollo científico y técnico, todos justificados ante la sociedad. La investigación de desarrollo tecnológico no tiene un objetivo autónomo, por cuanto su razón de ser es la producción. El desarrollo de la tecnología debe ejecutarse en el mismo lugar donde hay producción, o en muy estrecha conexión con ésta.

Es preciso diferenciar roles sociales en función de un contexto y de una actividad propia. Un empresario, un director de investigación de desarrollo en una empresa, un investigador en una área específica, que trabajan para una unidad productiva, son seres diferentes a un académico o investigador universitario. También las modalidades de financiamiento y las formas de control son muy distintas. En el caso de las universidades, las normas que se siguen están apegadas a un presupuesto, en el caso de las empresas la modalidad responde a un riesgo calculado y a una expectativa de beneficio. Orlando Albornoz, estudioso de la educación en Venezuela, afirma: "La única subordinación de la universidad es hacia el saber, no hacia el mercado

y ello es una cuestión de orden axiomático. "También agrega:" naturalmente, una universidad no puede eludir sus responsabilidades sociales y entre ellas satisfacer el mercado, pero la universidad tiene que ser crítica de sus propias funciones".

Lo complejo del mundo actual, la mayor competitividad, la apertura de mercados y el fenómeno de la globalización obligan a buscar una relación necesaria e innovadora entre la universidad y la empresa, la cual debe identificarse a partir de la naturaleza diferente de trabajos y objetivos de la universidad y la empresa, reconociendo sus peculiaridades, pero dentro de un afán de búsqueda de beneficios mutuos. Las respuestas de las universidades a los requerimientos de un nuevo patrón tecnológico, debe ser "de un modelo de producción que tenía las rutinas óptimas como meta, a un modelo que ve en el constante cambio técnico su rutina principal" (Pérez, 1991).

Para resolver las tradicionales contradicciones y los retos del mundo actual que se inclinan más a una función productiva, tendrá que abrirse un espacio en el quehacer de las universidades dentro de un contexto de oportunidades de investigación, de escenarios de trabajo para nuevas investigaciones, más que de la capacidad productiva que estas instituciones logren alcanzar. Consultando experiencias de países desarrollados aplicables a países en desarrollo hay diversas formas como la relación que se busca puede darse. Algunas de ellas constituyen parte de la actividad regular de la institución universitaria, otras obedecen más a las nuevas exigencias del aparato productivo y los desarrollos actuales y potenciales del conocimiento, con asiento privilegiado, aunque no único, en las universidades y los centros de investigación.

El siguiente listado de objetivos de tipo general deben considerarse como posibles interacciones entre universidad e industria en el caso de El Salvador:

- A. Proyectar la universidad en el ámbito empresarial (empresas públicas y privadas).
- B. Contribuir al crecimiento económico del país a través de la capacitación académica y tecnológica del recurso humano.
- C. Mejorar la calidad académica de la universidad por medio de una enseñanza pragmática (conocimiento y seguimiento de la realidad nacional), con una capacidad y estructura propia de investigación y desarrollo.
- D. Obtención de recursos del sector empresarial, como complemento a los obtenidos a través de la colegiatura.
- E. Tramitación y gestión de subvenciones oficiales para proyectos de investigación y programas de formación.
- F. Programa de capacitación y cooperación en la formación de recursos humanos.
- G. Educación continua e intercambio de recursos humanos.
- H. Organización conjunta de seminarios, conferencias, coloquios, etc.
- I. Contactos personales: participación en consejos asesores, intercambio de comunicaciones, etc.
- J. Consultoría especializada.
- K. Programa de contratación de recién egresados.
- L. Desarrollo y transferencia de tecnología dentro de un programa conjunto.

IV. A MANERA DE POLÍTICAS

Las áreas de información, gestión y formación obligan a las universidades a contar con servicios académicos especializados al servicio de las empresas y con un acervo de información actualizada, recopilado en libros de textos y documentos debidamente compilados en una biblioteca y hemeroteca, lo suficientemente cómoda y amplia.

La gestión implica un involucramiento de las universidades en el conocimiento y seguimiento de la problemática nacional en las áreas económica, política y social, de tal manera que la unidad respectiva se mantenga en pleno y actualizado conocimiento de la realidad nacional, con el propósito de efectuar análisis con la profundización y fundamentación del caso.

La oferta de servicios académicos superiores debe estar actualizada en función de una demanda de los mismos, la cual se ha vuelto diversificada y de fácil acceso, como producto de la globalización. Esto obliga a los centros de formación profesional a abandonar los métodos tradicionales de enseñanza, por otros que sean competitivos en el ámbito mundial.

Un servicio especializado como el que requieren las empresas actuales tiene que caracterizarse por la innovación tecnológica educativa, abandonando los patrones del pasado. En la sociedad actual, la práctica tradicional no se puede mantener, porque el avance tecnológico supone un cambio vertiginoso en el que los conocimientos de hoy quedarán obsoletos en pocos años, por lo que los alumnos necesitan no es un saber repetitivo y estático, sino aprender a resolver problemas, a razonar sobre situaciones nuevas e imprevistas y a ser capaces de adaptarse a los cambios.

Lo anterior supone una nueva metodología educativa en que el alumno sea activo en el aprendizaje, a fin de que sepa aprovechar al máximo una labor didáctica renovada del profesor; labor que tiene que ser diferente a la que fue en el pasado, en que se le consideraba como un docente magistral y su enseñanza una especie de dogma. En la actualidad el papel del docente debe identificarse más como un facilitador, motivador y estimulador de la labor del alumno. También la docencia debe de identificarse con la utilización sistemática de recursos didácticos con funciones formativas, tales como el uso del computador y los medios audiovisuales y multimedia, así como la confección de material autoinstruccionable para el alumno, como elementos que aseguren la existencia de una tecnificación de la educación y que, en definitiva, posibiliten la prestación de los servicios en cuestión.

Concretamente las políticas tienen que ser congruentes con las necesidades del futuro y concordantes con objetivos fundamentales, los cuales podrían resumirse en los siguientes:

- A. El diseño de una política de formación de personal de alto nivel.
- B. Un centro de investigación con una infraestructura física y humana que responda a las necesidades de desarrollo en el país.
- C. Una definición de áreas prioritarias para el desarrollo del país, a fin de explorarlas a fondo, en términos de conocimiento y de investigación.
- D. Una investigación aplicada y constante, que aproximen las relaciones de los investigadores con las empresas y que, a la vez, faciliten la transferencia de tecnología entre las universidades y las empresas.

Una condición necesaria para llevar a cabo cualquiera de las políticas mencionadas, es disponer de recursos presupuestarios suficientes, que

puedan sostener los programas de investigación y desarrollo, por lo que correspondería una asignación presupuestaria adicional para un centro de ciencia, tecnología y desarrollo, como unidad especializada al servicio de la empresa y con un potencial fuerte de autosuficiencia financiera en el mediano plazo.

V. ORGANIZACIÓN

A. INFRAESTRUCTURA

Si una universidad se decidiese por iniciar un proyecto piloto de una unidad al servicio empresarial, debe de contar con el suficiente y adecuado espacio físico para proporcionar esta clase de servicio, tales como: seminarios, talleres, conferencias y reuniones o retiros profesionales. Este tipo de infraestructura es para prestar servicios en el seno de la universidad, lo cual no excluye la prestación de servicios en el terreno o en la planta.

La unidad o el centro que relacione los servicios universitarios de enseñanza superior con los requerimientos modernos de calidad profesional, tiene que contar con una infraestructura idónea que contemple aulas espaciosas que, a su vez, permita su equipamiento con mobiliario apropiado, rotafolios con libretas, proyectores de cañón, pantallas, podios, televisores y videocasetera.



Imágenes Libres

B. RECURSO HUMANO

La cooperación que las universidades pueden proporcionar a las empresas es amplia y cada idea se vuelve mas necesaria en función del desarrollo de la tecnología y el avance de ese fenómeno económico que se le ha dado en llamar globalización. La alianza entre las universidades y las empresas debe ser dentro de un contexto de modernización de la enseñanza y el adiestramiento, en concordancia con las exigencias competitivas de empresas que se desenvuelven en economías

extremadamente abiertas. Deberá, por lo tanto, existir un convencimiento por parte de las empresas de que esa alianza es una herramienta necesaria para que las unidades productivas puedan competir mejor. Lo anterior hace necesario el poner en marcha dinamizadores para la cooperación empresarial. Concretamente hay que seleccionar profesionales con experiencia en consultorías y asesorías. En paralelo debe de realizarse una investigación consciente del mercado efectivo para servicios empresariales que podrían ser cubiertos por un centro universidad-empresa. Al mismo tiempo, es conveniente ir desarrollando elementos de difusión, tales como: folletos, notas explicativas y documentación. Se trata de poner en marcha una especie de campaña y crear con ello una conciencia de la necesidad de liderazgo empresarial, basado en una sólida y práctica formación profesional.

En el desarrollo de las acciones descritas hay que tomar conciencia, que los profesionales, además de su especialización propia, deben dominar a profundidad la realidad nacional de tal forma que les permita proporcionar en cualquier momento, con soltura y fluidez, un diagnóstico de las circunstancias sociales, económicas y políticas de El Salvador. Lógicamente se requiere de una oferta de servicios permanente.

«LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ESTÁ APEGADA A LA REALIDAD»

91

Entrevista con José Mauricio Loucel

¿Cuáles son los problemas de las Universidades hoy en día?

Parto del hecho que la educación universitaria aquí es cara y las universidades tienen muy pocas posibilidades de encontrar fuentes de financiamiento externo, se depende lamentablemente de las cuotas estudiantiles, lo cual no es sano en términos generales.

¿Qué porcentaje representan las cuotas estudiantiles?

Para nuestra universidad significó aproximadamente un 97%. Es

excesivamente alto. Hay universidades como la "Matías Delgado", la Escuela Superior de Negocios, la Don Bosco y la UCA que en algún momento reciben financiamiento de instituciones extranjeras y nacionales. Ese es el caso de la "Don Bosco" y la "Matías". La UCA recibe ayuda generalmente de países extranjeros, principalmente de España. La "Mónica Herrera" es otro ejemplo, son empresas constituidas en una forma bien específica por la empresa privada salvadoreña.

El otro problema es la calidad de los alumnos de secundaria que llegan a la universidad, la mayoría son alumnos con deficiencias extraordinarias. Nosotros hacemos cursos de nivelación, pero no se

Licenciado en
Administración
de Empresas,
Doctor H.O.
Universidad
Tecnológica.
Rector -
Presidente
UTECH.



logra una nivelación completa si esto no viene desde una edad más temprana. Ese problema se genera en el hecho evidente de que la televisión de alguna manera ha generado una displancia. Este medio ha impedido la costumbre de leer, el joven actual lee muy poco, casi nada, sólo lo que le toca que leer, como los libros de texto, pero se han perdido los hábitos de lectura totalmente.

¿Cuáles son las medidas necesarias para resolver los problemas con los que nos enfrentamos?

92

Yo diría que el gobierno debería participar en la generación de ingresos para las universidades. También debería fomentar hacia la empresa privada la erogación de ayuda para las universidades, porque en términos reales nuestros egresados van a trabajar en el gobierno y en la empresa privada. Es decir, nosotros hacemos la tarea de formarles su insumo humano con el cual desarrollan su operatividad. Sin embargo, nuestra Universidad no ha recibido un solo centavo partido por la mitad como donación, por parte de la empresa privada, ni mucho menos del Estado. La hemos buscado y hemos encontrado las puertas cerradas en lo que se refiere a la empresa privada. El gobierno nos ha manifestado desde siempre que no tiene ni para enfrentar el presupuesto normal de educación, no puede tomar sobre sí el cargo de financiar universidades privadas.

El problema es que somos una especie de bicho raro desde el punto de vista jurídico, porque la norma dice que las universidades privadas son entidades, corporaciones de utilidad pública, sin fines de lucro. Una vez le pedí a un legislador, que me definiera si las universidades son públicas o son privadas. Todavía estoy esperando la definición. Inclusive en los diccionarios jurídicos no existe esa figura estructurada en la forma que lo ha hecho nuestra ley.

Por otro lado, la legislación que existe es algo que obstaculiza ciertas actividades universitarias que por sus características necesitan una flexibilidad y rapidez de decisión que la ley inhibe, coarta.

¿Cuáles son las tareas universitarias para crear la Nación equitativa y sostenible?

Las universidades, la misma Ley de Educación Superior lo menciona, deben de ser más críticas de la realidad nacional y, en ese contexto, la Universidad Nacional es una de las que debería desempeñar ese papel, y lo ha desempeñado tradicionalmente en el pasado. Sin embargo su silencio actualmente es evidente y esta dejando de cumplir una de sus funciones principales como universidad autónoma.

¿Por qué?

No te podría decir porqué, hay algunas consideraciones sobre ese aspecto que no quisiera mencionar como ciertas, hay rumores de que es una especie de actividad, o temor de que si adopta una actitud contra los criterios gubernamentales, va a significar, también, que su presupuesto va a ser recortado, que van a haber dificultades para obtenerlo. En el ambiente se maneja ese criterio, yo no podría asegurar si es cierto o no.

¿Existe el financiamiento de las universidades para dar oportunidad a los estudiantes en sus cuotas escolares a sistemas de becas?

Tengo entendido que en estos momentos se está generando una posibilidad de que el gobierno dé becas a algunos estudiantes y se me ocurre que esa es una excelente decisión siempre que sea lo suficientemente amplia, como para comprender en ella un número significativo. Pero si van a salir con 60 becas cuando el mundo universitario es de 120 mil alumnos aproximadamente en toda la República, no tendría sentido.

Se ha manejado mucho eso del número de universidades, y es cierto hubo en un momento dado 46 universidades, si mal no recuerdo, ahora hay 27. Si tú me preguntaras ¿para qué ha servido la Ley? Ha servido, de alguna manera, para tener la capacidad legal de suprimir universidades, que no han cumplido con los requisitos mínimos que debe tener una universidad. En ese contexto la Ley ha sido buena, como un instrumento que ha permitido examinar con lupa a las universidades y de ellas deducir las que no tienen la capacidad necesaria para considerarse aptas como universidades.

De tal manera que si este programa gubernamental se ensanchara o se canalizara en una forma más adecuada a través de alguna forma de inversión extranjera que pudiera conseguirse en el ámbito de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación, tal vez sería más significativa. Actualmente podríamos decir que el Estado no ayuda a las universidades privadas prácticamente de ninguna manera.

¿Y a la Nacional?

Tenemos el asunto de la Nacional, que tiene un presupuesto que le proporciona el Estado; pero, por otro lado, la Universidad Nacional es más idónea para recibir ayuda extranjera, ayuda que nosotros no hemos podido conseguir. Porque las entidades extranjeras que tienden a ayudar a las universidades consideran que deben de ayudar a las públicas no a las privadas. El llevar el nombre de universidad privada inhibe al extranjero para ayudarnos. Sin embargo, aquí nos prohíben tener lucro. Es decir, tener utilidades. Yo no es que quiera que tenga lucro, la Universidad Tecnológica ha funcionado bien sin eso. Pero me parece que, teóricamente, hay una contradicción en el sentido de que nosotros somos privadas –a las que se nos pide no obtener lucro– y somos públicos sin tener ninguna ayuda del Estado. Hay, de alguna manera, una contradicción un poco rara. En términos muy específicos, no quisiera de ninguna manera estar sujeto a decisiones estatales y gubernamentales, mejor que no nos den dinero y nos dejen tranquilos.

¿Existen diferencias muy marcadas entre las universidades privadas y la nacional?

Son muy pocas, realmente los curriculums y los programas de estudio son similares, nosotros somos la única universidad que está cambiando planes totalmente, los vamos a implementar a partir de enero del 2000. Están tratando de ser más adecuados y pertinentes con relación a la temática moderna que comprende el lenguaje inglés como el lenguaje universal, querramos o no, y el uso de la computadora como una herramienta de trabajo necesaria. Es decir, que pensamos que, aquel que, a partir del año 2000, no sea una persona que conozca el mínimo necesario de computación y que no sepa desenvolverse con el idioma inglés en la medida que es necesario para laborar, de hecho, va a ser un analfabeta funcional.

Hay otro problema que nos preocupa, y es el hecho de que el joven actual tiene dificultades enormes para expresarse tanto en forma oral como escrita, que es por su falta de lectura, indudablemente. La Universidad Tecnológica, además de los cursos de nivelación, está haciendo una serie de esfuerzos por canalizar algún deseo de leer por parte de los estudiantes, se está creando un club de lectura con algunos incentivos para aquellos que pertenezcan a él y que prueben que han leído determinados libros. Se está sacando una lista de libros. Diez ideales libros, que obligatoriamente todo universitario debe leer, a todo nivel. Usted debe tener leídos al final de su carrera estos diez libros, pero si estos no han leído ni *El Quijote*, no han leído nada, les preguntas quienes es Víctor Hugo, ¿Víctor Hugo qué?", preguntan. Les preguntas de *Los Miserables*, y te dicen donde filmaron la película.

Yo no diría que hay grandes brechas entre la Universidad Nacional y las privadas. Las brechas han dejado de existir y, con honestidad, yo no culparía a las universidades privadas. Si va a haber un culpable, yo diría que sería la Universidad Nacional, es donde se debería de hacer más investigación sobre todo en investigación, más significativa, debía ser una entidad más crítica de la realidad nacional y no lo es. Sus egresados deberían ser lo más brillantes y la verdad es que no lo son. De tal manera que la Universidad Nacional, que en algún momento tuvo determinada reserva la existencia de las universidades privadas, en estos momentos tiene que hacer un autodiagnóstico, con relación a cuáles son de mayor calidad.

Yo quisiera volver a lo de la televisión y la lectura, usted hablaba dos o más problemas, ¿cuál sería la solución en esa dimensión?

La solución es que deben de modificarse o de insertarse en los programas de primaria y secundaria la lectura obligatoria, que aparentemente se pide en los últimos años de bachillerato, según tengo entendido; pero en una forma muy aislada y los estudiantes leen párrafos de obras clásicas nada más y lo hacen como una obligación no con el amor que nosotros tenemos por sumergirnos en esa clase de lectura. No hay nada mejor que leer un buen libro en una tarde de temporal con una taza de café y un pedazo de semita, decía un amigo. Pero desgraciadamente ese gusto no lo tienen nuestros jóvenes, ellos están acostumbrados a Ricky Martin y a toda esa clase de cosas, pero no pasan de eso.

¿Cuál es su valoración de la Ley de Educación Superior?

Cuando la Ley se promulgó existía un caos al nivel de la educación superior, pero hay que ser honestos, en el sentido de decir que quién autorizó a esas 49 universidades fue el Estado mismo, independientemente de quién estuviera en el poder, fue el Estado quien las autorizó, un gobierno que tenía intereses en incluir una gran cantidad de universidades a efecto de restarle a la Universidad Nacional la posibilidad de participar como parte en la guerra. Se ha manejado la tesis aquí de que la Universidad de El Salvador fue, en un momento dado, un campo de entrenamiento de la guerrilla, yo no sé si es cierto ni me voy a meter a afirmarlo o negarlo, pero es evidente que el gobierno de entonces si creía, que allí se daba una situación que debía combatir.

Por otro lado la Universidad fue intervenida y era imposible mantener un estado normal de cosas teniendo 30 mil estudiantes sin hacer nada, eso se podía haber convertido en una cosa terrible. Entonces, hubo permisividad de parte del Estado, en fundar universidades a discreción. Cuando se firmó el convenio de Paz, a los pocos meses, se dieron cuenta que había que arreglar cosas, fue entonces que se emitió la Ley de Educación Superior.

Personalmente creo que la Ley de Educación Superior es mala, no está apegada a la realidad, pretende exigir cosas que se hacen y se estilan en otros países desarrollados. Para muestra un botón: en otros lugares la empresa privada contribuye mucho en las universidades privadas inclusive y el Estado ayuda. Hay países donde el presupuesto universitario se maneja con el 40%, el estudiante paga su cuota, el 30% lo proporciona el Estado y el 30% restante la empresa privada. Esto contrasta notablemente con nuestra realidad, donde el 95% de la mayoría de las universidades privadas, exceptuando aquellas que son muy favorecidas, lo digo entre comillas, en que el que quiera entender que entienda lo que quiero decir en este sentido, hay favoritismo y hay parcialidad definitiva.

Es difícil para una universidad privada ser crítica, pero nosotros lo intentamos, a través de la revista *Entorno* y a través de nuestra forma de ser.

No voy a negar que la Ley era necesaria para coartar una serie de abusos que se habían dado como consecuencia de esa permisividad del Estado. Había universidades en este país, y no lo vamos a negar, que regalaron títulos, y que vendieron títulos. Esas Universidades trajeron una estela de desprestigio enorme para todas las universidades privadas. Y algunas de las universidades privadas hemos hecho grandes sacrificios y nos sentimos satisfechos de los logros que hemos obtenido no vamos a decir que a estas alturas hemos llenado todos los requisitos o todos los elementos para ser una gran universidad, pero estamos caminando en ese sentido.

Hay universidades en este país que son muy buenas y nos damos cuenta de eso porque vamos a universidades extranjeras, nos traen universidades extranjeras y nos damos cuenta de que de lo que están haciendo ellos, algunas cosas, ya las estamos haciendo nosotros, o las cosas que nos vienen a proponer que hagamos ya las hemos hecho nosotros. De tal manera que se ha revestido a las universidades privadas de un desprestigio enorme, realmente injusto con algunas, porque nunca se ha dicho nada bueno de ninguna de estas universidades en el sentido de encomiarle los esfuerzos que hace.

Si nos queremos referir a nuestra Universidad, hay una cantidad de hechos que le están dando a esta Universidad un carácter muy especial. Viene gente extranjera a visitarnos y se asombra de lo que estamos haciendo, pero como nadie es profeta en su tierra, sea por falta de simpatía o porque no andamos en la línea que quieren que andemos.

¿Cómo se imagina una relación más armoniosa con el Estado, la comunidad civil y la empresa privada para mejorar la misión universitaria?

Por medio de una interrelación, una contribución de ambas partes, de parte de nuestra Universidad estamos haciendo ya cosas que son evidentes y concretas, por ejemplo hemos tomado bajo nuestro cargo la remodelación del parque Bolívar, es una forma de colaborar con el Estado, cualquiera que sea su característica. Estamos celebrando lo que hemos llamado los días de arte de la Calle Arce y hemos restaurado todo un edificio, que es el edificio Claudia Lars, dedicado exclusivamente a la cultura. Estamos colaborando con el Ministerio del Interior en la posibilidad de crear alguna situación favorable para el reo, que siendo bachiller, quiera estudiar en una universidad, proporcionarle alguna forma de que vaya adelantando su carrera, de tal manera que cuando termine su sentencia salga con el anhelo de continuar sus estudios universitarios.

De alguna manera el hecho de hacer encuestas que reflejan la realidad de nuestro país debe de servirle a un gobierno si agarra con seriedad estas cosas, como instrumentos científicos, de auscultarla opinión del pueblo. En cuanto a la empresa privada, yo diría que, tal vez, y debemos reconocerlo, ha faltado más método de insistencia, quizás nos dejamos vencer por los primeros "no", por las primeras actitudes negativas. En estos momentos estamos creando una unidad que se va a llamar Universidad Empresa, con el objeto de ver la posibilidad de colaborar con la empresa privada y que la empresa privada colabore con nosotros.

Tenemos algunos planes con algunas empresas, La Centroamericana por ejemplo, y algunos convenios firmados; Canal 12 y, desde luego, Canal 33. Debo decirte y reconocer que, en ese sentido, las primeras actitudes negativas de la empresa privada nos generaron una inhibición, fue una especie de actitud de decepción. Yo diría, para ser honestos, es que somos malinchistas. Aquí se han dicho cosas y se ha traído gentes que realmente no nos han enseñado nada. Yo me atrevería a decirte que la universidad de Harvard con lo respetable que es, ha servido de asesora de educación para la aplicación de algunas situaciones que están enmarcadas dentro de la Ley, Para ser honesto, ninguna de las cosas que han venido a enseñarnos ha significado algo que podamos ponderar como excelente o fuera de un contexto normal.

¿Qué cambios se anticipan en nuestro medio para las universidades del nuevo siglo?

Las universidades tienen que cambiar, pero para realizar ese cambio se necesita mayor flexibilidad y esa flexibilidad es difícil lograrla dentro del marco de la Ley de Educación Superior actual; quiero afirmar, y no voy a ser hipócrita en este sentido, la verdad es que el Ministerio ha sabido aplicar la Ley en mejor forma de lo que la Ley daría como resultado si se aplicará raja tabla. En ese sentido hay que reconocer que el Ministerio de Educación ha sido bastante flexible, para permitir cierta operatividad que la misma Ley inhibe en su forma de ser. La universidad del nuevo siglo tiene que tecnificarse y, sobre todo, tiene que tener en cuenta que la tecnología va a ser un instrumento necesario e imprescindible en el futuro de la enseñanza que podamos dar en las universidades.

Me da mucho temor, en el sentido de que entre más sé tecnifica el mundo, más se abre la brecha entre los países desarrollados y los no desarrollados, pero en el mundo de la computación, que es donde estamos viendo grandes cambios, las universidades podrían esperar que esa tecnología se transmita con más rapidez que otra clase de tecnología. De hecho la Universidad Tecnológica tiene conectadas más de 300 computadoras a Internet al servicio nocturno y aún así nosotros pensamos que no es solamente el alumno el problema del acceso a la computadora, el problema del acceso se genera también en el profesor, que no ha estado acostumbrado ni ha sido educado dentro de la era computacional. Nosotros estamos, creando cursos especiales, elementales algunos, para nuestros profesores y los estamos obligando a que reciban computación porque no solamente es el hecho de que haya dificultades tecnológicas, sino que hay problemas de actitud de parte de algunas personas que no quieren incursionar en la herramienta nueva que significa la computación, como que presienten que van a sentirse apesados dentro de ese mundo tecnológico en el cual cada día hay que estudiar más, y prepararse más.

«PARA LAS UNIVERSIDADES EL AÑO 2000 MÁS QUE UN RETO ES UN SÍNTOMA»

97

Entrevista con David Escobar Galindo

¿Cómo visualiza los problemas que actualmente atraviesan las universidades públicas y privadas?

Esto hay que dimensionarlo porque se trata de un proceso, no son fenómenos aislados, es un proceso que se viene dando desde hace muchos años y dentro de ese proceso hay etapas, hay momentos, hay dinámicas y hay que verlo en esa perspectiva. En este momento, por una parte y percibo que las instituciones educativas de nivel superior han ido evolucionando, se han ido construyendo como tal, es decir como instituciones, han ido ganando espacio, se han ido consolidando, las que tienen la posibilidad de hacerlo, y eso es muy positivo.

Por otro lado hay una serie de demandas que principalmente han sido puntualizadas por la Ley de Educación Superior, que

desde luego son grandes desafíos, grandes retos para las instituciones y además tienen tiempos precisos. Hay que manejar el fenómeno dentro de esos dos niveles, por una parte la evolución importante que ha habido en la educación superior y por otro lado, las exigencias de una ley que tiene la idea de exigir mínimos, pero realmente son mínimos difíciles de cumplir y que hay que hacer un gran esfuerzo interno institucional para poder estar al día con los requisitos que la misma ley demanda que tienen que cumplirse.

Doctor
Jurisprudencia
y Ciencias
Sociales
Universidad
de El
Salvador.
Rector de la
Universidad
José Matías
Delgado



Todo esto lo ubico dentro de una dinámica de desarrollo, que desde luego es una dinámica de depuración como siempre ocurre, hay instituciones que se han quedado atrás y no pueden seguir en el ritmo que la realidad demanda y que la Ley exige, pero otras que sí lo han hecho y que lo seguirán haciendo de seguro, pues tienen una gran carga de desafíos. Pero yo todo lo veo en esa dirección como un problema de crecimiento, un problema de desarrollo. Estamos realmente configurando la educación superior en el país, en esta nueva etapa, hay una gran cantidad de cuestiones pendientes por hacer y de cosas. Porque venimos de etapas en que reinaba el empirismo, la improvisación, el hacer las cosas a como se pudiera, esa era la realidad del país, no es que las instituciones quisieran hacerlo así, sino que esa era la realidad del país. A parte de eso, las instituciones de educación superior privadas se sostienen sólo básicamente con los fondos que perciben de los estudiantes, del servicio directo que prestan. Eso también es una limitación, en otras partes las instituciones de educación superior desarrollan también otras actividades que les permiten allegarse fondos importantes para su desarrollo. A parte que tienen fondos de fundaciones y hay todo una dinámica mucho más compleja para el sostenimiento de instituciones de educación superior, cosa que aquí en el país todavía no existe. Estamos en una etapa de desarrollo inicial, todas las etapas de desarrollo son muy difíciles.

¿Cuáles son las medidas que usted recomienda tomar para acelerar el desarrollo o que este proceso no sea tan complejo?

Frente al desarrollo siempre pienso que hay que hacer sacrificios y hay que tener mucha disciplina, por eso la Ley de Educación Superior me parece que es, como toda la vida, perfectible, pero que tiene mínimos que hay que hacer un enorme esfuerzo por cumplir. En etapas como ésta porque no solo las instituciones educativas la atraviesan, sino que todo el país está en una etapa de arranque hacia el desarrollo y hacia la configuración institucional y hay que hacer muchos sacrificios. Lo mejor es decidirse al sacrificio y no buscar facilidades que disminuyan el esfuerzo que hay que hacer. Digo sacrificio no en el sentido dramático de la palabra, sino el empeño decidido. Tratar de hacer las cosas que sean difíciles. Ordenarse lo más que se pueda, ir entrando en un orden institucional en el que participen todos los componentes: Orgánicos, docentes, al cual habría que formar, porque tradicionalmente no hemos tenido un cuerpo docente en el país; la inmensa mayoría de profesores son personas con vocación que se animan, y que lo pueden hacer bien pero no tienen instrumentos técnicos que los apoyen. Hay que hacer un esfuerzo por dotar a los que tienen la vocación.

Los estudiantes y la sociedad en general deben de entender que la educación también es una inversión y no simplemente un costo que alguien debe cubrir, que no es la persona beneficiaria.

Esto es parte de la cultura que hay que cambiar.

Las universidades por lo general son la cuna de la intelectualidad y fuente fundamental para las propuestas técnicas, sociales, económicas para el desarrollo. ¿Qué opinión tiene de la ausencia propositiva actual en las instituciones de educación superior?

Pero eso no es sólo de las universidades, eso es un fenómeno del país, de la etapa que se está viviendo. Hay que considerar que cuando las

instituciones se están formando hay cosas básicas de la propia vida institucional que hay que atender primero, porque si no se tiene la institución formada, es muy difícil que la institución esté produciendo para afuera. Aquí hay tareas de índole estructural en las instituciones educativas que son absolutamente prioritarias.

¿Cuáles?

Por ejemplo, su propia configuración institucional. Las universidades todavía no son lo que deben de ser, todavía les falta mucho orgánicamente, para prestar el servicio educativo que deben prestar. Ese es su destino natural inmediato: prestar un servicio educativo de la más alta calidad posible. Todavía hay mucho trabajo por hacer.

¿De qué depende?

Depende de la propia evolución institucional que se tenga, en la medida que la institución se va convirtiendo en un ente que es sólido en lo que fundamentalmente tiene que hacer, es posible ir desarrollando mejor otras dimensiones de su propia naturaleza. Yo sí creo que las instituciones de educación superior deben ser focos de irradiación hacia fuera del pensamiento. De las universidades deberían surgir análisis, proposiciones de orden nacional, eso así debe ser, pero eso también es un proceso. Vamos avanzando en ese sentido, porque si comparamos lo que tenemos hoy con lo de hace 20 años, la diferencia es extraordinariamente grande en positivo hacia a favor de lo que tenemos hoy. Pero claro, esto es un proceso. Lo primero que hay que hacer es consolidar lo que es la función original y absolutamente indispensable, que es la formación de los profesionales que están ahí justamente buscando eso.

También hay otra área, la investigación, que también es prácticamente virgen en el país. Estamos, en las universidades, haciendo los primeros esfuerzos de crear centros de investigación. Una universidad sin investigación pareciera que le falta una parte medular, sí, pero le falta porque es muy difícil hacerlo y hay que invertir mucho dinero para que sea algo que valga la pena y no sea solamente el cumplimiento más o menos aceptable de lo que dice la Ley. Porque una cosa es el requisito legal y el cumplimiento de la función real es otra uno puede ajustarse más o menos a lo que dice la ley y no está mal, pero ahí no se agota la responsabilidad: la institución tiene que cumplir lo que dice la Ley y además cumplir su destino total que es muy complejo. Por eso hay que ir por etapas viendo de dónde hay que comenzar y hacia dónde hay que avanzar.

¿Cómo ve usted la posibilidad de que las universidades del país incursionen en el proceso de regionalización y globalización?

Las instituciones de educación superior tienen que abrirse al contacto a la colaboración, a la recepción de experiencias de todo tipo, con centros de educación superior de otras partes. Esto también es un proceso, porque en esta época establecer relaciones y firmar convenios, establecer amistades no es difícil, es fácil, pero que eso se convierta en un aporte al desarrollo, en un compromiso de enlace, es otra cosa, uno puede firmar veinte convenios y no pasa nada. El punto es cómo convertirse en entidades que puedan enlazar con otras en el extranjero. Esa es la idea que puedan compartir y ser

receptoras de experiencias, ese es un proceso que también es difícil porque exige un desarrollo orgánico, no es fácil, nada de esto es fácil, ninguna cosa importante en la vida es fácil. Es parte justamente del proceso de ir haciéndolo todo en la medida razonable, en que se tenga que hacer, abarcando todas las áreas. Este es un proceso de crecimiento y de despliegue de las instituciones. Estamos en ese momento, es un momento dinámico y es que el país está en ese momento tratando de salir de la aldea, es un gran desafío nacional. El Estado forma un elemento fundamental dentro de todo el engranaje, sobre todo de apoyo hacia las universidades, pero considerando el déficit fiscal en que se encuentra en estos momentos la economía, y partiendo de que lo económico es una parte fundamental, ¿cómo poder solucionar este problema?

Como se dice ahora en estos tiempos, inevitablemente cada cual tiene que apretarse el cinturón y no sólo apretárselo para gastar menos, no es esa la lógica, sino para estar mejor, para invertir mejor, para tener mecanismos de funcionamiento que no sean dispendiosos, para ceñirse cada cual a lo que realmente debe hacer y eso tratar de financiarlo. Es un momento para la disciplina, en todo sentido del gobierno, de las instituciones privadas, los entes nacionales en su amplia gama. En momentos difíciles es cuando uno tiene que probar que puede funcionar con disciplina, porque en momentos de abundancia no cuesta, en momentos de escasez es difícil, es un reto para el funcionamiento interno de las instituciones de educación superior.

Como institución, ¿cuáles deben ser las medidas a tomar para poder invertir en esas áreas de especialización, de becas?

Para mí hay que hacer una remodelación, cada quién a su manera y en su dimensión según lo considere. Una remodelación de los esquemas de funcionamiento de las instituciones de educación superior, para poder encausar los fondos disponibles, que nunca son muchos, siempre falta de una manera precisa hacia lo necesario y no hacia lo superfluo. Exige reconversiones administrativas, porque nuestros sistemas administrativos en el país en general son dispendiosos. Uno de los grandes problemas del Estado, es el desperdicio que se produce, la maquinaria burocrática del Estado es dispendiosa por su propia naturaleza, por la forma en que está concebida y por la forma en que funciona. Tiene que haber una reconversión en ese sentido, eso por supuesto no le agrega a usted demasiados fondos. Hay que buscar formas de financiamiento que desde luego son muy difíciles, porque las instituciones de educación superior cuentan básicamente con los ingresos provenientes de sus alumnos. Y los alumnos también están en una situación económica difícil porque la situación del país los afecta, es un momento difícil, pero hay que hacer ese esfuerzo.

En el caso de las becas, yo no soy partidario de las becas. Becas por excelencia como premio está bien, pero en el país tenemos que entrar en una dinámica de crédito educativo inteligente, que permita que la persona invierta en su propia formación. No podemos seguir pensando que alguien regala algo, ese concepto no es sostenible si queremos entrar en una dinámica de desarrollo, porque nadie regala nada. Fíjese en Estados Unidos, lo que funciona es el crédito educativo y las personas lo aceptan naturalmente. La beca es un premio, no puede ser un recurso por la falta de recursos. Tenemos que entrar en ese tipo de dinámicas, y ahí tiene que tener una función muy importante el sistema bancario.

El sistema bancario también tiene que concienciarse que le toca crear un

sistema de crédito educativo, que verdaderamente sea atractivo, aunque sea vendido con mucha inteligencia porque la gente no está preparada para eso.

La gente está preparada para decir "dé me usted gratis la educación superior", porque esa es la tradición. La universidad nacional durante decenios era gratis.

¿Pero, cómo hacer para que el sistema financiero haga ese cambio, teniendo la dificultad de que la tasa de desempleo es alta?

Esto implica otra reordenación. En El Salvador todavía hay muy escasa experiencia en decisiones; cuando una persona decide estudiar algo, y dice "yo me voy a formar en esta dirección, en esta disciplina", normalmente lo hace sin mayor análisis, esa es la tradición nuestra. El hecho de que la persona sintiera que eso implica una inversión que tiene que cumplir, también lo obligaría a ser más cuidadoso con su selección. Padecemos un mal que es un mal histórico sociológico y es que consideramos el título como una forma de estatus que como una forma de conocimiento. Todo es parte de un proceso cultural, tenemos que remodelar, no sólo las instituciones, sino el entorno cultural frente a la educación superior, qué significa, para qué sirve, qué desafíos personales tiene, institucionales, y definir cómo enfrentar el fenómeno. Lo que no podemos es seguir funcionando como estamos, porque ese tipo de imágenes culturales no son compatibles con un esfuerzo de desarrollo. Ese es un gran desafío nacional.

¿Cuál sería una relación armoniosa entre la empresa privada y las entidades educativas?

Hay que construirlas. Yo no creo que sea una sana práctica que el Estado sostenga estas cosas, no lo creo. El Estado tiene su lógica y la vida tiene su lógica, son cosas diferentes. Hay desafíos desde distintos puntos de vista, sería importante tratar de estructurar un crédito educativo que al mismo tiempo que sea favorable para la persona de escasos recursos, pueda ser vendible a la población, porque aquí estamos cambiando imágenes culturales, formas culturales y tan poco la Banca ha tenido imaginación en esto, ellos tampoco están planteando una función imaginativa. Hace algún tiempo era el Estado el que daba el crédito educativo, tampoco es natural esto. Hay que hacer un esfuerzo desde distintos puntos de vista, y con esto no estoy diciendo que el sistema de becas desaparezca en su totalidad, no, lo que pasa es que no puede ser la base de un desarrollo en estas condiciones del país.

¿Cuál considera que es la brecha entre las universidades públicas y las universidades privadas?

Es difícil cuantificarlo, porque tienen historias distintas, es muy difícil compararlas. La Universidad Nacional, de la que toda la gente de mi generación salió, es mi Alma Mater, nunca voy a hablar mal de mi universidad. Ha tenido una historia muy compleja en los últimos 40 años y lógicamente está pagando costos por eso, pero no era porque la Universidad Nacional quería que fuera así, fue la historia del país la que llevó a esto. En este momento, así como las universidades privadas en la Universidad Nacional, hay un esfuerzo muy evidente, muy notorio por cumplir la función que por naturaleza le corresponde. Eso es parte del fenómeno de los últimos años que además es un fenómeno muy positivo. Uno tiene que

hacer primero lo que su naturaleza le demanda hacer. Comenzar por lo esencial, la labor formativa es lo esencial en las universidades y ahora hay una especie de consenso universal en el país de que las universidades tienen que cumplir eso, independientemente que puedan hacer otra cosa, pero eso es lo esencial. A partir de ahí cada quién tiene sus experiencias, sus cargas, sus dificultades, posibilidades y así es la vida, porque la vida además es múltiple, nadie es igual a nadie. Eso no está dentro de la realidad.

¿Cómo resumiría los elementos positivos o beneficiosos de la Ley de Educación Superior?

102

Yo creo que esa Ley es un notable avance. Si la compara con la Ley de 1975 es un notable avance, en su concepción me parece implica un salto de calidad. Me parece muy bien, puede haber un detalle por aquí y otro detalle por allá que sean opinables, pero en términos generales, es una ley sumamente importante para todo el país. Porque si uno no se plantea desafíos nunca pasa de lo que tiene, el desafío que a veces parece difícil y a veces parece insalvable es lo que a uno le hace avanzar, lo fácil no hace avanzar, lo fácil es simplemente fácil. Se trata de ir superando obstáculos e ir creciendo.

Esa Ley como toda obra de esta naturaleza y sobre todo como toda propuesta legal que implica un cambio muy fuerte, tiene cosas que son opinables, por ejemplo, la Ley exige 75 alumnos por cada profesor a tiempo completo, eso es opinable, a mí no me parece mal, a otro le puede parecer mal, a otro le puede parecer insuficiente, excesivo a otro o escaso, eso es opinable, pero la filosofía y el contenido global de la Ley me parece muy positivo.

Yo estaría dispuesto a mejorar la ley siempre que sea para hacerla más exigente no para quitar ningún requisito de los que tiene.

¿Además del cambio cultural y la estructuración, ¿qué otros desafíos visualiza usted en las universidades para enfrentar el año 2000?

Bueno, hay un problema tecnológico, hay un problema en el plano puramente de los instrumentos tecnológicos con que uno se maneja, pero eso es manejable. El año 2000 más que un reto como tal es un síntoma, un símbolo que es un síntoma y realmente tenemos que entrar en una fase de modernización muy acelerada, si no nos queremos quedar realmente atrás, el problema es que la nueva tecnología para los países como El Salvador es una oportunidad maravillosa. Usted hoy está en el mundo, antes tenía que escribir una carta que se tardaba dos semanas para llegar a Europa y otras dos para responderle, si es que le respondían de inmediato, y no había cómo. Hoy usted tiene el mundo en su pantalla, pero el hecho de tener el mundo en su pantalla exige que usted cambie todo lo demás, no es una oportunidad gratuita, estamos realmente ante un símbolo y un síntoma que son muy demandantes. Eso es lo más importante, estamos rodeados de retos, ahora ya no estamos cómodos: la comodidad se acabó, esa es parte de la impaciencia con que vivimos, que ya no podemos estar cómodos. No tiene por qué ser una incomodidad negativa, al contrario es una incomodidad positiva. Antes podíamos evadir porque muchas cosas no se sabían, pero hoy tenemos la oportunidad de saberlo todo, ese es el gran desafío de ésta época.



Imágenes Libres

¿Cómo ve usted la disponibilidad de parte de la empresa privada a de poder entrar o estar dispuesta a ese cambio cultural que se necesita?

Nunca nadie está muy dispuesto, porque el cambio cultural implica sacrificios. Pero es inevitable y ellos también tienen que hacer sus cambios culturales. Eso es muy importante y aceptar que la realidad es cambiante, no es un fenómeno impuesto desde afuera, ni casual, es un fenómeno natural, eso nos abarca a todos. Y ya no digamos a instituciones como estas. por ejemplo en nuestra universidad como institución, como dice la ley lo cumplimos al pie de la letra. Como institución de utilidad pública no lucrativa, tenemos que cumplir esa función, eso no es fácil, porque tiene que funcionar como una empresa y, al mismo tiempo, como una institución no lucrativa, en que no hay beneficio para nadie.

¿Cómo han logrado manejar eso hasta el momento?

Es un problema, o sea que la Universidad es una institución no lucrativa, o sea que aquí la Universidad no tiene dueños, nadie es inversionista en esta Universidad, no hay inversiones en la Universidad, todo lo que está en la Universidad es de la Universidad, es de la corporación. Esas son figuras que no son nada fáciles, porque parecieran chocar contra lo que normalmente se cree o se espera. Yo aquí por ejemplo soy Rector de esta Universidad, pero no soy inversionista, el día que deje de ser Rector, dejé de ser Rector y se acabó. Son formas que tampoco son fáciles de montar y mantener, es lo que hay que hacer.